



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 13- No. 148

"Omnia et in Omnibus Christus"

1o. de Marzo de 1948

EDITORIAL

El Exito de los Protestantes en Chile

Quizás no hay otro lugar en el continente suramericano donde los protestantes hayan tenido el éxito que han alcanzado en el territorio meridional de Chile. Ciertamente, como en otras partes, su éxito se debe a la escasez de sacerdotes católicos, pero hay que reconocer que los misioneros protestantes han trabajado aquí con celo, y con organización.

Su mayor conquista es el sistema de escuelas que han establecido, después de preparar a ciudadanos chilenos y a indios araucanos como maestros de enseñanza primaria, que han enviado a las rancherías a fundar escuelas, rancherías donde prácticamente jamás se asoma un sacerdote. Y estos maestros son también predicadores protestantes, basta que sepan leer la Biblia; para colmo de males, no hay ni catequistas ni maestros católicos que vayan a esos lugares.

Tienen también los protestantes varias escuelas secundarias en las ciudades, con internados a donde envían los alumnos más aventajados de las zonas rurales. Indudablemente estas escuelas reciben auxilios de los grupos protestantes en Estados Unidos, Inglaterra y otras naciones. La Iglesia Católica, fuera de los Capuchinos que laboran en el Vicariato de Araucanía, no ha podido ofrecer gran ayuda en la educación secundaria de los niños pobres. La acción protestante va más allá: una vez completada la educación de sus

protegidos, les buscan buenos puestos. Desgraciadamente por contraste no faltan entre los católicos chilenos muchos richones que se oponen a la educación de los niños pobres, por miedo de que con el tiempo cambie la actual situación de bajos salarios entre los trabajadores.

No han descuidado los ministros del protestantismo la asistencia médica; en cierto modo cuentan con varios hospitales, y mantienen enfermeras graduadas en villas remotas; y esto lo agradece el pueblo, que prontamente abraza el protestantismo. Aunque su sinceridad ofrezca dudas, es cierto que estos "conversos" se pierden para la Iglesia. Los protestantes hacen también préstamos al hombre que quiere comenzar su negocio y como toma años pagar la suma, el deudor continúa siendo fiel a sus benefactores.

Además de estos atractivos materiales, los protestantes han sabido moldear un sentimiento de unidad entre los suyos, reforzado por la conciencia de ser una minoría; y con esta unidad han quebrantado las diferencias sociales; continuamente celebran pequeñas fiestas y diversiones que cultivan el interés religioso de sus seguidores, y el saludo de "hermano" y "hermana" no es en modo alguno una mera formalidad, pues expresa esa comprensión mutua que da la unidad en la acción, difundida en multitud de pequeñas capillas y salones que conservan sus grupos reducidos y bien dispuestos para ese sentimiento de "familiaridad". En contraste también, es difícil encontrar una actividad fraternal semejante entre los católicos de la región.

Complementan este trabajo interno, con su publicidad hábil, que en parte dirigen contra la Iglesia Católica, mas que en su mayoría dedican a reproducir pasajes de la Biblia; usan además el radio con suma frecuencia, y la prédica en las calles y plazas; aun cuando esto último con poco suceso. Valga advertir que duele ver que los protestantes hayan logrado infundir en sus prosélitos el valor de pararse en un paraje público a cantar sus himnos y lanzar sus prédicas, cuando los hombres católicos en gran parte tienen hasta vergüenza de ir a misa los domingos. No hay duda que la doctrina protestante, acomodaticia, es mucho más fácil de abrazar y practicar que la católica, e incluso aceptan ellos a comunistas francos; pero es preciso reconocer que son muchedumbre también los protestantes sinceros y convencidos.

Punto nervio de la cuestión es advertir que los protestantes chilenos consideran su religión más como una forma personal de vida que como un cuerpo de doctrina, de donde los argumentos teológicos del catolicismo pueden muy poco en su ánimo; se les ha enseñado firmemente que los protestantes llevan una buena vida, y se muestran como hermanos a todos sus prójimos, al paso que los católicos, a pesar de su doctrina, menosprecian las normas de la Iglesia y llevan vidas arrastradas. Desgraciadamente esto es cierto en muchos casos. Y entonces se hace muy difícil convencer al pueblo de que en verdad llevan una mala vida y que precisamente no merecen el nombre de católicos, y de que en verdad las enseñanzas de la Iglesia conducen la santidad a quienes las observan fielmente.

Por otra parte, la costumbre protestante de improvisar plegarias, cantar himnos y dar testimonios de su fe tiene gran arrastre entre la muchedumbre, que nunca ha entendido bien, porque no se le ha enseñado, la liturgia católica; hasta hace poco se ha comenzado entre los católicos la edificante práctica de la misa dialogada. El uso constante que los protestantes hacen de la Biblia agrada también al pueblo, que siempre prefiere escuchar las prédicas sencillas, llenas de sentido práctico y dichas en lenguaje llano que usan los ministros, a la florida grandilocuencia que a veces linda con la obscuridad, de numerosos predicadores católicos.

Sería injusto culpar al clero chileno de que Chile tenga más protestantes, proporcionalmente hablando, que cualquier otro país latinoamericano; los protestantes vienen a Chile en bandadas, porque es un país atractivo y lleno de promesas, y porque ya hay en él un gran núcleo de protestantes extranjeros.

Pero sí hemos de meditar en las consecuencias que para nuestra santa fe ha tenido nuestra negativa a descender hasta el hombre común; en general no hemos cambiado nuestra oratoria altisonante, para adoptar una prédica que sencillamente enseñe las verdades de nuestra fe en lenguaje inteligible para el ignorante; no hemos ido a los niños. La vocación al sacerdocio en Chile apenas atrae a los muchachos, y no se puede negar que el clero chileno se encuentra escaso de sacerdotes, y pobre en recursos materiales.

La mies es mucha, y son otros los operarios.

R.P. Juan Bradley, Misionero de Maryknoll.

Principales Revistas Editadas por Padres de la Compañía de Jesús en la América Latina

CIENCIA Y FE

Revista trimestral de alta cultura filosófica, teológica y ciencias morales.—Buenos Aires, Argentina.
Suscripción anual: \$ 15.00.—Dlrs. 3.00.

CHRISTUS

Revista mensual para Sacerdotes. México, D. F.
Suscripción anual: \$ 12.00.—Dlrs. 3.00.

ECA

Estudios Centro Americanos.—Mensual.—San Salvador, Rep. El Salvador.
Suscripción anual: \$ 15.00.—Dlrs. 3.00.

ESTUDIOS

Publicación mensual de la "Academia Literaria de la Plata". Buenos Aires, Argentina.
Suscripción anual: \$ 15.00.—Dlrs. 3.00.

LUMEN

Revista Cuatrimestral publicada por la "Agrupación Católica Universitaria".—Habana, Cuba.
Suscripción anual: \$ 5.00.—Dlrs. 1.00.

NUESTRA VIDA

Revista mensual de Misiones.—México, D. F.
Suscripción anual: \$ 5.00.—Dlrs. 1.50.

REVISTA JAVERIANA

Revista mensual de Cultura General.—Bogotá, Colombia.
Suscripción anual: \$ 15.00.—Dlrs. 3.00.

REVISTA INTERAMERICANA DE EDUCACION

Organo de la "Confederación Interamericana de Educación Católica". Se publica cada mes, menos en Diciembre y Enero. Bogotá, Colombia.
Suscripción anual: \$ 10.00.—Dlrs. 2.00.

SIC

Revista mensual de Orientación Católica. Caracas, Venezuela.
Suscripción anual: \$ 15.00.—Dlrs. 3.00.

VERBUM

Revista trimestral de la Universidad Católica.—Río de Janeiro, Brasil.
Suscripción anual: \$ 15.00.—Dlrs. 3.00.

VIDA

Revista mensual de Orientación.—México, D. F.
Suscripción anual: \$ 8.00.—Dlrs. 2.00.

Pídanse las suscripciones acompañadas de su importe a:
"BUENA PRENSA"
México, D. F.

Santa Sede

LAS GARANTIAS DE LOS ESTADOS DE LA IGLESIA

Discurso de S. S. Pío XII al recibir las credenciales del Embajador de la República Dominicana.—20 de Enero de 1948.

Señor Embajador:

Es para Nos especial satisfacción el poder saludar al nuevo representante de la República Dominicana ante la Santa Sede.

Se trata, efectivamente, de un país predilecto, que la Divina Providencia quiso escoger para cuna del Cristianismo en América y centro difusor de aquella epopeya misionera, que acompañara a su descubrimiento y a su conquista; de una nación que si justamente se gloria de haber merecido los últimos cuidados de Cristóbal Colón, cuales se revelan en su testamento henchido de piedad cristiana, de ansias culturales y de filial respeto a esta Santa Sede, no menos se enorgullece de haber visto erigidos en su seno, por Nuestro inmortal Predecesor Julio II, los primeros obispados de todo el continente americanos.

Vuestra Excelencia, llamado a patrocinar ante Nos los intereses de pueblo tan ilustre y por eso mismo a enriquecer con un nuevo e insigne miembro el cuerpo Diplomático ante esta Sede acreditado, ha tenido el acierto de inaugurar su elevado cargo con tales expresiones, que el mismo Padre común de la Cristiandad no las habría esperado más calurosas, manifestando así una rara comprensión de la alteza de su oficio y de la finalidad a que él se endereza.

La historia de las relaciones entre esta Sede Apostólica y las doradas Antillas —ulteriormente desarrolladas al conseguir vuestra patria su independencia— se cuenta por siglos. Vuestra Excelencia ha recordado muy acertadamente los méritos impercederos que los hijos españoles de San Francisco y de Santo Domingo se ganaron en la Isla Dominicana durante los albores de su evangelización. Fueron méritos —Nos alegramos de proclamarlo— que superan los límites de la isla y del siglo en que tuvieron lugar, puesto que de ellos efectivamente brotaron los principios del Derecho Internacional enseñados poco después en Salamanca por Fray Francisco de Vitoria, y perfeccionados al fin del siglo en Coimbra y en Roma —antes de que pasaran a Hugo Grocio— por el Doctor eximio

Francisco Suárez y por el Doctor de la Iglesia San Roberto Bellarmino. Nada extraño que la Fe católica recibida a través de conductos tan egregios de la vieja Europa, quedara tan reciamente arraigada en el alma de nuestro pueblo. Intacta sigue en ella a pesar de los siglos, como el ascua, que aunque a veces se disimule bajo el manto frío de la ceniza, espera solamente ser atizada por el soplo vivo de una mano robusta y amorosa, para resplandecer de nuevo, como quien despierta de un sueño, con viva y luciente llama.

Una persona como Vuestra Excelencia que tiene con tanto relieve ante los ojos tan espléndido pasado, no puede dudarse que hará cuanto en su mano esté para ser fiel —con juicio recto y mirada segura— a los deberes concretos, y muchas veces urgentes, que el presente y el inmediato porvenir imponen.

Las grandes batallas espirituales, que son la nota dominante de nuestros días y de cuyo éxito podría depender para largo la fisonomía moral de la humanidad, exigen propósitos netos y decididos campeones. Una clara visión y una resolución firme son inseparables cuando se han de llevar a la práctica las eternas normas dadas por Dios a la creación.

La Iglesia de Cristo es la maestra competente e insustituible de esas normas; su radio de acción llega a todos los rincones del mundo sin excluir ninguna estirpe, ni depender de ninguna forma de gobierno. Pero el que ella pueda hacer su oficio con fecundidad y profundidad; el que este oficio sea de mayor o menor eficacia, hasta en la vida social y pública; y la abundancia de frutos pacíficos que de esta educación ha de seguirse dependen sustancialmente del grado de libertad y de la posibilidad de acción que por cada uno de los estados y de las formas de gobierno le sea concedida a su actividad. Por eso son condiciones indispensables para que ella desarrolle su labor de manera que corresponda a las necesidades presentes y futuras del mundo, la libertad de movimiento en el campo de la educación de la juventud; a disponibilidad de medios proporcionados para la formación de un clero capaz de proveer a las necesidades espirituales de los fieles con su amplio y franco apostolado; y aquellas condiciones materiales y espirituales que favorecen la tutela de la familia cristiana y la progresiva educación y perfeccionamiento de una selección seglar que, en las filas de la Acción Católica, aprenda a valorizar, en pacífica colaboración con sus conciudadanos y para el verdadero bien y ordenado progreso de su pueblo, las grandes verdades y los valores vitales de la santa Fe.

Nuestros fieles y amados hijos de aquella isla de las Antillas, que Colón honró con el simbólico nombre de "Hispaniola" —Española—, sabrán con profunda alegría que el contacto vivo entre su amada patria y el Padre de la Cristiandad ha sido reforzado con el presente y solemne acto. Y por las palabras de Vuestra Excelencia llegarán a conocer que tienen aquí, ante esta Sede de Pedro, un válido patrono, identificado con sus deseos y esperanzas, dispuesto siempre a favorecer y promover todo lo que sea posible y deseable para el mutuo interés de la Iglesia y del Estado.

Con estos sentimientos rogamos a Vuestra Excelencia que transmita al Excelentísimo Señor Presidente de la República —que recientemente ha querido contribuir de modo generoso a la construcción del nuevo seminario—, a los miembros del Gobierno y a todo el amado pueblo dominicano la expresión de Nuestra benevolencia paternal, mientras que para todos imploramos las mejores, las más escogidas y abundantes gracias del cielo.

LA VIDA ESPIRITUAL

(Continúa).

EXHORTACION PASTORAL

ERRORES DE LA VIDA ASCETICA

Esto es, Venerables Hermanos, lo que piadosa y rectamente entendido y diligentemente mantenido por los fieles, les podrá librar más fácilmente de aquellos errores que provienen de haber emprendido algunos arbitrariamente el estudio de esta difícil cuestión, no sin riesgo de la fe católica y perturbación de los ánimos.

Falso "misticismo".

Porque no faltan quienes, no advirtiendo bastante que el Apóstol Pablo habló de esta manera sólo metafóricamente y no distinguiendo suficientemente, como conviene, los significados propios y peculiares de cuerpo físico moral y místico, fingen una unidad falsa y equivocada, juntando y reuniendo en una misma persona física al divino Redentor con los miembros de la Iglesia y, atribuyendo a los hombres propiedades divinas, hacen a Cristo nuestro Señor sujeto a errores y a la concupiscencia humana. Esta doctrina falaz, en pugna completa con la fe católica y con los preceptos de los Santos Padres, es también abiertamente contraria a la mente y al pensamiento del Apóstol, quien aun uniendo entre sí con admirable trabajazón a Cristo y su Cuerpo místico, los opone uno a otro como el Esposo a la Esposa (165).

Falso "quietismo".

Ni está menos alejado de la verdad el peligroso error de los que pretenden deducir de nuestra unión mística con Cristo una especie de *quietismo* disparatado, que atribuye únicamente a la acción del Espíritu divino toda la vida espiritual del cristiano y su progreso en la virtud, excluyendo y despreciando la cooperación y ayuda que nosotros debemos prestarle. Nadie a la verdad podrá negar que el Santo Espíritu de Jesucristo es el único manantial del que proviene a la Iglesia y sus miembros toda virtud sobrenatural. Porque, como dice el Salmista, "la gracia y la gloria la dará el Señor"

(165) Cf. Eph., V, 22-23.

Atentados contra el Matrimonio Cristiano

PUEBLA

Daniel Diaz Conti, canónicamente casado con Eufrosina Candia, el 5 de Diciembre de 1926, en el Sagrado Corazón de Jesús, parroquia de esta ciudad; quiere contraer matrimonio con María Félix Acosta.

Laureano Jiménez, hijo de Juan Jiménez, canónicamente casado con Antonia Vergara; q. c. m. con Taide Aguilar, hija de Ignacio Aguilar.

José Zavala Vega, de 47 años de edad, hijo de Andrés Zavala e Inés Vega, canónicamente casado con Evangelina Aparicio, q. c. m. con Josefina Villa.

Dario Ramírez Pérez, hijo de Otilio Ramírez y Delfina Pérez, profesor de instrucción primaria, canónicamente casado con Porfiria Martínez; pretende contraer nuevo matrimonio.

Carlos Trujillo Pérez, hijo de Manuel Trujillo, de 33 años de edad, canónicamente casado con María del Socorro Luna; q. c. m.

Manuel Narváez, canónicamente casado con Enequina Martínez, q. c. m. con María Elena Moreno.

Ricardo Sánchez, comerciante de 29 años de edad, orig. de Mazapiltepec, domiciliado en Orizaba, hijo de Fidencio Sánchez y Eulalia Soto, canónicamente casado con Eufemia Landa, q. c. m. con Amparo Leal.

Julio Barrios, canónicamente casado en México, con Mercedes Rubirosa, q. c. m. con Lucía Rivadeneyra.

Pascual Peregrina, c. c. c. Victoria Legorreta, q. c. m. con una de apellido Bautista.

Alejandro Barragán, de 35 años de edad, hijo de Gregorio Barragán y Juana Sepúlveda, q. c. m. viviendo aún su legítima esposa.

Porfirio Romano, casado canónicamente en Jalapa con Trinidad Osorno, que vive en Jalapa, q. c. m. c. Carmen Amador.

Ponciano Rodríguez, radicado en Sta. Cruz Guadalupe, casado canónicamente con María Hernández, radicada en Puebla, q. c. m. con otra persona.

Leonarda Valencia, canónicamente casada con Roberto Romero, q. c. m. c. Petronilo López.

Francisco Cabello, originario de Sevilla, casado canónicamente en Morán Sevilla, q. c. m. c. Mercedes Mendizábel.

Tranquilino Pérez, c. c. c. Rafaela Timoteo, q. c. m. c. Guadalupe Apolinar.

Martín Popocalt, c. c. c. Fidencia Vázquez, q. c. m. c. Trinidad Vázquez.

José B. Peña, c. c. con Lidia Díaz, q. c. c. con Josefina Cortés.

Israel Chargoy, originario de Tianguistengo, Hgo., hijo de Víctor Chargoy y Gonzala Salinas, c. c. c. Dolores Nápera, q. c. m. con Luz del Carmen Hurtazo.

Juan López Hernández, originario de Cuapixtla, Tlax., c. c. Pablo Sánchez q. c. m. c. Micaela Cortés Portillo.

Ramón Vázquez, c. c. c. María Luisa Carmona, q. c. m. c. María Félix Cortés.

Roberto López Reyes, c. c. . . . en Oaxaca, intenta casarse.

María Huerta Muñoz, c. c. c. José Moreno, q. c. m. c. Crispín o Cristino Velázquez Moreno.

Miguel Pérez, 36 años de edad, ebanista, q. c. m. c. Filomena Rodríguez, de 33 años de edad, hija de Sebastián Rodríguez y Bernardina Pérez; viviendo su legítima esposa.

Adolfo Vázquez, c. c. c. Elvira Ramírez, que vive, q. c. m. c. Nervo Cuatrecotzi.

Luis Arruti, c. c. c. Sara González quiere contraer nuevamente matrimonio.

Julián Ramón Pérez Vacas, c. c. c. Delfina Gómez Arellano, q. c. m. c. Dolores Aguilera.

Delfino Flores, c. c. c. Lucio Oropeza, nuevamente q. c. m.

Luis Torres, c. c. c. Petra Rocha, nuevamente q. c. m.

Tiburcio Analco, c. c. c. María Lina Pérez, que vive, quiere contraer matrimonio con Federica Pérez.

Gustavo Sánchez Fernández, casado con Carmen Bello, quiere contraer matrimonio nuevamente.

Julio Quintero, casado con Cirenía Romero, q. c. m. c. Sebastiana Romero.

Eusebio Negrete Domínguez, ferrocarrilero, de 54 años de edad, casado con Luisa G. de Negrete, q. c. m. c. María Elena Arroyo.

Ignacio Vázquez, c. c. c. Victoria Gómez q. m. c. con Petra, cuyo apellido se ignora.

Benito Ramírez, de 40 años de edad, originario de Oaxaca, hijo de Cipriano Ramírez y Antonia García, quiere contraer matrimonio con Soledad García de 22 años de edad, hija de Dominga García. La esposa legítima, de nombre Juana, vive.

Porfirio Ramos Robles, q. c. m. c. Edelmira Osorio Palacios, viviendo aún su legítima esposa.

Armando Aponte Jaramillo, de 39 años de edad, casado en Texcoco con Lucila Vázquez, q. c. m. c. Carmen Hernández Velázquez, de 34 años de edad, hija de Evodio Hernández y Margarita Velázquez. El es hijo de Ignacio Aponte y Luz Jaramillo.

Miguel Zamora, originario de Puebla, de 30 años de edad, hijo de Juan Zamora y Albina Tello, casado en Agapita Ruiz, q. c. m. c. Margarita Mejía.

Rafael Jiménez, casado con Enequina Vázquez, q. c. m. nuevamente.

Bernardo Brenis, intenta casarse con Teresa Jiménez, viviendo su legítima esposa: Amada Sánchez.

Raquel Fernández, casada con Enrique González, q. c. m. c. Fernando Chumacero Lira.

Fermín Antonio Mejía, c. c. c. Luz Báez, q. c. m. c. Josefa Badillo.

Zeferino Castillo, casado con Catalina, pretende casarse con Virginia, se ignoran los apellidos.

Felipe Andreu Vargas, casado con Emilia Huerta, q. c. m. c. Benigna Galindo.

Melesio Torres Medina, casado con Virginia González, q. c. m. c. Aurora, se ignora el apellido.

Julio Arciga, casado con Natalia X., q. c. m. c. Felicitas Conde.

Salvador Ortega Uribe, casado con Lilia, se ignora el apellido, q. c. m. c. Concepción Jiménez Garnilla.

Roberto Casas Juárez, casado con Alicia Aguilar, pretende contraer nuevo matrimonio. Su esposa legítima vive.

Jesús Calleros, casado con Carmen Mascorro, q. c. m. c. Lourdes Munive.

Pedro Elizondo, de 35 años de edad, hijo de Donaciano Elizondo, domiciliado en México con su legítima esposa: Raquel Guevara; q. c. m. c. una profesora de apellido Quiroz.

Pedro Pérez Tapia, chofer de 26 años de edad, orig. de Puebla, hijo de Rodolfo Pérez Ruiz y Rosario Tapia; casado con Luz Gutiérrez, q. c. m. c. Nidia Ponce Silva, de 20 años de edad, orig. de Huchinango, bautizada en Chilpancingo, Gro., h. l. de Juan Ponce Rodríguez y Estela Silva.

Nicolás Escalante, casado con María Bonilla, pretende contraer nuevo matrimonio. Se ignora el nombre de la persona.

Diocesanos

CAMPECHE

Edicto Cuaresmal.—6 - Enero - 1948.—Al M. I. Sr. Vicario General, a los Sres. Párrocos y Sacerdotes y a todos los fieles del obispado, Salud y gracia en el Señor.

Está próxima la Cuaresma del presente año y Nos creemos en el impetuoso deber de recordaros el llamamiento de Nuestra Madre la Santa Iglesia a todos sus hijos para que aprovechen ese precioso tiempo en bien de sus almas, y tanto más sentimos la fuerza de ese deber, cuanto que vemos la necesidad de una regeneración espiritual en nuestra diócesis por los males que la afectan y a los cuales es preciso poner remedio oportuno; pues, si bien es cierto que, por beneficio de Dios, una buena parte de nuestros diocesanos, aunque con las deficiencias e imperfecciones propias de la humana naturaleza, van cumpliendo con las obligaciones de Nuestra Santa Religión, otra parte y no pequeña, se deja llevar de la corriente del siglo y da lugar a que el enemigo de la salvación siembre la cizaña en el campo del buen trigo, como dice una bella parábola del Evangelio.

Sentimos y lamentamos, en efecto, las calamidades que en el orden doméstico, social y religioso estamos padeciendo; con grave ofensa de Dios se multiplican los pecados públicos y privados, que se cometen en perjuicio de la Fe y de las buenas costumbres; va creciendo la insubordinación de los hijos y el descuido de sus padres en su formación intelectual, moral y religiosa; sin escrúpulo se falta a la modestia cristiana en la mujer, por no tener valor para sobreponerse a las exigencias de la moda indecorosa; se pervierte a la juventud con lecturas nocivas, con diversiones malsanas y con malos ejemplos que se reciben de los mayores; no se guardan ni se santifican los domingos y fiestas de precepto y se admite sin oposición la propaganda herética y perniciosa de los enemigos de las almas.

Es verdad que, gracias a la continua predicación del Evangelio, a la labor tenaz de nuestros sacerdotes y a la colaboración de las Asociaciones piadosas y de las Agrupaciones de la Acción Católica, los males que someramente numeramos se van deteniendo y corrigiendo y esperamos que con nuestra mayor actividad y con la presencia de nuevos ministros del Señor, que vengan a sumar sus actividades con las nuestras, se renovará la faz de la Iglesia en nuestra diócesis; pero es indispensable para todos detener el brazo de la ira justiciera de Dios, tal vez pronto a caer sobre nosotros, como sucedió en tiempo de la prevaricación de Ninive, ciudad populosa que fue amenazada de ser destruida, si no se entregaba a la penitencia, castigo que fue conjurado por la rigurosa y oportuna penitencia de los ninivitas, los cuales serán siempre ejemplo admirable de la eficacia de esta virtud, para lograr que el Divino Juez mude en misericordia las penas y las amenazas de castigo.

Pues bien, para ejercitarnos en la penitencia que exigen los desórdenes de nuestra vida, para conjurar las calamidades provocadas por nuestros pecados y para conformarnos con el espíritu de la Iglesia en el tiempo que se aproxima, resolvámonos a pasar santamente la Cuaresma, entregándonos a la penitencia que se nos prescribe, a cumplir con los preceptos que se nos mandan y a trabajar por la reforma de nuestra vida.

Nunca olvidaremos el espíritu de mortificación cristiana que en el tiempo de Cuaresma animaba a nuestros padres. Estaban muy lejos de los entretenimientos, de las diversiones aun lícitas y de cuantas pudieran turbar el recogimiento a que se entregaban; no había para ellos otro camino que el de la casa, el de la Iglesia y el de los centros de trabajo; la oración, la frecuencia de sacramentos, la meditación de la pasión de Cristo, la asistencia a la predicación, el esmero en cumplir con el Precepto Pascual y la participación en algunos entretenimientos honestos, eran las cosas que los atraían, edificando con este modo tan sano de proceder a cuantos los miraban y preparándose convenientemente para la celebración de los misterios sublimes de la redención del mundo. Y cómo deseáramos que volvieran esos tiempos de Fe viva, de piedad sólida y de virtud acrisolada; mas, ya que por permisión de Dios esas piadosas y buenas costumbres, si no desaparecen del todo, sí desmerecen cada día por nuestra condescendencia con el mal por la corriente del siglo, que lleva tras sí a cuanto de bueno heredamos de nuestros antepasados, urge que nos resolvamos a hacer por lo menos la penitencia moderada, que nos manda la Iglesia, como los ninivitas, que al oír la voz de Jonás, se cubrieron de luto, esparcieron ceniza sobre sus cabezas y se entregaron al ayuno, porque decían: "Quién sabe si así mudará el Se-

ñor sus designios y nos perdonará; y se aplacará el furor de su ira, de suerte que no perezcamos" y en verdad que "Viendo Dios las obras de penitencia que hacían y cómo se habían convertido de su mala vida, movióse a misericordia, y no les envió los males que había decretado". Jon. III. 9 y 10.

Con esa buena voluntad y con ese espíritu de recogimiento y compunción, podremos practicar la penitencia moderada que se nos prescribe y que se reduce al ayuno y a la abstinencia en los días y en la forma que os recordamos.

DIAS DE AYUNO.—Los miércoles de Cuaresma, el Jueves Santo y el viernes de las Temporas de Adviento, el 17 de diciembre.

DIAS DE AYUNO Y ABSTINENCIA.—El Miércoles de Ceniza y los viernes de Cuaresma.

DIAS DE ABSTINENCIA.—Las vigiliass: de Pentecostés, el 15 de mayo; de San Pedro y San Pablo, el 28 de junio; de la Asunción de la Sma. Virgen, el 14 de agosto, y de la Natividad de Jesucristo, el 24 de diciembre.

Los Sres. Párrocos y Sacerdotes darán a los fieles las explicaciones convenientes de estas leyes para su mejor conocimiento y observancia y resolverán las dudas que se presenten en la práctica, para la tranquilidad de la conciencia.

A las turbas, a quienes amonestaba el Bautista para que hicieran penitencia para la remisión de los pecados, les mostró éste a Jesucristo con signos y palabras que no admitían la menor duda, pues les decía: "He aquí el Cordero de Dios, he aquí El que quita los pecados del Mundo" palabras sagradas que repite la Iglesia en los momentos en que muestra a Jesucristo, cubierto con los velos eucarísticos, en la Comunión de los fieles, invitándolo para que se acerquen a recibirlo.

No habría necesidad de ninguna prescripción canónica para llegarnos a Jesucristo en la Comunión, si nos conformáramos con su voluntad, porque instituyó este Sacramento para que lo recibiéramos frecuente y aun diariamente, como frecuente y diariamente alimentamos nuestro cuerpo; mas habiéndose entibado el fervor de los fieles, al grado de que llegó un tiempo en que pocos y solo de lejos en lejos comulgaran; levantó su voz la Iglesia e impuso a sus hijos a obligación de comulgar por lo menos una vez al año en tiempo de Pascua, y como para comulgar en gracia de Dios, preciso es que preceda la purificación de la conciencia en la Penitencia, Sacramento instituido para el perdón de los pecados cometidos después del Bautismo, junto con el precepto de la Comunión Pascual se impuso a los fieles el precepto de la Confesión anual preceptos que obligan a cuantos tienen ya el uso de razón y que no pueden descuidarse sin faltar en materia grave.

Os recordamos a este respecto, que el tiempo hábil para cumplir con estos preceptos Pascuales, por benignidad de la Iglesia y para facilitar su cumplimiento se extiende desde el Domingo de Septuagésima, el 25 de enero en este año, hasta la fiesta de San Pedro y San Pablo inclusive, el 29 de junio; y que la Comunión Pascual, aunque debe recibirse de preferencia en la Iglesia Parroquial, puede recibirse también en otras iglesias, por ser esta prescripción, en cuanto al lugar, de solo consejo.

Esperamos que todos seréis muy cuidadosos en la fiel observancia de estos Preceptos Pascuales y que las Agrupaciones de Acción Católica y las Asociaciones Piadosas emprenderán una campaña decidida, para que nadie se quede sin cumplirlos; pero como no basta hacer lo que se manda, sino que debe hacerse bien y con la preparación debida, para agradar a Dios y para que vuestras almas reciban mayor provecho espiritual, recomendamos a nuestros párrocos y sacerdotes que organicen, como cada año, Ejercicios Espirituales en todas las iglesias: para los fieles en general, para señores y jóvenes, para señoras, señoritas y para niños de ambos sexos, según lo permitan sus trabajos ministeriales y de preferencia en Cuaresma.

Los Ejercicios Espirituales han sido siempre y siempre serán el mejor medio para la reforma espiritual de nuestra vida. Esperamos que todos nuestros diocesanos tomarán muy en cuenta este medio de santificación; que asistirán a los Ejercicios que se den en las iglesias, como lo acabamos de recomendar, y que se esmerarán por llevar en adelante una vida santa, que es el fin próximo a que nos encaminamos.

Para la reforma de la vida espiritual, os rogamos en el Señor que fijéis vuestra atención en los siguientes puntos: a) Dar la preferencia a la Oración, que es el medio para alcanzar de Dios la Divina Misericordia. Poca falta de oración y de recogimiento, la tierra está llena de miserias, como dice Jeremías: "Está horrorosamente desolada toda la tierra, porque nadie hay que reflexione en su corazón" (Jer. XIII, 11. b) Mas no solo deberán fijar la atención en la oración mental los que van teniendo la práctica de hacerla, sino que todos debéis poner esmero en la oración vocal, máxime la que se hace en común porque esta lleva consigo el fervor mutuo, el buen ejemplo y la ventaja de que, al hacerla, no está uno solo, sino unido a Jesucristo, quien ha prometido que, cuando dos o mas se reúnan para orar, allí estará El en medio de ellos. Por consiguiente, en la Cuaresma rezad con frecuencia el Rosario, el Via-Crucis y otras devociones propias del tiempo y, en el curso del año, celebrado piadosamente los meses del Patriarca San José, de la Santísima Virgen, del Sagrado Corazón y de Octubre, pues estas y otras prácticas piadosas nos enfervorizan y contribuyen a la perfección espiritual de nuestra vida.

c) Santificad los domingos y días de fiesta de precepto con la abstinencia del trabajo físico y pesado y con la asistencia a la Santa Misa. No intentamos hacer aquí una explicación de este precepto; los párrocos y sacerdotes harán esto en tiempo oportuno; solo queremos decir que es el cumplimiento de esta obligación un punto de reforma de vida en la Cuaresma y que de la profanación de estos días se siguen males gravísimos para el alma y de terribles consecuencias para el cuerpo y para la vida material. Por desgracia, muchos descuidan esta obligación y con esto, ofenden gravemente a Dios y cometen el pecado de escándalo por el mal ejemplo que dan, pecado maldito por Jesucristo.

d) Santificad vuestros hogares por el Sacramento del Matrimonio con el cumplimiento de vuestros deberes, como padres de familia y como esposos cristianos; santificadlos con la esmerada instrucción religiosa de los que los habitan y con la cuidadosa educación de vuestros hijos; tened en cuenta que de esos hogares saldrán los ciudadanos honrados, los buenos hijos de Dios, la mejor porción de la Iglesia y los futuros cortesanos del cielo, si os esmeráis en santificarlos.

c) Santificad finalmente vuestras personas con el cumplimiento de vuestros deberes, con una vida libre de pecado, con la modestia cristiana, el mejor ornato para la mujer, y con la práctica de las demás virtudes.

Tenemos la convicción de que la Cuaresma de este año, practicada como quiere la Santa Iglesia, y de acuerdo con los deberes que someramente os hemos recordado, será muy acepta a Dios y de gran provecho espiritual para vuestras almas; porque llevará la reforma de vuestra vida, la unión con Jesucristo y la reparación de vuestras faltas pasadas. Así resucitaréis espiritualmente en la gran solemnidad de la Pascua.

Recibid venerables hermanos y amados hijos la bendición pastoral.

Se dará lectura a este Edicto el domingo siguiente a su recepción y se fijará en los lugares de costumbre.—† *Alberto*, Obpo. de Campeche.—*Pro. Valentín Cortés*, Pro-Srio.

CHILAPA

Circular No. 15.—15 - Diciembre - 1947.—Venerables Sres. Curas, Sacerdotes y fieles de la Diócesis.

Una de las bendiciones de Dios N. S. que debemos apreciar constantemente será la gracia de tener señalado, cada año, un día especial, EL DIA DE LA DIOCESIS DE CHILAPA, EL DIA GUADALUPANO DE LOS SURIANOS DE GUERRERO, para que acudamos a recogernos algunas horas en el regazo maternal de la Sma. Virgen de Guadalupe que bajó, extendiendo su protección sobre los moradores de nuestras tierras y prometió mostrarse MADRE TIERNA Y DELICADA DE JUAN DIEGO Y DE CUANTOS LA INVOCARAN.

Este año, como en los anteriores, Os hacemos un llamamiento ferviente para que acudáis al Templo de Sta. María de Guadalupe, que Ella misma

amorosamente nos reclamó, y haciéndonos preciosa corona de corazones Nos déis ocasión de entregarle a nuestra Madre y Reina el alma y la vida de Nuestra amada Diócesis.

¿Dónde, ni quién podrá guardar para Dios mejor los intereses santos de las almas de Nuestros hijos en Cristo que la que nos recibió en el Calvario y nos visitó en el Tepeyac, dejándonos su Imagen santa en prenda de su cariño?

El día 8 de febrero próximo, a las cuatro de la tarde, reunidos ante la magnífica Basílica de Guadalupe, haremos nuestra entrada a la casa solariega de los mexicanos. Los ojos de la Virgen de Guadalupe que no se apartan de la tierra que bendijo con bendición de rosas, hechas su Imagen veneranda, nos mirarán y le llevarán a su corazón de Madre el mensaje de nuestras grandes necesidades y de nuestros agradecimientos, nuestros saludos y nuestras peticiones; el mensaje de nuestro amor filial.

El día 9, destinado a Nuestra Diócesis, celebraremos solemne Misa Pontifical por todos nuestros hijos. Nuestros momentos palpitan sobre los vivos y sobre los muertos cerca de la que nos ama tiernamente como a pequeños y delicados. Después, pedir, rogar, recrearse en dulce intimidad con nuestra Madre del Cielo y del Tepeyac, decirle cuánto la amamos y despedirnos para regresar al hogar querido, trayendo a la Virgen de Guadalupe en el alma y sintiendo que a sus plantas quedaron como ornato inmarcesible nuestras almas y los corazones de los nuestros.

Esperamos de los Sres. Curas que, fieles a su santa costumbre de conducir al Tepeyac a los fieles que les tenemos encomendados, esta vez los lleven más numerosos a esos abrevaderos de dicha y de consuelos.

Como en anteriores años, oportunamente daremos a conocer las concesiones de los F. F. Nacionales.

Con Nuestra Pastoral bendición vuestras oraciones para que Os bendigan el Divino Corazón de Jesús y Sta. María de Guadalupe.

Se leerá esta Circular los días de mayor concurso y se le dará publicidad en todos los pueblos y rancherías de cada feligresía.—† *Leopoldo*, Obispo de Chilapa.—*Arc. Alfredo Nájera Salazar*, Cancelario.

Circular No. 1.—10 - Enero - 1948.—V. V. Sres. Párrocos y demás Sacerdotes de la Diócesis:

A nadie se le oculta la importancia que tiene la REVISTA ECLESIASTICA, para una Diócesis. Por eso, además de CHRISTUS que lleva el movimiento de las Diócesis de la República, cada una de las Diócesis tiene su propio BOLETIN ECLESIASTICO.

En Nuestra Diócesis se había suspendido desde hacía largos años hasta que, hace un año, permitió Nuestro Señor su reaparición. Lo elevado del precio de los materiales de impresión y la grande deuda que contra el Gobierno Eclesiástico aparece en la liquidación, al terminarse el primer año de Nuestro Boletín, no Nos arredrarán si contamos con la cooperación del Venerable Clero Diocesano. Por lo que, hemos dispuesto que, a partir del primer número de este año de 1948, en que se resumirán los meses de Enero y de Febrero, sean enviados mensualmente a cada Parroquia dos ejemplares del Boletín, uno para cada Sr. Cura y otro para el Archivo de cada Parroquia, con un costo de \$ 24.00 (veinticuatro pesos anuales) por las dos suscripciones. De esta manera los Sres. Sacerdotes, sin una cooperación especial o extraordinaria, tendrán la satisfacción de ayudar al sostenimiento de esta importantísima obra diocesana.

De Nuestra parte ofrecemos darle todo Nuestro impulso para que en el Boletín Eclesiástico Diocesano se traten asuntos de interés para el V. Clero y para que sea un lazo de verdadera caridad sacerdotal.—† *Leopoldo*, Obispo de Chilapa.—*Arc. Alfredo Nájera Salazar*, Cancelario.

Circular No. 1.—20 - Enero - 1948.—A los VV. Sres. Párrocos y Capellanes de la Diócesis:

Estando en el año del AGUINALDO para la Catedral de Chilapa, que cada dos años se verifica, para ofrecerle al DIVINO NIÑO JESUS la colecta que con el nombre de AGUINALDO DE CATEDRAL, se reúne

en la Diócesis, invitamos a todos los católicos a secundar los nobles esfuerzos del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano para continuar la obra grande de la Catedral Diocesana que está muy avanzada.

Es indudable que, si hay correspondencia de parte de todos los fieles, se contará con un auxilio poderoso que le permitirá al Excmo. Sr. Obispo Diocesano darle impulso notable a la fábrica de la Iglesia Catedral y que Dios no dejará sin la correspondiente recompensa a los cooperadores.

Por eso recurrimos al entusiasmo de los Sres. Curas de la Diócesis para que, convencidos de lo que significa la Catedral de una Diócesis, exhorten al pueblo fiel a ser generosos con su Dios a quien se dedican los Templos.

Arc. Alfredo Nájera Salazar, Presidente. Pbro. Carlos Guevara Secretario.

Primer Sinodo Diocesano Post CODICEM.—Secretariado.

Respetable Sr. Cura:

En cumplimiento de la Circular núm. 9 que anuncia el nombramiento de un Secretariado que bajo la dependencia inmediata de nuestro Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, prepare y ordene todas las cosas necesarias para la celebración del Quinto Sinodo Diocesano, PRIMERO despues del Código, los infrascritos hemos tenido nuestra primera reunión para cambiar impresiones, formar nuestro plan y dar principio a los trabajos.

Como primera providencia hemos acordado ponernos, como tenemos la satisfacción de hacerlo, a las órdenes de todos los Sres. Curas y demás Sacerdotes de la Diócesis, para recibir sus orientaciones y sugerencias.

En obvio de mayor trabajo, al exponer su iniciativa (fundada en razones ya canónicas, de costumbre o de conveniencia a la mejor disciplina eclesiástica) agradeceríamos, si les fuera posible, poner dicha iniciativa al fin, en forma de articulado; expresando con claridad su pensamiento.

Esperamos de todos nuestros hermanos en el Sacerdocio, que no mirando nuestras deficiencias, sino más bien nuestra decidida voluntad de servir a la Santa Iglesia en nuestra Diócesis, nos ayudéis poniendo todo vuestro empeño, vuestros conocimientos y también toda vuestra buena voluntad, para que las esperanzas que nuestro Amadísimo Pastor ha puesto en la celebración del Sinodo, no se vean defraudadas, sino que al contrario, todos como hermanos trabajemos para dar una legislación conforme al Código sí; pero también adaptada a nuestras circunstancias locales, a fin de que todos los trabajos redunden para la mayor gloria de Dios y provecho de las almas confiadas a vuestro cuidado espiritual.

Toda correspondencia dirijase al Secretario Pbro. D. Carlos Guevara. Seminario Conciliar.

En espera de sus letras quedamos de Ud. afmos, hnos. en Cristo.—Cngo. Egidio G. Martínez.—Cngo. Sidronio García.—Cngo. Hon. Tomás Herrera.—Pbro. José Landa.—Pbro. Srío. Carlos Guevara.

Circular No. 2.—22 - Enero - 1948.—V. V. Sres. Curas de la Diócesis: El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano, me ordena recordar a los Señores Curas de la Diócesis:

I.—La obligación de rendir las Noticias de VIDA CATOLICA de sus respectivas Parroquias a esta SECRETARIA DE CAMARA Y GOBIERNO, a la vez que espera se haya intensificado la INSTRUCCION RELIGIOSA, la CATEQUESIS y la PREDICACION en la Cabecera y pueblos filiales de cada Parroquia, teniendo en cuenta que las herejías no descansan y que los Señores Curas son responsables ante Dios y ante la Iglesia de la conservación y aumento de la Fe en los pueblos que se les confían.

II.—Dar a conocer a los Sres. Curas los precios de los pasajes del Ferrocarril, para que a su vez, lo hagan del conocimiento de los fieles con ocasión de la Peregrinación de esta Diócesis a la I. y N. Basílica de Guadalupe, como a continuación se expresa:

Balsas a México, viaje redondo, 2ª clase	\$ 12.35.
Apipulco " " " "	\$ 10.45.
Cocula " " " "	\$ 10.10.

Iguala	"	"	"	"	\$ 9.00.
Narango	"	"	"	"	\$ 8.60.
Los Amates	"	"	"	"	\$ 8.20.
Boenavista	"	"	"	"	\$ 7.50.

Lo que tengo a honor de comunicar a Uds. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a Uds. por muchos años.—Arc. Alfredo Nájera Salazar, Cancelario.

DURANGO

Circular No. 107.—1ª - Diciembre - 1947.—Al V. Clero Secular de la Arquidiócesis.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo ha tenido a bien disponer, que de conformidad con lo dispuesto por los Sdos. Cánones (Can. 130) todos los Sres. Vicarios Cooperadores, y los demás sacerdotes que hubieren recibido la Sgda. Ordenación en el trienio anterior (1944 en adelante), se presenten a Sinodo cuando vengan a esta ciudad con motivo de los próximos Ejercicios Espirituales. Las materias de examen son: bautismo, penitencia, eucaristía, extrema-unción y matrimonio, en su aspecto dogmático, moral y litúrgico.

Al comunicar a VV. la anterior disposición de S. Excia. Rvma., me es muy honroso hacerles presente mi atenta consideración.

Dios N. S. guarde a VV. muchos años.—Francisco Ferreira, Secretario.

Carta Pastoral.—25 - Diciembre - 1947.—Al M. I. Sr. Deán y Vicario General Don José Chávez, al M. I. y V. Cabildo, al Clero Secular y Regular y a todos los fieles de la Arquidiócesis, salud y paz en Jesucristo Señor y Rey Nuestro.

Al terminar el año de 1947, para Nos de inolvidables recuerdos e imborrables impresiones, no puede menos que escaparse de lo más íntimo de nuestro pecho un himno de acción de gracias.

En este año, Dios ha querido derramar sobre nuestra Arquidiócesis un sinnúmero de celestiales bendiciones, y sobre nuestro corazón de Pastor un tesoro de muy justas y muy dulces satisfacciones.

Hemos celebrado en este año nuestro Vigésimo quinto Aniversario de Consagración Episcopal, y contemplando, como desde una atalaya, el camino recorrido, descubrimos claramente, en medio de nuestras deficiencias personales, en medio de los sinsabores de la época, entre los recuerdos de la persecución y de las miserias humanas, las marcas luminosas de las misericordias del Altísimo.

Nuestros hijos todos formando un solo corazón, llenos de Fe y con muy rectas y muy sanas intenciones, se lanzaron a la celebración de nuestro inolvidable y magno Primer Congreso Eucarístico Diocesano de Durango.

Este grandioso acontecimiento, que hará época en la historia de Durango, fue preparado espiritualmente con oraciones; purificando las Parroquias con Santas Misiones dadas por abnegados y celosos Misioneros pertenecientes a diversas Ordenes y Congregaciones Religiosas. Misiones que, a su vez sirvieron de preparación, para los edificantes y entusiastas Congresos Eucarísticos Parroquiales, que se celebraron sucesivamente en todos los ámbitos de la Arquidiócesis.

Con tal preparación de fervor debía levantarse muy alto el monumento del Primer Congreso Eucarístico de Durango, que nos hizo vivir días celestiales en la Ciudad de Durango, y cuyo recuerdo nos hace aún derramar lágrimas de felicidad.

Fue nuestro año jubilar gracias a Dios, una visita triunfal de Jesús Hostia a toda nuestra Arquidiócesis. Por eso al considerar tantas gracias caídas del cielo sobre nuestra Arquidiócesis y sobre nuestra persona en nuestro Año Jubilar, se arranca de nuestro pecho aquel grito que lanzó el Apóstol San Pablo desde su prisión: "Benedictus Deus et Pater Domini Nostri Jesu Christi Qui benedixit nos in omni benedictione spiritali" Bendito sea Dios, bendito sea el Padre de Nuestro Señor Jesucristo que nos ha bendecido con todo el linaje de bendiciones espirituales.

Después de dar gracias a Dios Nuestro Señor con todo el corazón que-remos también darlas a vosotros, hijos muy queridos nuestros, por la amplia, eficaz y desinteresada cooperación que prestaisteis para la preparación y celebración del Primer Congreso Eucarístico Arquidiocesano de Durango.

En primer lugar las damos, y muy sinceras al M. I. Sr. Deán y Vicario General Don José Chávez y al M. I. y V. Cabildo a quienes se debe el nombramiento del Comité Organizador integrado por valiosos elementos del Clero Secular y Regular y por inteligentes y activos seglares. Comité que presidido y dirigido por el M. I. Sr. Deán y Vicario General, llevó a feliz término, con aplauso de todos y sin omitir ningún sacrificio, los trabajos del Congreso.

Gracias, una y mil veces, a nuestros amados y celosos Párrocos que hicieron lo imposible para honrar a Jesús Hostia solemnemente en sus Parroquias, promoviendo Congresos y Jornadas Eucarísticas que sirvieron de preparación para el grandioso Congreso Eucarístico Arquidiocesano de Durango e infundieron aliento y entusiasmo a los católicos de la Ciudad Metropolitana. Con el Comité Organizador y con los Párrocos cooperó admirablemente todo el Clero de la Arquidiócesis.

Gracias, a los Superiores, Profesores y Alumnos del Seminario por haber desempeñado un papel tan principal en la preparación y celebración del Congreso.

Gracias a las Comunidades Religiosas de hombres y mujeres de nuestra Arquidiócesis que cooperaron gustosas con los Párrocos y con el Comité Organizador, en todos los trabajos de los Congresos Parroquiales y de Congreso Arquidiocesano de Durango.

Una palabra muy especial de agradecimiento para los miembros de la Acción Católica, los cuales trabajaron eficazmente, con gusto y entusiasmo en los puestos que se les designaron. Y no podía ser de otra manera, ya que constituye el brazo derecho de la Jerarquía Eclesiástica.

Gracias en fin, mil y mil, para la multitud inmensa de nuestros fieles diocesanos; pues todos, sin distinción de clases, ricos y pobres, campesinos, obreros, industriales, agricultores, comerciantes, profesionistas y banqueros, aportaron sus valiosos contingentes, haciendo a un lado hasta sus más altas ocupaciones.

Muy agradecidos estamos también con las Autoridades Civiles y en general con las Autoridades del Orden Temporal, para quienes pedimos las bendiciones de Dios.

En todas estas manifestaciones de Fe que agradecemos, encontramos una nota especial de cariño hacia nuestra humilde persona, que no puede pasar inadvertida para nuestro corazón de Padre; no bastó a nuestros hijos todos, sacerdotes y fieles, agasajarnos tributando honores al Padre de todos, a Jesucristo; quisieron añadir para Nos sus valiosos y personales obsequios espirituales y materiales, como signo de su filial afecto. Nuestros sacerdotes tomaron a su cargo nuestro Oratorio Particular dotándolo de todo con arte y con riqueza.

Pedimos rendidos al Dios de las misericordias que conserve el espíritu de amor filial en todos nuestros hijos, y que las mercedes que de ellos hemos recibido, les sean recompensadas con las bendiciones que Dios promete a los hijos que honran a sus padres.

También queremos tributar muy especiales gracias a nuestros Venerables Hermanos en el Episcopado que dejando sus Diócesis y algunos de muy lejos, vinieron gustosos a dar realce con su presencia al Congreso y a deleitarnos e ilustrarnos con su palabra.

Pero sobre todo damos las más rendidas y sinceras gracias a Nuestro Santísimo Padre S. Santidad Pío XII por haber bendecido paternalmente nuestro Congreso y haber dirigido a nuestra humilde persona, en carta autógrafa, palabras llenas de paternal afecto que consolaron nuestro corazón.

Vemos por otra parte con claridad, que Dios Nuestro Señor en este año del Congreso ha hecho prosperar, aún en el orden temporal, a nuestra Arquidiócesis, como lo demuestra el mayor auge que han tenido las cosechas.

Seguid pues, amados hijos míos, siendo buenos y generosos con Dios

Nuestro Señor ayudando de lo que de El mismo habéis recibido, para las Obras de la Iglesia que son Obras de Dios.

Nos, mientras tanto, pedimos a Dios Nuestro Señor os colme de beneficios en el año de 1948, concediéndooos gracias espirituales para el alma y bienes temporales para el cuerpo.

Recibid la bendición Episcopal que os impartimos de lo más íntimo de nuestra alma, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Mandamos que para perpetuar la memoria del Congreso Eucarístico, siempre que se dé la bendición solemne con el Santísimo Sacramento en nuestros Templos, se entone al terminar el Coro del Himno del Congreso Eucarístico Arquidiocesano de Durango.

Esta Pasteral será leída en todas las Misas el primer domingo después de su recepción.—† José María, Arzobispo de Durango.—Francisco Ferreira, Srio.

Circular No. 108.—31 - Diciembre - 1947.—Al V. Clero Secular y Regular y a los fieles de la Arquidiócesis.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo me ordena recordar a Uds., que:

Al principiar el año se debe coleccionar la Pensión Familiar en toda la Arquidiócesis. La Pensión Familiar está dedicada a proveer al sostenimiento de las Obras de la Iglesia, tales, como los seminarios, escuelas, el culto divino, etc.; y por lo mismo, merece que los fieles católicos la cuenten entre los deberes de conciencia.

La Iglesia Católica tiene la misión de salvar a los hombres; más para cumplir su misión espiritual, necesita de la ayuda de los bienes materiales, pues de ellos se sirve para erigir sus templos, para sostener sus Seminarios, para ayudar a los menesterosos, para ofrecer Culto a Dios con la pompa y esplendor que manda su Liturgia, para atender a la educación cristiana de las clases menesterosas estableciendo Colegios donde se forman las inteligencias con la verdad y se forjan las voluntades con la práctica de la virtud.

El Patrimonio de la Iglesia se forma con la ayuda franca y generosa de todos los católicos. Cada uno, en proporción y medida de los bienes que hubiere recibido de Dios, ha de subvenir a las necesidades de su Madre, la Sta. Iglesia, dando un poco de lo que ha recibido de las divinas manos.

En la presencia de Dios, deben considerar los fieles, principalmente los de clase acomodada, que la Pensión Familiar obliga en conciencia, ya que es el tributo que se paga a Dios por lo que de El recibimos, y por consiguiente, lo que se debe pagar como Pensión Familiar, ha de corresponder a los bienes que cada uno haya recibido de la Providencia Divina.

A los agricultores no obliga la Pensión Familiar; pero sí están obligados en conciencia a pagar sus diezmos.

Por los que pagan sus diezmos, diariamente se aplica la Sta. Misa, en la Sta. Iglesia Catedral; y por los que pagan su Pensión Familiar, se aplica mensualmente una misa a la Divina Providencia.

Que la Acción Católica haga labor de convencimiento entre los católicos acerca de la obligación que tienen de pagar la Pensión Familiar, y que los Sres. Sacerdotes aprovechen con el mismo fin, los medios de que disponen en el ejercicio del Sto. Ministerio.

Esta Circular será leída y explicada en todas las Misas del primer domingo después de que se reciba.—Francisco Ferreira, Secretario.

MEXICO

Circular No. 34.—21 - Noviembre - 1947.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General Dr. Dn. Maximino Ruiz y Flores ordena que el CONGRESO CATEQUÍSTICO DIOCESANO se celebre en la Sta. Iglesia Catedral Metropolitana del 12 al 15 de abril de 1948.

Este Congreso es parte del programa oficial de festejos en honor del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México Dr. D. Luis María Martínez, con motivo del XXV aniversario de su consagración episcopal.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General encarece a los Sres. Sacerdotes que consideren el sagrado ministerio de la enseñanza de la doctrina de N. S.

Jesucristo como medular en la Iglesia de Dios, ya que para todos los hombres el conocimiento de los divinos misterios es el principio de la salvación, la antorcha que los guía a la vida eterna.

El S. Padre Pío XI en el Decreto "Provido Sane Consilio" afirma categóricamente que "la enseñanza catequística es el fundamento de toda la vida cristiana". Y en el Orbem Cathol.: que "el Reino (de N. S. Jesucristo) no se puede establecer sobre la tierra sino por la solicitud y diligencia de la Iglesia que procura ante todo la educación de los hombres. La Iglesia logra esto principalmente por medio de la enseñanza religiosa a los niños y a los adultos".

Es, pues, manifiesto que la instrucción religiosa constituye para el cristiano el fundamento de su bien espiritual.

Por el contrario, la ignorancia de la doctrina santa y de la ley de Dios es la ruina de las almas y el peor enemigo del Reino de N. S. Jesucristo.

"Muy grande es —Pío X. Acer. Nim.— y cada día aumenta más el número de los que ignoran completamente la religión o a lo sumo tienen de Dios y de la Fe cristiana una noción tan vaga que no les impide llevar, en medio del catolicismo, una vida propia de idólatras. ¿Cuántos son no sólo los niños, sino aún los adultos y los ancianos que absolutamente no saben nada de los principales misterios de la Fe, y que al oír el nombre de Cristo tienen que preguntar como el ciego del Evangelio: "¿Quién es... para que yo crea en él?" Dice el S. Padre, de los que ignoran la doctrina del Divino Maestro, que "inflados y ensobrecidos por una ciencia y erudición vanas se burlan de la religión y blasfeman de ella".

Pretende el Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General, como se desprende de lo dicho, que la celebración del Congreso Catequístico Diocesano dé sólida base a la piedad del pueblo fiel, constituya los sillares del Reino de N. S. Jesucristo y sea muralla que lo defienda de los ataques del enemigo.

Por ende ordena que se estudien y traduzcan en obras los puntos siguientes: 1°—Establecimiento de la Congregación de la Doctrina Cristiana; 2°—Colaboración obligatoria de las Asociaciones piadosas y VV. Ordenes Terceras; 3°—Coordinación de las actividades catequísticas parroquiales; 4°—Métodos didácticos; 5—Enseñanza de los textos sagrados que son el fundamento de la Fe, en todos los grados de catecismo, sin excepción; 6°—Enseñanza del Catecismo en los hogares y establecimiento de Centros filiales en las vecindades, barrios, rancherías.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General encomia y bendice la abnegación de los Sres. Sacerdotes en el desempeño del ministerio de la enseñanza del catecismo; empero, vista la gravísima obligación que a todos incumbe, ordena que se transcriba el mensaje de S. S. Pío XII al Congreso Catequístico de Barcelona, el 7 de abril de 1946: "El mundo sufre males dolorosísimos, pero pocos tan trascendentales como la ignorancia religiosa en todas sus clases; urgen en la sociedad enérgicos remedios, pero pocos tan urgentes como la difusión del Catecismo. Los padres, en el calor del hogar; los maestros, en la seriedad de la escuela; los sacerdotes, en el santuario del Templo y en todas partes que puedan, deben prestar a la Humanidad el insuperable servicio de abrir a las generaciones nuevas, con el Catecismo, los tesoros de la doctrina católica y formarlas en ella, para que bien empapadas en el espíritu cristiano y enamoradas de la verdad, de la justicia y de la caridad del Evangelio, encendidas en el amor de Jesucristo, pueda edificarse sobre ellas la paz futura digna de este nombre, que es la paz cristiana".

Y también lo de S. S. el Papa Pío XI —"Firmissimam Constantiam"—: "El porvenir de las nuevas generaciones, os lo repetimos con toda la angustia de nuestro corazón paterno, despierta en Nos la más premurosa solicitud y la ansiedad más viva. Sabemos a cuantos peligros se halla expuesta, hoy más que nunca la niñez, y la juventud, en todas partes, pero de un modo particular en México".

El Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General, meditados estos documentos y considerando: 1°—Que el deber y derecho de enseñar la doctrina a todas las naciones incumbe, por mandato divino, a los Apóstoles y a los Obispos sus legítimos sucesores; 2°—Que los Sres. Sacerdotes, con cura de almas,

participan verdaderamente de este sagrado deber pastoral, a causa de su oficio y por otra parte, 3°—El anatema de N. S. Jesucristo: El que no creyere será condenado; y por último que 4°—A fin de que por nuestra culpa no perezca el precio de la salvación de aquellos por quienes N. S. Jesucristo se dignó, en aras de la Cruz, ser Víctima Saludable y Redención; ha tenido a bien ordenar, como por la presente ordena: 1°—Que la organización, celebración y frutos del CONGRESO CATEQUÍSTICO DIOCESANO quede en manos de los Sres. Sacerdotes con cura de almas. 2°—Que el Oficio e Instituciones Catequísticas del Arzobispado colaboren de un modo eficaz.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General se ha reservado nombrar el personal que ha de preparar y realizar el Congreso, a saber:

COMISION ORGANIZADORA.—Presidente Honorario: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Maximino Ruiz y Flores. Presidente Efectivo: M. I. Sr. Cango, Lic. Rosendo Rodríguez. Secretario: R. P. Benjamín Paredes, SS. CC. Tesorero: M. I. Sr. Cango. Dr. Vicente Salazar. Vocales: M. I. Sr. Cango, Lic. J. García Luna y V. Sr. Cura D. Ruperto Mendoza. R. Sr. Cura Francisco Zambrano, S. J.

SUB-COMISIONES.—PROPAGANDA: Sr. Cura Moisés Ugalde. Sr. Cura Angel T. Villegas. Sr. Cura Darío Pedral. R. Sr. Cura José G. Rojas, S. S. J. ECONOMIA: M. I. Sr. Cango. Felipe N. Garduño. Sr. Cura Enrique Mercado. Sr. Cura Lic. León Carmona. R. Sr. Cura Luis Olavarrieta, O. P. ORNATO: M. I. Sr. Cango. Dr. Ramón García Plaza, M. I. Sr. Cango, Lic. Manuel Alvarez. Sr. Cura José de Jesús Murillo. R. Sr. Cura Miguel Duncchin, S. M. CANTO Y MUSICA: Sr. Cura Juan Gómez. Sr. Cura Pedro Chávez. Sr. Cura Isidro Albarrán. R. Sr. Mario Guevara, C. M. F. ORDEN: Sr. Cura Enrique Mercado. Sr. Cura Eduardo González. Sr. Cura Juan Rivera Pochtl. R. Sr. Cura Ignacio Flores, O. S. A. y Comisión de Orden y Decoro de la S. I. Catedral. RECEPCION: Sr. Cura José Quintana. Sr. Cura Dr. Alfonso Sánchez Méndez. Sr. Cura Adolfo Garduño. Sr. Cura Arturo Vélez. Sr. Cura Basilio García. Sr. Cura Pedro Clavel. Sr. Cura Juan Vargas.

CONGRESO.—Preside por su propio derecho el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo DR. DN. LUIS MARIA MARTINEZ.

SECRETARIOS: Ilmo. y Rvmo. Mons. Rafael Vallejo Macouzet. M. I. Sr. Cango. Lic. José M. Vivas. Sr. Cura Eliseo Garibay. DIRECTOR DE DEBATES: Sr. Cura León Carmona.

TEMAS: LUNES 12. LA SMA. VIRGEN DE GUADALUPE, CATEQUISTA DE MEXICO. Sr. Cura Francisco Monroy.—LA CONGREGACION DE LA DOCTRINA CRISTIANA. Sr. Cura Dr. Antonio Herrasti. COLABORACION OBLIGATORIA DE LAS ASOCIACIONES Y ORDENES TERCERAS. Sr. Cura Dr. Ignacio Rebolgar. COORDINACION DE LOS GRUPOS DE CATEQUISTAS EN LA PARROQUIA. R. P. Roberto Guerra, S. J.

MARTES 13. COMO CATEQUIZARON LA NUEVA ESPAÑA EN EL SIGLO XVI. M. I. Sr. Cango. Lic. Angel María Garibay. PREPARACION ESPIRITUAL DEL CATEQUISTA. M. I. Sr. Cango. Lic. José Vivas. PREPARACION CIENTIFICA Y PEDAGOGICA DEL CATEQUISTA. Sr. Pbro. José de Jesús Rojas. ESPIRITU APOSTOLICO DEL CATEQUISTA. Sr. Cura Dr. Joaquín So'o Ibarra.

MIERCOLES 14. FR. PEDRO DE GANTE Y SUS CATEQUISTAS. M. R. P. Fr. Fidel de J. Chauvet, O. F. M. ENSEÑANZA DE TEXTOS SAGRADOS EN TODOS LOS GRADOS DEL CATECISMO. Sr. Cura Dr. Eliseo Velasco. ENSEÑANZA DEL CATECISMO EN LOS HOGARES. Sr. Cura Dr. Adolfo Cacho Ordozgoiti. FUNDACION DE CENTROS EN LAS VECINDADES, BARRIOS Y RANCHERIAS. Sr. Cura Juan Blázquez.

JUEVES 16. EL CANTO EN LA CATEQUESIS. Sr. Cura Juan Gómez. JESUS Y LOS NIÑOS. M. I. Sr. Cango. Dr. Ramón García Plaza. LAS DEVOCIONES DE LA CATEQUESIS: EUCARISTIA Y NTRA. SRA. DE GUADALUPE. Sr. Cura Francisco Hernández.

DECLARACION DE APERTURA. Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis

María Martínez. OFRECIMIENTO Y BIENVENIDA. Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Maximino Ruiz y Flores. SERMON EN LA HORA SANTA IN. FANTIL. M. R. P. Benjamín Paredes, SS. CC. SERMON EN LA PONTIFICIAL. Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis María Martínez. DECLARACION DE CLAUSURA. Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Luis María Martínez. LEMA DEL CONGRESO: "ID Y ENSEÑAD A TODAS LAS GENTES" (S. Mateo XXVII-19). COLORES: BLANCO Y AMARILLO. ESCUDO: EL DEL EXCMO. Y RVMO. SR. ARZOBISPO CON EL LEMA DEL CONGRESO.

Dispone el Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General que, además de los arbitrios de la Subcomisión de Economía para allegar fondos, cooperen para los gastos del Congreso las Parroquias, Vicarías Fijas y Capellanías del Arzobispado, del modo siguiente:

Las de la Capital y del Distrito Federal	\$ 30.00
Las Foranías	" 25.00
Las restantes	" 20.00

Estas cantidades se tomarán de la Fábrica de la Iglesia y se enterarán al Sr. Tesorero de la Comisión Organizadora.

Ordena que asistan al Congreso: 1°—Los Sres. Curas, Vicarios Fijos, Capellanes de las Iglesias públicas, de Oratorios semipúblicos, y los Señores Sacerdotes adscritos de la Capital y del Distrito Federal. 2°—Los Sres. Curas Foráneos. 3°—Los Sres. Sacerdotes que sean llamados privadamente. 4°—Los Catequistas residentes en la Capital y en el Distrito Federal. 5°—Las Asociaciones y VV. Ordenes Terceras establecidas en los templos de la Capital y del Distrito Federal. 6°—Comisiones de catequistas y de Asociaciones de las demás Parroquias, Vicarías Fijas y Capellanías.

Finalmente el Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General ordena que los Sres. Sacerdotes no contraigan compromiso alguno para los días del Congreso, ya que es obligatoria la asistencia.

Que el Sr. Oficial de Registro y Control de esta Secretaría entregue al M. R. P. Secretario de la Comisión Organizadora el elenco de los Sres. Sacerdotes del Arzobispado.

Y que se lleve cuenta de las asistencias a los actos.

La Comisión Organizadora del Congreso Catequístico Diocesano se servirá informar al Excmo. y Rvmo. Sr. Vicario General acerca de su cometido.

Esta Circular se leerá y comentará a los fieles, los 2 siguientes domingos después de recibida.

Lo que me es particularmente grato comunicar a Uds. para su inteligencia y fines consiguientes, reiterándoles la seguridad de mi atenta consideración y distinguido aprecio.

Dios Nuestro Señor Jesucristo les guarde muchos años.—Pbro. Luis F. Garibay, Secretario.

TACAMBARO

Circular No. 1.—30 - Enero - 1948.—Al V. Clero de la Diócesis.

En vista de que nuestro Seminario atraviesa por una grave crisis económica, ya de varios sacerdotes nuestros conocida, el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano ha querido que esta vez se dé un impulso especial a la Colecta anual que se hace en favor del Seminario el 19 de marzo. Para ello, ordena que no solamente la U. F. C. M. y demás organizaciones de A. C. tomen el interés de otros años, sino que los sacerdotes hagamos un supremo esfuerzo para lograr que esta Colecta salve los compromisos del Seminario. De acuerdo con el Excmo. Sr. Obispo, se ha determinado pedir a ustedes lo siguiente:

1).—Precurar que la mayor parte de los fieles de la Diócesis se den cuenta de esta situación y de que el día 19 de marzo deben dar su óbolo para el seminario, lo más que puedan. Con la debida oportunidad conviene repartir a los fieles esto, ya por la predicación, ya haciendo que la propaganda llegue hasta las rancherías.

2).—Repartir inmediatamente entre los fieles de la población y de las

rancherías los primeros VOLANTES que hoy se mandan a cada parroquia o sacerdote encargado de algún templo.

3).—Distribuir los SOBRES en la misma forma que los volante, para que en ellos manden su limosna al párroco o encargado de recogerla. Se han mandado imprimir una cantidad considerable de sobres, que no tardarán en enviarse.

4).—Valerse de personas de la A. C. u otras de entera confianza, tanto del párroco, como de los mismos fieles, para que distribuyan la propaganda, especialmente en aquellos lugares donde no sea posible que pueda ir el sacerdote, y, en caso necesario, recojan aun los sobres con el donativo. Estos últimos deben llevar una carta especial firmada y sellada por el párroco y de la cual se mandan algunos ejemplares, a fin de facilitar este trabajo.

Si el sacerdote prefiere recoger en algunos lugares personalmente la limosna, indudablemente que puede hacerlo, aunque sea en otra fecha, procurando siempre que la dilación no sea muy prolongada.

De los mismos fondos de la colecta se gratificarán a quienes hayan tenido que hacer algunos viajes para la propaganda.

5).—Aprovechar la oportunidad de esta colecta para reunir entre personas de mejores recursos económicos, mensualidades de veinte pesos para el mismo seminario, siquiera durante un año. Esta fue una de las proposiciones de las últimas Asambleas Diocesanas de A. C., que ya empieza a dar sus buenos efectos, pues ya se han reunido NUEVE becas más de esta naturaleza. En una hacienda donde los fieles tuvieron noticia de esto, se comprometieron a dar tres becas entre muchas personas y han estado mandando puntualmente sus remesas.

En varias ocasiones el Excmo. Sr. nos ha hecho ver cómo otras diócesis más pobres que la nuestra, logran reunir en esta colecta hasta diez veces más que lo que hasta la fecha hemos venido reuniendo, y ha visto que esto se debe quizá a la falta de propaganda. Por esta razón ha ordenado que se intensifique esta vez dicha propaganda, a fin de que la mayor parte de los fieles pueda conocer las necesidades de nuestro seminario y se mueva a ayudar con su limosna.

Tal vez parezca extraño que la presente Circular sólo trate el aspecto económico del DIA DEL SEMINARIO: es que por ahora la crisis no es de vocaciones, que, bendito sea Dios, no faltan, sino de fondos para que el seminario pueda subsistir. Indudablemente que nadie olvidará el aspecto espiritual de este DIA DEL SEMINARIO y, por lo mismo, no se dejará de hacer ver a los fieles las excelencias del sacerdocio y la necesidad de cultivarlas desde el mismo seno de la familia.

Sin más por ahora, me es honroso suscribirme como un seguro servidor en Cristo.

Collector.

Las Virtudes del Religioso

Por el P. Benito Valvy, S. J.
Ejemplar: \$ 3.00.

Excelente libro para los Religiosos de ambos sexos y para todos los que quieran imitarlos.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO, D. F.

Apartado 2181

“ANGELORUM VINUM”

Vino puro garantizado para Consagrar

Elaborado en las “Bodegas de San Luis Rey”

Este excelente vino aprobado desde hace muchos años por el Excmo. y Rvmo. Sr. D. Emeterio Valverde y Téllez, Obispo de León, y por otros muchos Excmos. y Revmos. Prelados de la República acaba de tener una nueva aprobación del

Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D.
Luis Ma. Martínez

Arzobispo de México y Encargado de
la Delegación Apostólica.

Este vino es tan bueno y puro como cualquiera de los vinos españoles. Si no lo conoce Ud., pruébelo.

RAFAEL GAMBA e HIJOS

Plaza Morelos No. 6

San Luis de la Paz, Gto.

BIBLIOTECA CASUISTICA C. R. T.

Solución a los Casos propuestos en Enero

DERECHO CANONICO

Ausencio, Vicario de un celoso Párroco, después de un año de ordenado y de estar en el ministerio, ve que su Párroco Simforiano hace lo siguiente: Confiesa por delante del confesionario lo mismo a hombres que a mujeres; señoras, señoritas y niñas; en alguna ocasión al salir para decir misa confesó también de pie en el camino a una señorita; en la sacristía lo ha visto muchas veces confesar en un reclinatorio que no tiene cráter lo mismo a hombres que a mujeres. Revisa Ausencio los Cánones 908, 909 y 910 y cuando llega Rutilo, otro Vicario de distinta Parroquia pero que anteriormente había estado de Vicario con Simforiano, le dice que está admirado al ver lo que sucede; pero Rutilo lo calma, diciéndole que Simforiano tiene ideas muy raras, que él trabajó por quitárselas y se fue sin conseguir nada,

Se pregunta: 1.—¿Se pueden oír confesiones de mujeres, aunque sean niñas, por delante del confesionario o en el reclinatorio sin cráter?

2.—¿Qué debe hacerse cuando esto se observa, quién debe avisarlo, y a quién, dándose como se da, escándalo?

3.—¿Quid ad casum?

Antes de dar la solución al presente caso y de contestar las preguntas que a él se refieren, haré un breve comentario a los cánones 908, 909 y 910.

Canon 908: El lugar propio de la confesión sacramental es la iglesia o el oratorio público o semipúblico.

Establece en este canon el Derecho el principio general referente al lugar para oír confesiones. Debemos notar que ni siquiera menciona el oratorio privado (c. 1188, 2) por estar hablando en general. Sin embargo por adelantado se debe notar que tal disposición no quiere decir que con causa razonable no se pueda hacer la confesión en otro lugar como adelante se verá.

Canon 909 (1) El confesionario para oír confesiones de mujeres debe estar siempre colocado en un lugar patente y bien visible, y ordinariamente en una iglesia, en un oratorio público o en uno semipúblico destinado a mujeres.

En esta primera parte del c. 909 el Derecho puntualiza más en la cuestión señalando el lugar del confesionario. Debemos notar dos cosas:

1a.—que el canon no hace distinción entre mujeres, ya sean estas ancianas, jóvenes o niñas.

2a.—que el canon comienza en esta parte a distinguir entre confesiones de hombres y mujeres, refiriéndose solamente a las mujeres. Capello (De Sacramentis Vol. II De Penitentia No. 940) al interpretar esta parte del canon dice que la Iglesia ha dado esta disposición para *alejar al confesor de un peligro, evitar el escándalo y eliminar cualquier sospecha*. Y añade “*seclusa necessitate eaque gravi urgente, exceptionem non admitti (esta disposición) nisi in casu particulari*”.

Canon 909 (2) *El confesionario debe estar provisto de un rejilla fija y con agujeros pequeños entre el penitente y el confesor.*

Es en esta parte del canon en donde el Derecho describe el modo como debe ser el confesionario. Claro está en su forma esencial, no en todos sus detalles; dejando en esto libertad. Por regla general puede decirse que para los detalles se atenga a las disposiciones diocesanas.

Es aquí el lugar en donde debemos hacer notar que la Comisión Pontificia que se encarga de la interpretación del Código dice que aún los hombres cuando se encuentren en alguna Iglesia u Oratorio público “*per se*” deben seguir esta ley al confesarse. (24 de nov. 1920, A. A. S., XII, 576). Sin embargo por alguna costumbre inmemorial contraria pueden los hombres confesarse sin que halla rejilla alguna.

Canon 910 (1) *Las confesiones de mujeres no deben oírse fuera del confesionario, a no ser en caso de enfermedad u otro de necesidad verdadera y con las cautelas que el ordinario del lugar juzgue oportunas.*

De una manera clara y terminante el Derecho prohíbe que se oigan confesiones de mujeres fuera del confesionario. La fuerza de esta prohibición podemos verla por las siguientes interpretaciones que a esta parte del c. dan los canonistas. Así Vermeersch, S. J. Epítome I .C. T. II No. 197: “*excipere mulierum confessiones extra sedem confessionalem seu sine crate interposita, GRAVE PER SE EST*”.

Capello De Sacramentis Vol. II De Penitentia No. 942: “*GRAVE PER SE EST ubi nulla excuset causa, mulierum confessiones habitualiter aut frequentur excipere extra confessionale i. e. sine tabula cum crate*”.

Y para que se vea el cuidado de la Iglesia en este punto y su preocupación por que no se dé escándalo confesando mujeres por delante, aunque el mismo canon en su parte primera señala dos excepciones, a saber: caso de verdadera necesidad y enfermedad, la Sag. Cong. de Prop. Fidei en documento 13 de abril de 1807 da la siguiente norma aún para el caso de enfermos: “*cubiculi ianua sit patefacta, ut conspici tum confessario quam poenitens possint*”.

Canon 910 (2) *Las confesiones de hombres pueden también oírse en las casas particulares.*

No se requiere para esto por lo tanto causa alguna especial.

Nota: Una vez expuesta la doctrina bueno es notar lo siguiente por vía de aclaración. Es lo mismo el hecho de “confesar por de-

lante” que “confesar fuera del confesionario” SEGUN EL DERECHO, pues si el mismo ordena que el confesionario deba tener una rejilla entre el penitente y el confesor, desde el momento que el confesor confiesa POR DELANTE, el confesionario deja de ser FORMALMENTE confesionario según el derecho, y equivaldría a que dicho confesor estuviera sentado en una banca de la Iglesia confesando sin rejilla alguna, es decir FUERA DEL CONFESIONARIO.

Nota II.—Aunque se ha dicho que el Derecho no hace distinción entre niñas y no niñas, bueno es que se tenga en cuenta lo siguiente. Si los canonistas al interpretar estos cánones nos dicen que la Iglesia ha dado tal disposición PARA ALEJAR AL CONFESOR DE UN PELIGRO, EVITAR EL ESCANDALO Y ELIMINAR CUALQUIER SOSPECHA, se debe tener muy en claro que ese escándalo, peligro o sospecha es OBJETIVAMENTE menor o no existe cuando la que se confiesa por delante es una niña de seis u ocho años. Esto lo trataría ampliamente. Si en el caso se tratara de CULPABILIDAD MÓRAL DEL QUE TAL COSA HICIERA, lo cual no se pide para dar solución a este caso ni la creo necesaria. Basten los principios generales.

SOLUCION

1a.—¿Se pueden oír confesiones de mujeres, aunque sean niñas por delante del confesionario o en el reclinatorio sin cráter?

Tal como está la pregunta en general la respuesta es NO SE PUEDE.

2a.—¿Qué debe hacerse cuando esto se observe, quién debe avisarlo, y a quién, dándose como se da, escándalo?

Aunque muchos pueden ser los observadores de tal falta, como de hecho los debe haber ya que la confesión ordinariamente se hace en las Iglesias se pueden clasificar estos observadores en dos clases:

1o.—Observadores que son por su jerarquía SUPERIORES al Confesor que está cometiendo tal falta, en este caso el mismo superior debe advertir que no haga tales confesiones por delante, si el confesor se encuentra en las circunstancias en que confesaba el Párroco del caso. Tales superiores pueden ser el Obispo u ordinario propio, el Vicario General, el Vicario Foráneo, de dicho párroco.

2o. Si los observadores son inferiores en Jerarquía al Confesor; como pueden ser los vicarios en relación al Párroco, los fieles de dicha parroquia etc.; pues entonces la PRUDENCIA pide al Vicario que no le haga él mismo la observación a su párroco, sino que avise al superior inmediato del párroco para que el sea quien le advierta sobre la falta, ya que da escándalo a los fieles, quienes no pueden ver bien que el Párroco confiese por delante y los vicarios no, y además para evitar que algún día alguna mujer por VERGUENZA al confesarse por delante vaya a CALLAR ALGUN PECADO; cosa nada difícil en las mujeres, y de responsabilidad muy seria delante de Dios para el Confesor.

¿Quid ad casum?

En general como está expuesto el caso y sin preguntar nada sobre la culpabilidad moral del Párroco Sinfioriano, se puede responder que ESTA HACIENDO MUY MAL, en dar ese ejemplo a su nuevo Vicario y además por estar faltando a lo que el Derecho le ordena confesando señoras, señoritas y niñas indistintamente fuera del Confesionario. Igualmente hizo mal el párroco cuando confesó en el camino a decir misa a una señorita.

Los Vicarios Ausencio y Rutilo hicieron muy bien en revisar los cánones, pero no deberían hacer sólo eso y admirarse del modo de ser de su párroco, sino pasar a lo práctico: avisar al superior de su párroco para que él sea quien le haga dicha observación; este modo de proceder será en bien de la parroquia y del mismo párroco.

Pbro. Antonio Vega P.

Tampico de la Inmaculada, Tamaulipas.

También contestó el Sr. Cura de Juan Aldama, Zac. D. Heriberto Morales.

MORAL

Luisa estaba casada con Enrique, quien por estar en el ejército tuvo que ir a Europa. Mientras estaba en Europa, Luisa cometió un adulterio; pero se confesó con dolor de ello. Vuelto Enrique de la guerra, sospechó algo del adulterio y empezó a hablar de eso con Luisa. Esta afirmaba que no era reo de tal falta. Entonces Enrique le exigió que asegurara con juramento su inocencia y Luisa hizo el juramento. Angustiada por ello fue a su confesor y le declaró lo que había hecho. Este oído el relato, reprendió a Luisa porque decía que había dicho una gran mentira a su marido y que había cometido un perjurio.

Se pregunta: 1) ¿Qué hay que decir de la restricción mental? 2) *Quid ad casum?*

SOLUCION

Ad 1) Restricción mental es un género de equivocación o anfibología con la que la determinación del sentido de las palabras se hace por la intención del que habla; esto es, el sentido de las palabras se coarta a una cosa que no está significada por las palabras tomadas por sí solas.

Se divide en estrictamente mental y latamente mental. La estrictamente mental de ningún modo puede entenderse dadas las circunstancias, pues su sentido está sólo en la mente, v. g. si dices que el día de vigilia no comiste carne entendiendo "carne humana". En la latamente mental, aunque en las palabras solas no aparezca el sentido intentado, éste está contenido en las circunstancias del que habla, o del oyente, o del que pregunta, etc., v. g. si el sacerdote es preguntado si oyó tal cosa en la confesión, y responde: No. El sentido es; no lo oí de modo que lo pueda manifestar a otros.

La restricción estricta o puramente mental es ilícita y no se puede afirmar con juramento; porque se equipara en todo a la mentira, ya que la significación de las palabras no se puede mudar con un acto meramente interno, y en ella con las palabras afirmas una cosa que sabes es falsa.

La restricción *latamente mental* es permitida por justa causa, pues contiene sentido verdadero, y puede ser medio necesario para guardar secretos. Hay ocasiones en que no hay otra manera de ocultar lo que debe quedar oculto. En esas ocasiones, las palabras y los signos externos en esas circunstancias, son aptos para manifestar el sentido que está en la mente.

Esta restricción mental lata se puede afirmar con juramento cuando hay justa causa: porque si son verdaderas las palabras juntas con la restricción mental, el juramento con que se afirman, no carece de verdad.

Ad. 2) Luisa pudo lícitamente negar el adulterio, y confirmar con el juramento exigido por el marido, su negación. Porque a cualquier reo, aunque sea interrogado legítimamente por el juez, le es permitido negar su crimen. Luego si en el juicio criminal esto es permitido, cuánto más lo será fuera del juicio. Por eso Luisa, preguntada por su marido si había cometido adulterio, pudo responder usando de la restricción lata, que no. Atendiendo a las circunstancias del marido que no tiene derecho a conocer el pecado oculto de su mujer, y atendiendo a los gravísimos daños que se pueden seguir a la mujer si manifiesta su falta, pudo muy bien Luisa no sólo negar la falta, sino también confirmar su negación con juramento.

Por lo dicho, se ve que el confesor hizo mal en reprender a Luisa por lo hecho. Le aconsejamos que repase su moral.

L. Vega, S. J.

RUBRICAS

Agapito, neosacerdote, queriendo celebrar la Misa lo mejor que le es posible le pidió a Casiodoro, célebre Maestro de ceremonias, que le diera por escrito las normas que debe seguir para no incurrir en los defectos más ordinarios en que caen muchos Sacerdotes. Pero Casiodoro humildemente le contestó, que mejor preguntara a los liturgistas de "Christus" y este es el caso para que ellos contesten.

SOLUCION

Son muchos los sacerdotes que, como Agapito carecen del "Manual Litúrgico", de Soláns-Venderll, muy usual entre nosotros, y por lo mismo a todos ellos les vendrá bien tener a la vista lo que respecto a este punto dicen tan autorizados autores.

He aquí lo que dicen acerca de los "Defectos en la celebración de la Misa".

Antes de la Misa. En la sacristía.

Lavarse las manos antes de registrar el misal, o después de haber preparado el cáliz, o de haberse revestido.

No preparar el cáliz por sí mismo, o, si está ya preparado por algún clérigo, no mirar si está bien.

Hablar con otros, sin necesidad, mientras se reviste.

Vestirse los ornamentos con la cabeza cubierta, y poner el pañuelo, bonete, solideo o los anteojos sobre el cáliz o el misal.

Hacer inclinación antes de ponerse el amito, y también santiguarse con el mismo.

Decir *Amen* después de la oración *Impone Domine*, y después de las otras que se rezan al vestirse los demás ornamentos, fuera de la de casulla.

Vestirse la manga izquierda del alba antes de la derecha, y no cruzar la parte derecha de la cinta del amito (o de la estola) sobre la izquierda.

Dejar que cuelgue la estola a las espaldas, por no ceñirla al cuello.

No saber las oraciones secretas, que deben decirse de memoria en la Misa.

Andar por la sacristía con los sagrados ornamentos puestos, así antes como después de la Misa.

Hacer reverencia a la Cruz, o imagen principal de la sacristía, con el bonete en la mano.

Yendo al altar.

Quitarse el bonete al pasar delante del Santísimo Sacramento encerrado en el tabernáculo, o al hacer reverencia a la Cruz al pasar delante del altar mayor.

Llevar el cáliz demasiado alto (casi a la altura de la boca), o demasiado bajo, y no delante del pecho; o bien llevarlo tan sólo con la mano izquierda, sin poner la derecha sobre la bolsa de los corporales.

Ir al altar, o volver de él, con paso acelerado, o los ojos levantados, o hablando.

En el altar.

Después de la genuflexión en el altar en que esté el Santísimo Sacramento, hacer también reverencia a la Cruz.

Quedarse en medio del altar mirando a la Cruz o bien orando, antes de bajar al plano para empezar la Misa.

Al bajar del altar, tanto para comenzar como después de terminada la Misa, volver las espaldas a la Cruz, por retirarse un poquito hacia el lado del Evangelio.

No guardar la debida gravedad, restregarse los ojos, rascarse las orejas o la nariz, componerse el cabello, y otras cosas semejantes.

No alargar y unir los dedos al juntar las manos, y dejar de poner el pulgar derecho sobre el izquierdo en forma de Cruz.

No distinguir bien las inclinaciones profunda, media y simple, y trocar unas por otras.

No dejar al ministro concluir totalmente las respuestas, ni avisarle oportunamente de la poca consideración o faltas que cometa.

Al *Confiteor*, al *Nobis quoque peccatoribus*, etc., golpearse el

pecho con estrépito y vehemencia (o bien hacerlo con demasiada suavidad, tocando apenas la casulla).

Al *vobis fratres* y *vos fratres*, volverse hacia el ministro; y al *Indulgentiam*, decir *peccatorum vestrorum* (en lugar de *nostrorum*).

Ejecutar las ceremonias antes o después del tiempo señalado.

Leer o rezar con precipitación, sincopando las palabras, o profiriendo en secreto lo que se ha decir en voz clara, y viceversa: leer en voz tan alta que estorbe a los demás que por ventura celebren en la misma iglesia.

Besar al lado y no en el centro del altar, o bien torcer el cuerpo o la cabeza al realizarlo.

Empezar los *Kyries* antes de llegar al medio del altar, y omitir las inclinaciones prescritas en el Gloria.

Al decir *Dominus vobiscum*, volverse al pueblo con las manos desunidas, inclinar la cabeza al pronunciarle, tener los ojos levantados y mirar curiosamente a las personas que están en la Iglesia.

Decir *Oremus* antes de llegar al Misal, duplicar la letra *O*, diciendo *O...oremus*, y mirar a la cruz al decir dichas palabras.

Antes de concluir una oración, buscar la que ha de seguir.

No elevar los ojos a la cruz cuando lo manda la Rúbrica, o hacerlo cuando no lo prescribe.

Al *Munda cor meum*, decir *Iube domne* en vez de *Iube Domine*; o bien besar el altar después de esta oración.

Al signar el Evangelio, no poner la mano izquierda sobre el Misal, ni retirar dicha mano (teniéndola debaja del pecho) mientras se signa a sí mismo (después de signado el texto), y no tener los dedos rectos y unidos.

Durante el Evangelio, hacer inclinaciones o genuflexiones hacia la cruz, y no hacia el Misal, cuando la Misa no es con exposición del Santísimo.

Al *Et incarnatus*, hacer genuflexión de dos rodillas, o detenerse en la genuflexión, o inclinar también la cabeza.

Mientras se ofrece la hostia, mirar a la Cruz, y no tener rectos y unidos los tres dedos inferiores por debajo de la patena.

Frotar con violencia el cáliz con el purificador, o hacerlo mientras se va al lado de la Epístola.

Al ofrecer la patena y el cáliz, tenerlos demasiado bajos.

En el *Suscipe sancta Trinitas*, y en las otras oraciones que se dicen con el cuerpo inclinado, inclinar la cabeza a los nombres de Jesús y María y demás Santos.

Hacer las cruces sobre la hostia y el cáliz doblando los dedos al trazar las líneas, o con la mano medio cerrada, o con puntos y como saltando, o a diferente altura por bajar la mano al formarla sobre la Hostia.

Rezar con alta voz todo o parte del Canon; o decirlo de memoria (si hay peligro de equivocarse).

Detenerse demasiado en el Memento, o concluirlo muy en breve; o proferir en alta voz las palabras *Memento, Domine*, etc.

Especialmente, durante el canon.

Tener la hostia inclinada (no recta) sobre los corporales al trazar la cruz sobre ella.

Al proferir las palabras de la Consagración, apoyarse y encorvarse indecorosamente sobre el altar.

Al pronunciar las palabras de la Consagración, hacer gestos con la cabeza, o torcer el cuerpo; no proferirlas en secreto, o repetir las; decirlas con fuerza y echando el aliento sobre la hostia o el cáliz; o tener el pie derecho al aire, en ademán de comenzar la genuflexión.

En la Elevación, no acompañar con los ojos la Sagrada Hostia y el Cáliz; hacer aquella precipitadamente o detener en alto la misma Hostia y el Cáliz a la vista de los asistentes; levantarlos demasiado con los brazos desmesuradamente extendidos, o tan poco, que el pueblo no los pueda ver; desviarlos hacia la cabeza, o besar el Cáliz.

Decir las palabras *Haec quotiescumque*, etc., al tiempo de la elevación, y no mientras se arrodilla inmediatamente después de las palabras de la Consagración del cáliz.

Al *Nobis quoque peccatoribus*, al *Agnus Dei*, y al *Domine non sum dignus*, no golpearse el pecho con los tres dedos inferiores, o tocar la casulla con el índice y el pulgar.

Inclinar la cabeza al *Nobis quoque peccatoribus*, o decir estas palabras en voz alta, y suspirando a las palabras *famulis tuis*.

Durante el *Pater noster*, no tener fija la vista en el Sacramento.

Al signarse con la patena, no poner la mano izquierda debajo del pecho.

Besar la patena en la parte inferior, o en el mismo borde de canto, y, después de haberla besado, limpiarla sobre la casulla, o en otra parte.

Purificar los dedos de los fragmentos, restregándolos uno después del otro en el labio del cáliz.

Al decir *Agnus Dei*, en las Misas de *Requiem*, poner las manos en el borde del altar.

Sumir el *Sanguis* sorbiendo, o haciendo ruido con los labios, o levantando los ojos; pasar después los dedos por el labio de la copa.

Poner la hijuela sobre la patena, o limpiar ésta con el purificador antes de recibir la ablución, o ponerla al revés sobre los corporales.

Al recibir la purificación, apoyar el cáliz sobre el altar, o presentarlo al ministro fuera del altar (a no ser que a ello obligase la pequeña estatura del mismo ministro).

Dejar la hijuela en el centro de los corporales y no el cuadro lateral de la derecha.

Al final.

No cerrar el misal después de las oraciones, como está prescrito, y concluir la oración mientras se va al medio del altar.

Al *Benedicamus Domino*, hacer inclinación al altar, o decirlo de cara al pueblo.

Ponerse el bonete antes de hacer reverencia o genuflexión, o bien quitárselo en la sacristía antes de haber hecho reverencia a la Cruz o imagen principal.

Dejar los ornamentos sagrados en desorden, amontonados de cualquier modo, al despojarse de ellos.

No besar la Cruz de la estola, del manípulo y del amito, o quitarse el alba arrastrándola poco a poco por encima de la cabeza, en vez de recogerla antes por el lado.

Soláns-Vendrell.

Consultas

910.—*Qué extensión tiene la cláusula "citatis partibus" del canon 1990.—Basta para la validez de la sentencia declaratoria de la nulidad citar únicamente a los cónyuges del primer matrimonio, o se necesita citar también a la persona con quien se contrajo el segundo? Según parece, aunque a dicha persona le interese saber el resultado del juicio, ella no es parte en orden a la contestación de la lite. Ciertamente le hago con mucha pena esta consulta; pero me urge estar seguro sobre el particular.—A. L. Pbro.*

RESPUESTA.—La cita de las partes es para la validez de la sentencia declaratoria (v. Cappello, *Summa Iuris Can.*, vol. III, p.293. Ed. emendata et aucta. Romae 1940), y esta cita debe hacerse antes de la declaración de nulidad, según una respuesta de la Pont. Interpr. Cod. (v. A.A.S. 1931, pp. 353-354).

Pero tiene mucha razón el consultante al emitir su opinión, ya que por el nombre de "partes" no puede entenderse sino las partes cuyo matrimonio va a ser declarado nulo, no el cónyuge restante en el caso de un segundo matrimonio.

Pbro. Francisco Orozco.

911.—*En un viaje que acabo de hacer por diversas partes de nuestra Patria me encontré con los hechos siguientes que agradecería me aclarasen si están bien o mal: 1.—Vi a dos señoritas que aseaban y arreglaban el altar del Santísimo; 2.—Asistí a una Misa cantada en que no se usó el incensario, los acólitos llevaban los ciriales al cantar el Sacerdote el Evangelio, y en cambio al "Sanctus" no llevaban hachas o blandones; 3.—En otra parte vi que un Acólito llevaba en la Misa cantada el Cáliz preparado de la Sacristía a la credencia y de ésta al altar antes del Ofertorio; vi que hizo lo mismo un Sacristán en otra iglesia en que se celebraba Misa Solemne, y después de la Comunión llevaba al Cáliz del altar a la credencia, tomándolo con sus propias manos, sin usar charola o cosa parecida; 4.—Finalmente vi también a un Sacerdote ayudando la Misa rezada a un Excmo. Sr. Obispo, lo hizo sin ponerse estola, antes de la Consagración.—¿Está bien hecho todo esto?—Peregrino.*

RESPUESTA.—Intentaré contestar al respetable "peregrino".
1.—Dice que "vió en una iglesia a dos señoritas que aseaban y arreglaban el altar del Santísimo."

RESPUESTA.—Las mujeres no deben entrar al altar para hacer las veces de los acólitos durante la celebración de la Misa, ni para

comulgar. En general, no pueden invadirlo durante cualquiera oficiatura. De esto, estamos enterados todos los sacerdotes.

Fuera de estos casos, y en cuanto al servicio señalado por el señor consultante, creo que debemos atenernos a la interpretación usual de la ley concerniente indicada en el Pontifical Romano en el "Ordo ad Synodum" cuando el Obispo hace la monición a los sinodales: No he encontrado entre varios autores que he consultado que estrechen la prohibición hasta vedarles cualquier acceso al altar o presbiterio, como p.ej. para asearlo cuando no hay culto, ya que a veces algunos rectores de iglesias, no cuentan para estos servicios, con los varones, y sí pueden valerse entonces (con las precauciones y providencias debidas) de algunas mujeres recomendables. *Salvo meliori* y la disciplina señalada por los Rvmos. Ordinarios.

2.—Al segundo punto de la consulta. *Respuesta.*—En la Misa solamente cantada, es decir sin la actuación de los ministros sagrados, **NO DEBE HABER INCENSACION, SALVO PRIVILEGIO DEL CUAL DISFRUTARAN ALGUNAS DIOCESIS.** Los acólitos no llevan ciriales al Evangelio.

En caso de tenerse dicho privilegio de la incensación, **CON DERECHO PUEDEN LLEVARLOS.** (Martínez de Antañana, t. I n. 475, ed.2ª) Al canto del "Sanctus", parece que bien pueden suplir los ciriales a las hachas o blandones, cuando no hay en esta Misa, suficientes acólitos. Así lo da a entender Solans-Vendrell, t.I, n.417 aun para la Misa solemne.

3.—Al tercer punto. *Respuesta.*—Todo eso que vió el señor consultante del acólito y el sacristán en el supuesto de que ni siquiera eran clérigos tonsurados, es un abuso que justamente le impresionó desagradablemente. Contra esto, está el Decreto n.4181 de la S. C. de Ritos. El celebrante debería haber llevado de antemano, el caliz al altar.

4.—Au punto cuarto. *Respuesta.*—Leo en Martínez de Antañana, t.II, p.560, ed.2ª: "En la Misa rezada del Obispo, los dos Capellanes (aunque sean Canónigos) sirven revestidos de sobrepepliz, sin Estola". Y en la p. 566, nota al calce, añade: "Con Ephem. Lit. (15-1901-206) creemos que el Obispo es quien debe sacar y destapar el copón del sagrario. Si lo hace el Capellán, se pondrá estola del color del día (o blanca, si la Misa es de Requiem), **SOLO PARA DICHAS ACCIONES.**

Pbro. Ignacio González Vázquez.

912.—En una Revista Eclesiástica de Argentina, reprueba la costumbre de cortar las oraciones litúrgicas, y en particular el Ave María, tal como se hace en México con las Tres Avemarías para terminar el Rosario.—"Dios te salve María, Virgen Purísima... llena eres de gracia, etc..." Se puede continuar esta costumbre?—J. V. Pbro.

RESPUESTA.—No es necesaria una disquisición para afirmar que cualquiera interpolación sustancial a una fórmula que viene literalmente del texto sagrado, es un desacato. Y esto es lo que pasa en el caso apuntado.

Por tal motivo, la Santa Sede en su Decreto del 26 de noviembre de 1934, conmina con la pérdida de las indulgencias cuando se añade o se quita al principio o al fin, o se intercala a cualquiera oración indulgenciada, alguna idea completa. Con dicho Decreto, se explica el canon 934-2.

Consiguientemente, aun prescindiendo de la gracia de las indulgencias, la salutación angélica debe quedar intacta. Dígase la alabanza que precede al Ave María y después reitérese: **DIOS TE SALVE MARIA LLENA ERES DE GRACIA,** etc.

La Revista que menciona el señor consultante, está en lo justo.

Pbro. Ignacio González Vázquez.

913.—¿Puede usar el sacristán sirviendo como ministro de báculo la capa pluvial por no haber otra más adecuada?—R. S.

RESPUESTA.—La capa pluvial que usan los ministros de báculo, mitra, candela y libro en las Misas Pontificales pueden usarla aún cuando no sean clérigos; pero lo debido es que sean por lo menos tonsurados y para los Cardenales está expresamente mandado que cuando celebran de Pontifical los ministros sean por lo menos tonsurados.

Por consiguiente en el primer caso puede usarla el sacristán para completar el número del servicio.

L. Díaz Barriga, Pbro.

Casos para este mes

DERECHO CANONICO

Un sacerdote que tiene su parroquia y que se interesa por el bien moral de sus feligreses, ansioso de contrarrestar el mal con el bien, valiéndose de las mismas armas, y siguiendo las enseñanzas de los últimos Papas al respecto, como en repetidas ocasiones lo han dicho; ante el peligro de que un particular inescrupuloso lo pusiera antes, en detrimento de la moral católica, **INSTALA SU CINE PARROQUIAL.** El producto íntegro del mismo no lo invierte en utilidad personal o propia sino que lo destina para las obras de ACCION CATOLICA y las necesidades de la Iglesia, ya que por otra parte no cuenta ésta con entradas suficientes para hacer trabajos necesarios en el templo y demás. Pone toda la vigilancia posible para asegurarse que ninguna de las películas sea del todo o poco aconsejable por la censura. El pueblo lo ve esto muy lógico y natural y hasta lo alaba por el fin que se propuso. Se determinó, dicho sacerdote a poner el Cine porque él conoce y sabe de otros sacerdotes que en otras partes han hecho y están haciendo igual cosa. Pero después tiene sus dudas y pregunta:

1º—¿Hay alguna disposición clara y terminante en el Derecho Canónico o en algunas otras leyes eclesiásticas al respecto?

2º—Puede considerarse como un negocio, tal como se expone en el presente caso, prohibido por el derecho Canónico, Can. 142, o en otras disposiciones de la Santa Sede, como la del 1º de Julio de 1926, referente a que los clérigos les está prohibido dedicarse a negocios?

3°—¿Es lícito a la Acción Católica como tal, establecer en cada Parroquia su Cine para los fines de la misma, tales como establecimientos de escuelas católicas o parroquiales, centros culturales, etc. etc.?

4°—¿Hay en varias o en algunas partes Cine en la forma expuesta antes, o en qué forma?
y 5°—¿Qué debe decirse del caso presente?

M O R A L

Ticio, empresario de cine, con ocasión del movimiento cuaresmal, pide ser oído en confesión. Cayo, confesor, accede gustoso pensando para su capote: "Este debe ser pez de los gordos..."

Ya en confesión, como Cayo le advirtiese que en sus exhibiciones debía suprimir toda clase de películas prohibidas, dándole como norma la clasificación que publica la "Liga Mexicana de la Decencia" en revistas y hojas volantes, contestó Ticio un tanto compungido: "Ahi está el detalle", Padre, con gusto lo obedecería si los distribuidores de películas, al escoger las que yo quiero no me obligaran a tomar las prohibidas so pena de no enviarme las que yo he pedido; sin embargo me comprometo a omitir las que vengan en "C-2" (Prohibidas y condenadas por la moral cristiana) aunque tenga que perder la suma pagada.

Maravillado de la humildad y buena disposición de su penitente, vuelve a la carga el confesor Cayo y responde: "ha dado Ud. el primer paso; para las funciones nocturnas me parece bien, mas en los "MATINEES" no puedo transigir, ya que en ésta clase de funciones deberá Ud. solo exhibir las que vengan en "A" (buenas para todos).

"Eso si que ya no puedo, Padre, perdería muchas entradas" responde un poco turbado Ticio.

"Pues lo siento", añade Cayo, pero éste es mi sagrado deber y no puedo transigir más..."

Y diciendo y haciendo levanta la diestra y le da la bendición solamente, por juzgarlo indispuerto. SE PREGUNTA:

- 1) ¿Según la Moral Católica, qué películas puede exhibir en su salón un empresario católico?
- 2) ¿Se le ha de obligar a suprimir las que ya pagó, cuando éstas están entre las prohibidas?
- 3) ¿CUAL ES LA SOLUCION?

R U B R I C A S

Simforiano, joven Capellán de monjas, para fomentar la piedad de éstas hacia la Sagrada Eucaristía, celebra todos los días la Misa coram Sanctissimo; pero como ha oído decir que la Santa Sede ha prohibido esta celebración cuando la exposición es pública; él hace la privada. Para ésta, abre el sagrario y deja el copón dentro, entre semana; los domingos y días festivos lo pone en el trono. Además, los primeros viernes, para dar la Bendición solemne, no emplea Capa pluvial ni incienso, pues cree que en las actuales circunstancias puede prescindir de ellos tuta conscientia.

Se pregunta: 1° ¿Puede celebrarse la Misa, coram Sanctissimo in pizide exposito, o sea con exposición privada? 2° ¿Puede hacerse esta exposición poniendo el copón sobre el trono? 3° ¿Es necesario emplear la capa pluvial y el incienso para dar la Bendición solemne del Santísimo? 4° ¿Quid ad casum?

BUENA PRENSA.— Boletín Mensual Bibliográfico

Se envía gratis a quien lo solicite.

"BUENA PRENSA"

México, D. F.

Apartado 2181

Donceles 99-A

APORTACIONES

Consulta No. 909

OBSERVACIONES AL JUICIO EMITIDO POR LA "REVISTA ECLESIASTICA" DE PUEBLA EN SU NUMERO DE NOVIEMBRE DE 1947, SOBRE EL FOLLETO "LA GRAN PROMESA DEL CORAZON DE JESUS O SEA LA LLAVE DE ORO DEL CIELO".

(Véase "Christus" Febrero 1948 pág. 140, Consulta 909)

PREAMBULO

El muy digno Director de la "Revista Eclesiástica" de Puebla, Monseñor Dr. Dn. Eugenio Manzanedo, tan prestigiado en las letras y de tanta autoridad, en el número correspondiente a noviembre de 1947, ha emitido su juicio sobre la doctrina que trata el folleto, que lleva por título "La Gran Promesa del Corazón de Jesús o sea la Llave de Oro del Cielo". Antes que nada, le agradezco con toda el alma los inmerecidos elogios que se digna tributar a su autor, y también el reconocimiento que hace de su valor dogmático, tanto por la aprobación de la Autoridad Eclesiástica con que va respaldado el folleto, como por el favor que le dispensaron premiándolo en un Concurso Literario Nacional relativo a esta Gran Promesa.

Al dar a conocer su parecer el referido Señor Director, manifiesta que sólo va hacer algunas observaciones en lo que mira a su aspecto literario. Entre ellas habla de ciertas contradicciones que se notan en algunas frases, que hay falta de propiedad en los términos, que hay confusión en los argumentos. En ello estoy conforme y creo que con un poco de mayor explicación, todo estaría subsanado. Pero a la vez hace otras observaciones, que ya no son de simple redacción, sino que, al parecer, vienen a afectar a la misma doctrina. Me refiero en primer lugar, al escándalo que se dice haber causado una frase del folleto entre algunos sacerdotes. En segundo lugar, a que su lectura puede incitar entre los fieles a la maldad y hacerlos remisos para el bien, con detrimento de la guarda de los Mandamientos.

Con el debido respeto y guardadas todas las consideraciones a que es acreedor un escritor tan ameritado, a quien debo también gratitud por la formación de mis primeros años de Seminario, me voy a permitir, guiado únicamente por el deseo de hacer luz en

materia de tanta trascendencia, hacer algunas aclaraciones sobre estos dos puntos, añadiendo otro más para hablar de la conveniencia de exponer a los fieles todo el alcance de la Gran Promesa. Advierto que otras de las deficiencias del folleto es la falta de subrayados de determinadas palabras o frases, lo mismo que de citas de autores y de sus respectivas obras, deficiencia que en parte contribuiría a la poca inteligencia de algunos conceptos, y a hacer menos aceptable la doctrina expuesta. Es cierto que tiene sus particularidades dicho folleto, pero los puntos más atrevidos y al parecer temerarios, están respaldados por autoridades de peso. El estudio de los tres puntos indicados nos brinda una magnífica oportunidad para tratar de los aspectos ciertamente delicados de la Gran Promesa, pero que a la vez son los más interesantes, cuya solución servirá de mucho para sacar el mayor partido en nuestro ministerio sacerdotal, en favor de las almas, a la vez que prometerá un apostolado más fecundo a todos los que quieran trabajar más provechosamente por la salvación de los demás.

PRIMER PUNTO.—EL ESCANDALO QUE HA PRODUCIDO UNA FRASE DEL FOLLETO

1.—Se dice que ha causado alarma a algunos sacerdotes la siguiente frase: *“Hechos debidamente los Nueve Primeros Viernes de mes, no quita que por excepción, alguna pueda abusar de la Promesa, resistiendo obstinadamente a las inspiraciones de la gracia, para entregarse de lleno al pecado y aun a las más monstruosas aberraciones de la perversidad, como el sentir odio satánico contra Dios, fiado en la palabra del Corazón de Jesús que ha prometido librarnos de la condenación eterna”* (págs. 12 y 13). Desde luego se puede responder, que el escándalo que pueda causar una doctrina no es siempre señal de que sea falsa, como no dejó de ser verdad lo que dijo Jesucristo al prometer la Eucaristía, porque les pareció duro su lenguaje a algunos discípulos y hasta se escandalizaron. (Joan. VI-61 y 62). Como no se manifiesten los motivos que hayan podido fundar dicho escándalo, no haré otra cosa, por el momento, más que exponer las razones de escritores de nota que apoyan dicha frase.

El Padre Veermersch, S. J., en *“Práctica y Doctrina de la Devoción al Corazón de Jesús”*, cap. 3, art. 2, del tom. 2, pág. 267, al referirse a aquellos escritores que creen que se cumplirá la Promesa, *“siempre que ningún pecado y sobre todo la presunción no vinieren a desmerecer dicha gracia”*, responde a este reparo: *“Si así fuese, no se explicarían tres cosas: 1ª—Las palabras de la Gran Promesa, que atribuyen universalidad a sus efectos, cuando se dice: “A CUANTOS COMULGUEN Nueve Primeros Viernes de mes seguidos... les concederá el Corazón de Jesús la gracia de la penitencia final”; 2ª—“No hubiera sido necesario hablar de una EXCESIVA MISERICORDIA Y DE UN TRIUNFO DE SU AMOR TODOPODEROSO”, según reza el principio del texto de la Promesa.*

sa. (Estas razones las expone el folleto en la pág. 13). 3ª—*“Desaparecería también su ESPECIALIDAD”*, comparada la Promesa con los demás recursos de salvación.

2.—Pero quienes sin rodeos ni cavilaciones abiertamente hablan de este alcance de la Gran Promesa, según la frase aludida, son dos autores de peso. En primer lugar el R. P. Joaquín Cardoso, S. J., en la página 135 de nuestro *“Mensajero del Corazón de Jesús”*, febrero de 1942, dice lo siguiente: *“Aunque después de aquellas fervorosas comuniones (de los Nueve Primeros Viernes) nos lanzáramos como potros desenfrenados por las pendientes del infierno, todavía la excesiva misericordia del Corazón de Jesús nos salvaría”*. Y todavía se atreve a decir más en la página anterior: *“Si alguno se suicidara volándose la tapa de los sesos, no se puede dudar el haberse salvado”*. Aun más impresionante es en sus palabras el Padre Federico Santamaría que ha escrito varias obras de Teología, cuando nos asegura en la 33a. de sus *“Meditaciones Sacerdotales”*: *“Si una persona no ya se olvida de Dios, sino que se acuerda con frecuencia de El para odiarle, para perseguirle, etc.”* *“los niños, aunque después sean peores que un Robespierre, a última hora, por la Promesa, se salvarán”*. El actual Señor Arzobispo de Puebla, después de meditar bien el asunto, se dignó dar su aprobación eclesiástica a esta misma frase, junto con otras donde se dan a conocer las ventajas de la Gran Promesa.

3.—Si estos autores hablan con tanto aplomo y serenidad, sin hacer restricciones en cuanto al número de casos que se puedan dar de abusos y perversidad humana, menos motivo hay para conternarse, si nos fijamos en lo que nos dice Veermersch en su obra citada y el R. P. García Estévez, S. J. en su *“Gran Promesa”*, de que estos casos SON VERDADERAS EXCEPCIONES. (El folleto lo recalca en la pág. 13). Pero para que nos desengañemos de que no hay ningún inconveniente en admitir este alcance de la Gran Promesa en sentido tan restringido, dice García Estévez en su obra, cap. 3, núm. 11: *“Si de la Gran Promesa abusaran trescientos, ¿estaría obligado Jesucristo a dejar de hacer este favor a miles y miles de amantes redimidos que quisieran aprovecharse?”* *“Si valiera esta razón, sigue diciendo, entonces la obra de la Encarnación no se hubiera llevado a efecto, porque a la vez que serviría de salvación para muchos, SERIA OCASION DE RUINA PARA OTROS, como lo dijo el anciano Simeón a María Santísima el día de la Presentación”*.

Veermersch en *“Prac. y Doc.”* pág. 305, dice: *“Si hay abusos ¿prevalecerán por ventura sobre las ventajas? ¿Y qué institución hay que se haya encontrado al abrigo de toda profanación?”* (Estos razonamientos los doy a conocer en la pág. 13 del folleto). Por supuesto que ésto es hablando en teoría, porque en la práctica dice el mismo Veermersch: *“En el largo tiempo de tratar almas, no hemos encontrado a nadie para quien la práctica de los Nueve Viernes haya sido ocasión de presuntuosa temeridad. Otros testimonios han*

venido a confirmar el nuestro en este punto". (Esto lo consigna el folleto en la pág. 14).

4.—Pero se puede instar diciendo que ese alcance de la Gran Promesa, según el sentido de la frase aludida, aunque sea por excepción, repugna al sentido común, no lo tolera el decoro, ni la gloria de Dios.

A lo que se responde: Dios es admirable en las manifestaciones de sus atributos divinos (ps. 85, 9). Como lo es, pues, castigando al pecador, lo que debe de ser también compadeciéndolo y perdonándolo, y todavía lo es más aquí, porque "sus misericordias exceden a todas sus obras" (ps. 144, 13). Y no lo sería si no *TUVIERA OCASION* de hacer sentir toda la magnitud de su misericordia, perdonando al pecador, aun al más pérfido y obstinado. La maldad del hombre nunca puede prevalecer sobre su misericordia.

Por otra parte, si la misericordia es el amor compadeciendo, este amor, como dice "El Mensajero del Corazón de Jesús". (septbre. de 1946, pág. 627), hablando del significado de la Gran Promesa, hace al amante *EN CIERTO MODO INSENSIBLE*, según San Buenaventura ("Vitis Mystica" cap. 3, núm. 1). Por lo tanto ya no le pueden ni las perfidias más abominables, ni las más negras ingratitudes.

Confirmase este razonamiento con lo que nos dice el texto de la Colecta y Prefacio de la Misa del Corazón de Jesús. Nos dá a entender que "Dios, aunque herido el Corazón de su Hijo por nuestros pecados, nos prodiga, movido de su misericordia, que se derrama a torrentes, los tesoros infinitos de su predilección". Por lo que se ve, aquí no se hace distinción de pecados, que pueden ser de todo género y de todos los tiempos y, que, entre los tesoros infinitos de su predilección, debe de contarse el don incomparable de la perseverancia final.

SEGUNDO PUNTO.—"LA LECTURA DEL FOLLETO PUEDE PRECIPITAR AL MAL Y HACER INDOLENTES A LOS FIELES PARA EL BIEN, CON DETRIMENTO DE LOS MANDAMIENTOS"

Desde luego estoy de acuerdo en la observación que se hace, de que el folleto no lo comprenderá la generalidad de los fieles, porque está escrito en forma apologética, según lo dice también la "Revista Eclesiástica". Pero en lo que se refiere al perjuicio que pueda ocasionar su lectura, ya sea que lo lleguen a entender en la forma que está redactada, ya sea que se acomode la misma doctrina a su capacidad intelectual, se me figura que no da lugar a los inconvenientes indicados. Entiendo que la exposición del alcance de la Gran Promesa, en cuanto a su cumplimiento, conforme a lo que dice la frase temida, es lo que creo fundar principalmente estos temores. Veamos si hay razón, examinando algunos conceptos del folleto.

1.—Si consideramos la Gran Promesa *CUANDO SE VAN A CUMPLIR LAS OBRAS PRESCRITAS*, estudiemos lo que nos dice el folleto en su pág. 7, sobre la manera de llenar estas obras: "Es condición *DE QUE NO SE VICIEN CON LA INTENCION TORCIDA DE ENTREGARSE DESPUES AL PECADO, antes al contrario DEBEN ANIMARNOS, por lo menos implícitamente, propósitos de EVITARLO Y DE CUMPLIR CON LOS DEBERES DEL CRISTIANO*". Si alguno, pues, practicara los Nueve Viernes con esa intención torcida, de ya no cumplir después los Mandamientos, etc., por este mismo hecho ya no alcanzaría la gracia prometida. Por esta parte no pueden temerse los peligros indicados.

2.—Veamos ahora lo que dice el folleto, para los que *YA HAN CUMPLIDO LAS OBRAS MANDADAS* por la Gran Promesa, las que suponemos haberse llenado debidamente y con recta intención. Ahí se señalan tres valiosos preservativos, que impedirán, por lo menos, *EN LA GENERALIDAD DE LOS CASOS Y DE ORDINARIO*, el abuso, todas las aberraciones de maldad y la misma propensión al mal; a la vez que son recursos eficaces que *ESTIMULARAN AL BIEN* y, sobre todo, *A LA GUARDA DE LOS MANDAMIENTOS*. Estos preservativos son: 1º—La incertidumbre de haber logrado la gracia apetecida de la Gran Promesa; 2º—La ponderación de la misericordia del Corazón de Jesús, de que habla el texto de la Promesa; 3º—Sobre todo, la abundancia de *GRACIAS EFICACES* que se alcanzan por la práctica de los Nueve Primeros Viernes.

a) En la pág. 8 se habla del primer preservativo y de su eficacia con las siguientes palabras: "*HAY INCERTIDUMBRE DE HABER OBTENIDO LA GRACIA* (la de la perseverancia final), *PORQUE NO PODEMOS JACTARNOS DE HABER LLENADO LAS OBRAS MANDADAS, por nuestra condición de seres imperfectos y de estar dañadas nuestras facultades con el pecado original. Ya esta advertencia es UN FRENO QUE PRESERVARA, principalmente, del peligro DE LA PRESUNCION Y DE LA TEMERIDAD, pues no es prudente entregarse al pecado, porque a lo mejor se labraría la propia condenación*". De la eficacia de este preservativo dice García Estévanez, en la "Gran Promesa", pág. 119: "*Opino con Veermersch, que aquí en este no saber ciertamente si se ha puesto la Promesa en práctica debidamente y con las condiciones necesarias, está EL PRESERVATIVO MAS GENUINO Y EL MAS TEOLOGICO contra toda temeridad y presunción*". De su eficacia para no hacer indolentes a los fieles para el bien, estos autores nos la dan a entender, en "Prac. y Doc.", pág. 277; y en la "Gran Promesa", pág. 64.

b) En la página 19 se apunta el segundo preservativo, y es la ponderación de la misericordia del C. de J. que resalta en su Promesa. De él y de su eficacia se habla en el tercer punto.

c) Pero según mi criterio, se me figura que el preservativo *DE MAYOR GARANTIA* y que ofrece más seguridades, es el tercero;

y que es la abundancia de **GRACIAS EFICACES**, hablando en sentido teológico, que se logran por la práctica de la Gran Promesa. En la página 8 se dice: “*En las obras pedidas por la Gran Promesa, se obtienen TALES Y TAN ABUNDANTES GRACIAS que, lejos de dar margen A LA PRESUNCION y a otras peores monstruosidades de maldad, al contrario ESTIMULAN DE TAL MANERA LA VOLUNTAD A APARTARSE DEL MAL Y A PRACTICAR EL BIEN, que logra, aun en los encenegados en el vicio, una regeneración bastante halagadora y duradera*”. Y sigue diciendo más o menos en estos términos, dando la razón de ello: “*Es que en esta práctica de los Nueve Viernes se pone en juego un recurso de regeneración y santificación DE UNA EFICACIA PRODIGIOSA, como es la devoción al Corazón de Jesús, la que “prodiga sus tesoros infinitos, en torrentes de gracia”:* (“*infinitos dilectionis thesaurorum largiri... dignaris*” “*Torrentes nobis funderet... gratiae*” Colecta y Prefacio de la Misa del C. de J.) Esta mina maravillosa de incalculables bienes, explotada con otro recurso no menos eficaz, como es la comunión practicada en la forma que lo pide la Gran Promesa, hace explicable esa abundancia de gracias, entre ellas, muchas eficaces, que dan por resultado, por lo menos **EN LA MAYORIA DE LOS CASOS Y DE ORDINARIO**, 1^o—La preservación efectiva del abuso y de las demás monstruosidades de maldad; 2^o—Que **SE DESPIERTEN ESTIMULOS EFICACES PARA LA PRACTICA REAL DEL BIEN**. Es cierto que estas gracias eficaces no se alcanzan con mérito de condigno, pero sí, por lo menos, con mérito de congruo.

Por todo lo dicho, ya no será difícil convencerse de que la Gran Promesa, expuesta como lo hace el folleto, no viene a favorecer la doctrina reprochable del *quietismo*, antes al contrario nos expone a “*suaviter et fortiter*” al servicio de Dios. Así lo asegura también el R. P. Vilariño, S. J. en el tomo I de “*Puntos de Catecismo*”, pág: 176. También viene a ser un resorte de mucha importancia para lograr elevada santidad, como se prueba en la pág. 17 del folleto. El folleto en la pág. 11 aduce para confirmación el testimonio elocuente de la experiencia que con mucha erudición publicó el R. P. Ramiere, S. J.

TERCER PUNTO.—CONVENIENCIA DE HABLAR A LOS FIELES SOBRE EL TEMIDO ALCANCE DE LA GRAN PROMESA

1.—Parece una paradoja, que el dar a conocer a los fieles el alcance de la Gran Promesa en la forma expuesta, les sea hasta provechoso y les haga mucho bien; y esto a pesar de la **INMORALIDAD DE NUESTROS TIEMPOS Y DE LOS FUERTES INCENTIVOS PARA EL MAL**.

Es sentir general sobre todo de la Iglesia (lecciones del segundo día de la octava de la fiesta del C. de J.), que para estos tiempos de tanta perversidad y de tantos peligros contra la Fe y las buenas

costumbres, el Cielo no ha proporcionado mejor ni más oportuno recurso para mejorar el espíritu cristiano, que la devoción al C. de J. Es que quiere ganarse a los hombres, con los formidables atractivos de su amor y misericordia, más que con el rigor de su justicia “*Vince in bono malum*” (Ad. Rom. XII, 21). Y amor y misericordia es lo que respira esa providencial devoción. Por lo tanto, tanto mejores serán los resultados, cuanto más se haga sentir este amor y esta misericordia, como es llevarlos hasta el exceso. Y exceso de misericordia es que el C. de J. esté dispuesto a soportar las más negras ingratitudes y perfidias, con tal de que aseguremos nuestra felicidad eterna, mediante la perseverancia final. A esto equivale esa misericordia tan justamente ponderada de la Gran Promesa, por la que tiene que cumplir su palabra, a pesar de las monstruosidades de maldad.

Si esto se hace considerar a los fieles, aun pecadores, lejos de empujarlos a la maldad, despertará en ellos sentimientos de gratitud, de admiración, de arrepentimiento, de regeneración, etc. Este es el segundo preservativo a que hacía yo alusión al tratar el segundo punto. Con él se sentirá protegido también el fiel contra los temidos inconvenientes.

2.—Aquí está también el atractivo especial y de más importancia, por el que justamente se le llama “*La Gran Promesa*”, y con el que se sentirán impulsados los remisos y aun los rebeldes, a practicar los Nueve Viernes. Gran aliciente es el asegurar el don de la perseverancia final, mediante esta Promesa. Más me sentiré atraído, si este don se me asegura con unas cuantas obras piadosas, que son las nueve comuniones mensuales. Pero sin comparación se sentirá enteramente ganada mi voluntad, si la gracia se me concede, a pesar del abuso de la Promesa y de todo género de maldades que pudiera cometer, no porque de momento me guíe una torcida intención, sino que, teniendo en cuenta nuestra propensión al mal y de no contar con una garantía de perseverancia en el bien, puede suceder que ahora me anime el recto propósito de servir a Dios hasta la muerte, y mañana pensemos y procedamos de manera muy distinta, hasta rebelarnos contra Dios. Desde luego se ve que esta manera de proceder no es nada reprochable, antes al contrario la aconseja la prudencia. (Pág. 20 del folleto).

Pero si nos animan sentimientos nobles, al darnos cuenta de esa bondad y misericordia excesivas, nos moverán otros motivos más elevados a practicar los Nueve Viernes, como es corresponder por amor al desbordamiento de caridad del C. de J. Muchas promesas ha hecho el C. de J. para despertar su devoción en nosotros, pero ninguna de tanto atractivo como esta justamente llamada la Gran Promesa. Pero vuelvo a repetir, que su atractivo principal y más importante, es su cumplimiento, a pesar del abuso y demás aberraciones de maldad que se puedan cometer. Por eso en el folleto pág. 19 digo claramente: “*Manifiéstese sin vacilaciones ni cortapisas en qué consiste esa excesiva misericordia, etc.*” Esto mismo lo aconseja el R. P. Joaquín Cardoso, S. J. en “*El Mensajero del C. de J.*” fe-

brero de 1942, pág. 135. El mismo Padre, al hablar del alcance de esta Promesa, aplicado a un joven suicida, en el "Primer Congreso Nacional del Apostolado de la Oración", conmovió al público hasta las lágrimas, como fue público y notorio.

3.—Ya para terminar manifiesto, que se ha dicho en el folleto pág. 19, que hay que saber exponer la Promesa "para que no se escandalicen los fieles y produzca efectos contraproducentes". La razón de ello es que hay verdades que no han menester explicación para proponerlas; pero hay otras, como esta de la Gran Promesa, que sí la necesitan, porque, de no ser así, se prestarían a malas interpretaciones y que de hecho perjudicarían a las almas. Desde luego no hay que hacer tanta ponderación sobre el alcance de la Promesa, como hablar del odio satánico contra Dios. Si se ha hablado en estos términos en el folleto, es por ser un estudio en el que se debe tratar la materia en todos sus alcances teológicos. En segundo lugar, hay que hacer mucho hincapié en que por la práctica de la Promesa, de ordinario se regenerará y mejorará la vida. En tercer lugar, que si se dan casos de perversidad inculcable de maldad, será *POR EXCEPCION*; y en cuarto lugar, que al practicar los Nueve Primeros Viernes, será con *RECTA INTENCION*. Así explicado este don maravilloso de la liberalidad divina, lejos de resentirse la piedad y buenas costumbres, se regenerarán los individuos, se transformarán los pueblos y las sociedades se encauzarán por los senderos de la verdadera prosperidad, con mucho medro para la honra y gloria del Sagrado Corazón de Jesús.

OJALA LOS ESCRITORES Y DEVOTOS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS ILUSTREN ESTA TRASCENDENTAL MATERIA DE LA GRAN PROMESA CON SU ERUDICION, Y VASTOS CONOCIMIENTOS, MOVIDOS DE SU GRANDE AMOR A LA VERDAD Y SOBRE TODO DE SU MUCHA DEVOCION AL MISMO CORAZON DE JESUS.

Marcial Aguila González, Pbro.

Apizaco, Tlax. Febrero de 1948.

Por Cristo Rey

Como homenaje público y debido, se está levantando en la montaña de Cristo Rey un grandioso monumento. No debe quedar ningún católico mexicano sin ayudar con sus oraciones y limosnas para que cuanto antes se termine esta grandiosa manifestación de gratitud, amor y confianza a Cristo Rey. Envíe usted las limosnas que guste a "Buena Prensa", Donceles 99-A, Apartado 2181, México, D. F.

J. A. Romero, S. J.

Cuarto Domingo de Cuaresma

LA MULTIPLICACION DE LOS PANES Y PECES

(Juan, 6, 1-15).

I.—Jesús y la gente: Vemos a Jesús entregado a su apostolado. El pueblo le sigue y le escucha ávidamente hasta olvidarse de comer. Son alrededor de cinco mil. Le siguen porque es tan bondadoso, cura a los enfermos, consuela a los tristes y predica a los pobres un Evangelio de felicidad, y para los pecadores tiene palabras de perdón y aliento.

II.—El milagro: Jesús confirma su doctrina con milagros. Hoy toma cinco panes y dos peces, da gracias al Padre y manda repartirlos entre los cinco mil. 5 panes —5000 hombres— doce cestos llenos de pedazos que sobran. El que puede esto, también puede arreglar la otra cuenta: dar pan a los millones de hombres que habitan la redondez de la tierra. Y también es bastante grande para vivir en todos los cristianos.

Tú debes ser uno de los cinco mil que comen de aquel pan admirable que mantiene para la vida eterna. Y como el grano muerto en la tierra resucita en la primavera para nueva vida, así también nuestro cuerpo renacerá si posee el germen de vida mediante al fuerza de este pan. Será cuando Jesús volverá como el sol de Oriente y llamará a sus fieles.

III.—La proclamación del Rey-Mesías: "Por fuerza quisieron proclamarle Rey; pero El huyó..." La cuestión se repite. Delante de Poncio Pilato. Entonces ¿Cristo es Rey? ¡Sí y no! ¿La Iglesia pretende dominar las naciones? ¡Sí y no! ¿Es correcto atribuir al Papa una realeza suprema sobre príncipes y gobiernos? ¡Sí y no! Es increíble la confusión que se nota acerca de estas cuestiones.

La Iglesia nunca pudo tener la pretensión de dominar políticamente las naciones, Dios es el autor de las dos potestades sociales. Unir las dos por ahora, sería corregir a Dios: lo que tendría consecuencias catastróficas. Por eso nunca ha podido venderse la Iglesia a un partido político. Para ella es cuestión de segundo orden, si reina democracia o monarquía, este o aquel personaje. Ella no puede buscar reinos políticos, ni tronos y sillas ministeriales. Ella busca más. Busca lo que Cristo buscó. Un reino que traspasa los límites de los países y que no precisa soldados. Busca aquel reino cuyo emblema es la Cruz. El reino de la Verdad y del Amor que hace del hombre pecador un hijo amado de Dios. Es un reino de igualdad familiar, de un solo rebaño y un solo pastor. La política no lleva a este reino. Solamente la Cruz y el báculo del pastor. Por eso queremos que el Espíritu de la Verdad y de la Cruz reinen en el mundo. Queremos que los príncipes y gobiernos reinen según la verdad y justicia de los mandamientos de Dios. Queremos que toda la legislación concuerde con el Evangelio. Queremos que éste reine en aquellos que nos gobiernan.

Cuando todo el mundo y todos los gobiernos se inspiren en la verdad del Evangelio y su justicia, entonces Cristo reinará realmente según la promesa de su Padre.

Domingo de Pasión

JESUS ES EL HIJO DE DIOS

(Juan 8, 46-59).

En una exposición irrefutable, el Maestro da pruebas de que El es el Mesías e Hijo de Dios.

I.—Es sin pecado: ¿Quién de vosotros me podrá acusar de pecado alguno? Sus prodigios confirman su divinidad. Si engañase, Dios no aprobaría con prodigios la verdad de sus afirmaciones. Siendo así, ¿por qué no le creen? El que, autorizado por la Iglesia, predica el Evangelio, expone la verdad. Esto no pueden aducir en su favor los separados de la Iglesia. Están desvinculados del cuerpo místico de Cristo, no gozan de la asistencia del Espíritu Santo, prometida a la Iglesia. Sólo esta Iglesia ha recibido en aprobación de su doctrina el don de innumerables milagros durante todos los siglos. Siendo así, ¿por qué no la creen? Jesús da la respuesta: Quien es de Dios, escucha la palabra de Dios. Los fariseos no son de Dios, no lo tienen por Padre, sino que viven para sus deseos, para su sed de grandeza y poder, para su política. No pueden soportar el Evangelio de Jesús, porque en su aparatosa religiosidad no aman a Dios ni al prójimo, sino a sí mismos. Cristo deja comprobada su santidad, mientras ellos no cumplen la Escritura: Sed santos como vuestro Dios es santo.

II.—Honra al Padre: El argumento de Cristo es para los fariseos una injuria grave. Los excluye del reino de Dios. Por eso le dicen, que es un samaritano, un enemigo del pueblo y del culto de Dios. Y tal enemigo deber ser un mentiroso que tiene por padre al demonio. Con majestuosa dignidad el Maestro contesta: No puede ser. Su vida honra a Dios en palabra y obra. El demonio no honra a Dios, sino busca su propia gloria como ellos, los fariseos.

III.—Promete la vida eterna: Su misión es unir a todos los que creen en El con su Padre para la vida eterna. Los fariseos no aceptan la inmortalidad ofrecida por Jesús. Si lo hacen reconocen su divinidad y prioridad a Abrahám y los profetas, a quienes Dios prometió la grandeza de Israel que con tanto celo anhelan. No ven cómo todo esto en Jesús se cumple. Si lo aceptan en el sentido predicado por El, deben reconocer su error y falsedad para con Dios y el pueblo.

IV.—Dios Padre le glorifica: "Si yo me glorifico, mi gloria no vale nada; pero es mi Padre que me glorifica, aούél que decís que es vuestro Dios". Si tiene Fe y reverencia a su propio Dios, están obligados a acatar su testimonio. A pesar de ser doctores e intérpretes de la Escritura y considerarse depositarios de la Fe, están muy lejos de Dios. Se dicen sus servidores y deforman la Fe siendo esclavos de la ambición y avaricia. Abrahán tenía otra Fe. Ardió en deseos de ver al Salvador.

La historia se repite. Ninguna argumentación, ninguna ciencia humana puede desarmar las pruebas que Jesús dio de su persona. Mentira, desfiguración y fariseísmo en vano argumentan contra El. Cristo podría castigar a sus opositores. No lo hace por ahora. Sigue siendo misericordioso, hasta su vuelta. Entonces será separada la cizaña del trigo.

Domingo de Ramos

PROCLAMACION DEL MESIAS

(Mat. 22, 1-9).

Hoy el Nazareno se deja proclamar públicamente Mesías y Rey. Por esa su pretensión de Sinedrio ya ha decretado su muerte. Y como tal se propone morir. Veamos lo que piensan los doce y el pueblo que le acompa-

ñan y claman: "Hosana al Hijo de David. Bendito sea el que viene en el nombre del Señor".

I.—Los doce y el reino mesiánico: Repetidas veces el Maestro advirtió a sus discípulos el peligro y error fundamental de su concepto terrenal y nacionalista del Mesías. Los apóstoles aceptaron la corrección, pero no renunciaron a su propia opinión. Ahora, el Salvador los toma a lado y les confía: "El Hijo del hombre ha de ser entregado... y le condenarán a la muerte; le entregarán a los gentiles y será escarnecido, azotado y crucificado; mas al tercer día resucitará" (Mat. 20, 17). Aunque muchas de estas palabras les parecen enigmáticas, bien entienden que la crucifixión anunciada está cerca. Saben que solamente el romano crucifica, los judíos apedrearían, y que la pena de la cruz se aplica a los rebeldes y sediciosos. Con razón los apóstoles interpretan las palabras de Jesús en el sentido de que El esta vez llamará al levantamiento mesiánico, y que habrá lucha. Para Cristo significará capturar y muerte, pero para sus discípulos está a la puerta el reino grandioso del Mesías.

II.—El pueblo y el reino mesiánico: Las gentes que le acompañan y los numerosos peregrinos, igualmente esperan con ansias el levantamiento mesiánico contra los romanos. También lo cree cerca de la madre de Santiago y de Juan, y ahora le parece oportuno asegurarles a sus hijos un lugar preferido en el nuevo reino, por lo cual le pide: Dispón que estos hijos míos tengan su asiento en tu reino el uno a tu derecha y el otro a tu izquierda. Jesús se dirige a los dos aludidos: "¿Podéis beber el cáliz que yo tengo que beber?" Su respuesta "bien podemos" es características de la audacia de los galileos, y en su espíritu se ven envueltos en dura lucha al lado del Mesías contra los romanos. Jesús alaba su prontitud y les asegura el martirio. Mucho se extraña entonces la gente cuando ve que el Mesías para en la casa de Zaqueo. "Todos murmuraban" (Lc. 19, 7). Pues, este Zaqueo era publicano y amigo de los romanos.

III.—La entrada en Jerusalén: Y bajando del monte de los Olivos, los discípulos alabaron a Dios en alta voz, clamando: "¡Bendito sea el Rey el que viene en nombre del Señor. Hosana al hijo de David!" Todos los corazones latían en la esperanza común del Mesías y de su reino. Todo lo que sigue es la proclamación pública y solemne del Mesías-Rey: las aclamaciones reales, el hosana litúrgico, los olivos, las palmas, los vestidos extendidos sobre el camino que recuerdan la venida del rey triunfante. Esto no era entusiasmo de paja, era serio y convicción religiosamente profunda. Tal entusiasmo no se ha visto en Jerusalén desde hace mucho tiempo. Y como el Maestro no rechaza las manifestaciones, todos creen que habrá llegado la hora de su reino (Lc. 19, 11). Sólo los fariseos están confundidos y se sienten comprometidos. "¡Maestro, reprende a tus discípulos!" El no lo hace. Ellos, empero comprenden su impotencia: "¡Véis que no adelantamos nada! Todo el mundo va en pos de él".

El significado de esta entrada es muy grande. Jesús asume los honores del Mesías-Rey y como tal será crucificado. Pero como tal obrará también la redención mesiánica: "Yo doy mi vida para la redención de muchos" aseguró poco antes en Jericó. Entre tanto la gente piensa en la guerra mesiánica. Pero contra ella protesta el pollino, imagen de la paz perfecta (Mat. 21, 2). Es el contraste vivo a los caballos y carros de guerra. Por eso la vigilancia romana, no sospecha la sedición, de la cual después le acusan los fariseos, y le dejan entrar pacíficamente.

Domingo de Resurrección

LA RESURRECCION DE JESUS Y NUESTRA RESURRECCION
(Marc. 16, 1-7).

Con los ojos de la Fe leemos sobre la piedra del sepulcro abierto: Surrexit, non est hic... ha resucitado, no está aquí. La resurrección es según San Agustín, miráculum, ut credas, exemplum, tu speres... un milagro para

que creas y una prueba para que tengas esperanza. La resurrección es, pues:

I.—La piedra angular de nuestra Fe: *miráculum, ut credas*. Si nuestro Credo acabara con el "padeció bajo el poder de Poncio Pilato; fue crucificado, muerto y sepultado", si la vida de Jesús terminara con esta disonancia trágica, todo el cristianismo se derrumbaría como una casa sin fundamento. Pero el Credo continúa: "Al tercer día resucitó de entre los muertos". San Pablo lo explica sin ambages: "Toda la Fe cristiana depende de esto: ¿Ha resucitado o no ha resucitado Jesucristo? Porque si Cristo no resucitó, es vana la religión que predicamos y es vana vuestra Fe" (1 Cor. 15, 4).

¿Por dónde sabemos que Cristo resucitó? Lo sabemos por los datos evangélicos; por el cambio total de los apóstoles; por las noticias de la historia profana. Negar el hecho de la resurrección son escapatorias. El sepulcro vacío es innegable como la muerte de Cristo. Testigos son el centurión y los vigilantes. Y después de millares de años brotan de las huellas del Resucitado las virtudes más hermosas y heroicas. Del modo que no hay otra explicación que ésta: Cristo era Dios. El sepulcro vacío es el milagro que confirma la verdad de nuestra Fe. Inclinarsse ante El es prudente; rebelarse contra El es locura.

II.—Piedra fundamental de nuestra esperanza: *exemplum, ut speres*. Con desilusión confiesan los discípulos de Emaús: "Nosotros esperábamos que El era quien habría de redimir a Israel". Con la noticia de que el sepulcro se halla vacío, se enciende una nueva esperanza en los corazones de los apóstoles y desde luego hacen todo lo posible para cerciorarse del hecho. Siendo pronto testigos personales del Resucitado, arde en sus almas quebrantadas el fuego del heroísmo que los lleva al martirio. ¿Cómo se comprende este cambio, si Cristo no ha resucitado? No hay efecto sin causa.

La predicción por la cual murieron fue: Como Jesús surgió de la tumba, así nos resucitará también a nosotros. Este es, pues, el pensamiento sublime y consolador que surge del sepulcro vacío: Si Cristo ha resucitado, también nosotros resucitaremos. Ahora podemos poner sobre los epitafios de las tumbas: Aquí descansa en paz el alma del... hasta su gloriosa resurrección, porque Cristo ha dicho: "Yo soy la resurrección y la vida; quien cree en mí, aunque hubiese muerto, vivirá".

El cántico pascual reza: "Cristo ha resucitado en este día. Aleluya. Gracias son dadas a Dios. Aleluya. ¡Para que el hombre se alegre! Aleluya". ¡Escuchad bien! ¡Para que el hombre se alegre! Nuestra religión no es triste, es una religión de redención, victoria y alegría. Hoy nos inunda la alegría que brota del sepulcro vacío del Salvador que es la prenda de la Fe y esperanza en nuestra propia resurrección de la carne para el Reino de Dios.

R. B. A.

“VIDA”

REVISTA MENSUAL DE ORIENTACION
E INFORMACION

En sus páginas encontrará usted lo principal de la vida en México, América, Europa y en el mundo entero.

Si no está usted suscrito, suscribase, si no ha renovado su suscripción hágalo cuanto antes.

SUSCRIPCION ANUAL: \$ 8.00.
DONCELES 99-A MEXICO, D. F. APARTADO 2181

VIDA PARROQUIAL

VI. - Deberes del Párroco

Al hablar en el presente artículo sobre los deberes principales que el cuidado de las almas que se le han confiado impone al Párroco, estamos muy lejos de pretender recordárselos a ninguno de los que los tienen; ni van a ellos dirigidas en último término estas líneas, ni quien las escribe goza de autoridad alguna para hacerlo, ni lo necesitan nuestros celosos y abnegados Curas de almas. Si vamos a hablar de esos deberes es para ayudar a nuestros hermanos a dar a conocer a los fieles la dignidad de sus pastores, a excitarlos a confiar en ellos con más seguridad de lo que lo han hecho hasta el presente, hacemos que los escuchen con grande atención, se sujeten a su dirección dócilmente y les ayuden a llevar la responsabilidad que sobre ellos pesa.

Debiendo el Párroco colaborar con un sucesor de aquellos a quienes Jesucristo dijo: "Id y enseñad a todas las naciones cuanto os he mandado...", es un maestro en su parroquia. Como tal tiene el deber de instruir a los fieles de ella en la doctrina cristiana, tan vasta, tan profunda, tan necesaria para que sepan vivir en el mundo como hijos de Dios y alcancen la eterna herencia que les está prometida. Así lo hace por medio de la predicación de la divina palabra. El Santo Cura de Ars, no fué un sabio según el mundo ni un orador adornado de singulares dotes naturales, y sin embargo fué un maestro que desde el púlpito enseñaba con tanta sencillez, claridad y unción, que gustaban de oírlo no solo sus humildes feligreses, sino aun hombres tan sabios como Lacordaire, el cual no se desdeñó de sentarse en los pobres bancos de la Iglesia parroquial, mezclado entre los fieles, para escuchar con respeto a aquel modesto sacerdote.

Las enseñanzas del Párroco deberán dirigirse a todos los miembros de la familia parroquial, a los niños y a los ancianos, a los ricos y a los pobres, a los sabios y a los ignorantes, y para esto habrá de tomar su palabra todas las formas del discurso, desde la sencilla explicación del Catecismo, su ministerio preferido, hasta los sermones encaminados a dar lustre a las mayores solemnidades religiosas de la parroquia.

No contento con el alimento de la verdad, como buen pastor, apacentará a sus ovejas con el de la Gracia, que tiene el pleno derecho de administrarles en los Sacramentos. Con éstos bendecirá y consagrará todos los acontecimientos importantes de la existencia de sus feligreses: por el Bautismo los hará hijos de Dios, dándoles

la vida de la Gracia; por la Penitencia restituirá esa vida a cuantos, habiéndola perdido por el pecado, quieran recuperarla; por la administración, de la Comunión la fomentará, fortalecerá y llevará a su perfección; por la Extremaunción la purificará y robustecerá para el viaje hacia la eternidad. Y todavía influirá en la vida de la sociedad santificando la unión del matrimonio, para que sea fecunda no sólo en hijos, sino también en obras de vida eterna.

En fin, como padre el Párroco, además de dar la vida de la Fe y de la gracia, según hemos dicho, deberá vigilar cuidadosamente por la pureza de esa misma Fe, defendiéndola de las impugnaciones más o menos embozadas de sus enemigos, a los cuales tendrá que desenmascarar, para que no hagan estragos con sus errores, y por la integridad de las buenas costumbres, señalando con resolución el peligro que pueda haber para ellas en todo, pero principalmente en las diversiones, modas y demás usos mundanos. Habrá así mismo de corregir a los descarriados. ¿Qué buen padre de familia no lo hace con sus hijos? Conociendo cuán miserable es la condición humana, sin pretender entrar en componendas con el mal, apenas descubierto, lo combatirá prudentemente, y también con perseverancia. Sucederá a las veces que al hacer esto no podrá evitar lastimar a alguno, entonces el buen Párroco curará la herida abierta, y haciendo esto con mano delicada, el corregido no podrá menos que reconocer el bien que se le ha hecho y agradecerlo sinceramente.

¡Que el Señor dé a nuestros abnegados y celosos Párrocos la luz, el amor, la fortaleza y la prudencia tan abundante como hasta ahora, para que se conserven siempre fieles en el cumplimiento de deberes tan graves!

Pbro. Ezequiel de la Isla.

Querétaro, Qro.

UN LIBRO NUEVO E INTERESANTE PARA TODOS AÑO CRISTIANO EN EJEMPLOS

Por el P. GERARD, S. J.

640 páginas.

Ejemplar, a la rústica: \$ 10.00.—Empastado: \$ 12.00.

A los señores libreros el descuento acostumbrado.

Los más hermosos ejemplos, de las mejores colecciones modernas y antiguas, se han repartido en cada uno de los días del año.

Va dedicado especialmente a los niños y a las familias para servirles de lectura interesante e instructiva.

“BUENA PRENSA”

Donceles 99-A.

México, D. F.

Apartado 2181

MISIOLOGIA

El Porvenir del Catolicismo en China

Si dirigimos nuestras miradas hacia las vastísimas regiones sinenses y consideramos por otro lado, la actitud paternal cien por ciento del Vicario de Cristo, Pío XII, para con el sufrido pueblo de Confucio, no podemos menos de concebir muy halagüeñas esperanzas, quizás como nunca, en la historia del Celeste Imperio.

Efectivamente se presenta un porvenir lucidísimo para la Iglesia. Deshechas las nubes de tormenta de la pasada guerra, y desvaneciéndose actualmente las últimas rachas de la reciente tempestad comunista, que por medio de cédulas traidoras a la Patria, pretendían formar prosélitos de tan inicuas doctrinas, se perfila el “tiempo sagrado, el día de salvación” de que habla San Pablo. A todo lo cual coopera abiertamente la franca actitud acogedora y pletórica de simpatías por la Iglesia Católica, del gobierno del Generalísimo Chiang Kai Shek.

Y no podía menos de ser así, ya que han visto palpablemente el desinterés del misionero en sus trabajos, probado y depurado en la pasada contienda chino-japonesa. Porque ¿qué lucro podía reportar el evangelizador de la Palabra de Cristo en medio de circunstancias tan azarosas, como fueron las bélicas, cuando no se prometía ninguna ventaja material, ninguna comodidad, ningún bienestar, sino todo lo contrario: sufrimientos en abundancia, peligro inminente de la vida, zozobras constantes, desgaste de nervios, en suma, penuria letal? Y que así fuera, lo pone de relieve la actitud antípoda de los pastores protestantes, que tan pronto como empezó el hervor de la guerra y comenzaron a faltar las subsistencias en abundancia, y dejase sentir la torva faz de la carestía y el hambre, y se ahuyentó todo vislumbre de confort; sin más ni más, como quien no tenía ningún interés, abandonó el sitio a donde le había llevado, no una caridad sobrenatural, ni mucho menos (generalmente hablando) sino el aliciente de una vida tranquila, sin la menor incomodidad, antes muy al contrario, dotada de todos los adelantos de la ciencia y comodidades modernos. En cambio se recortó en el azul limpiísimo del cielo chino, gloriosa, potente en todo su vigor, cuajada de trascendencia por su hondo simbolismo, la simpática silueta del misionero católico, de la hermana cariñosa, del pastor abnegado, que habiendo abandonado patria, hogar y terrenos intereses, ahora más que nunca, daba muestras palpables de lo heroico de su sacrificio

y de la profunda convicción que le había movido a dar tal paso, cual era consagrarse con todo el vigor de su espíritu y todos los bríos de su cuerpo a la salvación de sus hermanos chinos.

Y recuerdo este propósito, aunque no las palabras textuales, lo que un sacerdote decía acerca del culto al Sdo. Corazón. ¿A quién debemos acudir, si no precisamente a aquellos que el mismo Señor nos dio como heraldos de su mensaje, i. e. a aquellos en quienes primitivamente volcó toda la hoguera de su Corazón? Pues de idéntica manera, quienes pondrán de relieve la veracidad de mis palabras, no pueden ser sino los mismos Pastores de la Jerarquía china, que apacentando día tras día las ovejas del Señor en ese territorio, conocen como nadie el campo en que trabajan, los obstáculos con que topan, y el porvenir que se descubre.

Entre la Jerarquía católica china, sin duda la personalidad más relevante después del Eminentísimo Cardenal Tomás Tien, es el Ilmo. Sr. Arzobispo de Nanking, Mons. Yu Pin, perfecto conocedor de la idiosincrasia china, diplomático de primer orden, y hombre enteramente capaz y de una visión formidable que sobrepasa el tiempo. Veamos cómo nos lo describe el P. Francisco Corta, S. J., misionero de Wuhu: "Hoy día, ya sea por sus cualidades personales, ya sea por sus relaciones con el Generalísimo Chiang Kai Shek, es toda una figura en la China moderna. Es de una presencia imponente: alto y bien formado, de carácter amable y acogedor. Tiene carrera de leyes por la Universidad de la Aurora y la sacerdotal por el Colegio de Propaganda Fide, de Roma. Habla correctamente el inglés, francés, italiano, latín por supuesto, y el chino mandarín del Norte. En esta lengua tiene una gran facilidad y elegancia admirables. Ha viajado varias veces por las grandes naciones y se ha entrevistado con toda clase de personalidades chinas del interior y del exterior... Como él es el que con más valor ha hablado contra los comunistas chinos, tiene que tomar también sus medidas para no aparecer demasiado".

Pues bien, oigamos colgados de sus labios la magnífica visión que nos presenta de la futura China ideal, que no dudo llegará a realizarse:

"La Iglesia de China se encuentra en un punto decisivo de su historia. NO HAY RINCON DE CHINA DONDE NO TENGAMOS HERMANOS EN LA FE. (Palabras verdaderamente de muchísimo consuelo.) En conjunto somos más que los comunistas. Pero si estuviésemos organizados como ellos (ve el porvenir y reconoce también las fallas) ¡qué influjo no ejerceríamos! Ellos lo están: trabajan sin descanso; se infiltran por todas partes; corrompen el corazón del pueblo con su prensa, su música, su teatro, su radio... Si triunfan, serán la ruina de nuestra cultura, y la Iglesia en China habrá de refugiarse en las catacumbas... En cambio, si ahora lográramos atraernos la clase INTELECTUAL DIRECTORA DE CHINA, el triunfo sería nuestro. Para colaborar con los intelectuales

chinos, (es una idea que tiene muy metida, por la trascendencia de influjo en las clases más bajas) hemos fundado el que llamamos "Movimiento de la Civilización China Cristiana". So pena de pasar por atrasados, hemos de introducir estos conceptos de cultura, civilización, etc., en el vocabulario de ellos. Hablarles a ellos de civilización, es hablarles de algo moderno, y eso les atrae. El "Movimiento de la Civilización China Cristiana" goza de gran prestigio. Es un movimiento que se encarga, con la colaboración de escritores de todas las tendencias y creencias religiosas, de traducir las obras maestras del pensamiento cristiano, antiguo y moderno. La versión p. ej. de las obras de Santo Tomás está muy adelantada. Ha fundado, además, una revista publicada en Chungking, titulada Religión y Cultura China. Además, dos periódicos católicos I SHE PAO, y YI SHI PAO, encargados de suministrar toda clase de noticias católicas y de interés general. Sus miembros se ponen a la delantera del movimiento de la China moderna, demostrando con sus discursos y sus escritos que sólo la Iglesia católica, con su espíritu juvenil perenne, puede dar vida a las antiguas virtudes del pueblo chino; que sólo el catolicismo puede ser a su vez conservador y progresivo, y que esta es la necesidad actual de China: volver a las virtudes de sus antepasados, pero para progresar mejor, modernizar aquellas, pero sin corromperlas ni disminuirlas...

Y toda esta propaganda no es baldía. Por ejemplo, no hace mucho que el Gobierno, antes de emprender la redacción definitiva de la constitución de la República, ha pedido a los representantes del "movimiento" un proyecto de lo que habría de ser la sociedad china ideal.

Es más, preguntó a Mons. Yu Pin si quería explicar en una conferencia cómo concibe él la sociedad china del porvenir, y Mons. Yu Pin, aceptando al punto, ha podido desarrollar extensamente, ante un auditorio selecto de 2,000 invitados, representantes oficiales de la múltiple burocracia oficial de la capital y de las grandes urbes, lo que habría de ser la sociedad china de mañana, si quiere ser en verdad algo grande. Hizo el resumen en seis palabras: una China próspera y fuerte; amante de la verdad (por las ciencias), y de la belleza (por las artes), buena (por la virtud) y santa (por la religión), la verdadera religión, la de Cristo, que asegure todo lo demás. El mismo Chiang Kai Shek, con ser protestante, no oculta las muchas simpatías que le inspira el catolicismo. De la gente culta que le rodea, la mayoría está imbuída en los mismos principios. Esto permite a los católicos hablar y proponer abiertamente las soluciones católicas para los problemas que se plantean hoy en China. Después de la guerra es muy frecuente leer editoriales de criterio francamente católico, sin firma, en las primeras páginas de los diarios de las principales ciudades.

Con motivo de la sublimación al cardenalato de Mons. Tien, por ejemplo, tanto la prensa de Pekín como la de Shanghai, ponderó el honor que le venía a China de parte de la Iglesia Católica y alen-

taba a los naturales al ESTUDIO de los problemas religiosos, y sobre todo del cristianismo, para dar con la ÚNICA solución posible de las dificultades presentes.

El "Movimiento", asimismo, se propone organizar cursos de filosofía cristiana-tomista en todas las universidades del Estado; formar conferencistas que hablen en todas ellas de las cuestiones enlazadas con la religión, y sobre todo, den a conocer la solución cristiana de los grandes problemas que interesan a toda la juventud china de hoy; abarcar igualmente toda la vida nacional y hacerse indispensable al Gobierno chino para darle a entender que la religión tiene verdaderamente algo que darle; ha reunido ya fondos bastantes para pensionar cada año unos 50 jóvenes estudiantes que se formen en las universidades católicas de Europa y América; prepara la formación de un partido católico; partido de organización puramente civil que, dentro de un decenio, pueda por la calidad, contrabalancear el influjo deletéreo del comunista. Los católicos más influyentes, por su parte, se han organizado en una gran empresa comercial que cuenta con un capital de más de 1,600 millones. En Chungking, en fin, y en otras cuatro grandes ciudades se publica un gran diario católico, el que fundara hace muchos años en Tientsin, el P. Lebbé. Este diario es el más influyente y más respetado en Pekín. Pronto este rotativo contará con una agencia de información que servirá a los otros periódicos noticias católicas de todo el mundo, algo parecido al Servicio de Noticias Católicas, de la benemérita National Catholic Welfare Conference, de los Estados Unidos.

Es evidente que gran parte de esta potente iniciativa se ha debido al influjo poderoso de Mons. Yu Pin, no sólo con su palabra candente, por cuyas sílabas corre fuerza eléctrica de alta tensión, sino también con su actividad llena de dinamismo por lo mismo que es netamente apostólica y patriótica.

Consideremos estos dos últimos aspectos de tan notable personalidad. Fue nombrado Obispo de la capital china en 1936; y desterrado de su sede por la guerra, acompañó al Gobierno de Chungking, donde su influencia con el Generalísimo se tradujo en medidas muy favorables a la Iglesia Católica adoptadas por el Gobierno. Es uno de los doscientos miembros que forman el Consejo Político del Pueblo, y Presidente de una docena de Comités, así como también alma impulsora de la mayor parte de las actividades de caridad católica de la China, en la que tanto se distinguiera el insigne católico Lo Pa Hong.

La influencia benéfica de su palabra se extiende a las filas protestantes y budistas. No ha mucho, p. ej.: las Universidades Combinadas Protestantes de Chungking le invitaron a dar un curso de conferencias a sus alumnos. Algunos dudaban si aceptaría, pero él, a fuer de espíritu apostólico y proselitista, como nos va a decir dentro de un momento, haciéndose todo a todos, según la norma pau-

lina, aceptó con entusiasmo, deseoso de ponerse en contacto con la juventud china. Los budistas, por su parte, encabezados por Tai-Hsu, el afamado jefe de los 50,000 monjes budistas de la región de Chungking, invitó a Mons. Yu Pin a dirigir la palabra a los Abades de los diversos monasterios. Tampoco se rehusó, esperando de este modo que la semilla de la verdad católica, sembrada en aquellos corazones, llegara a fructificar.

Respecto a sus planes apostólicos, de los que hablamos en un principio, oigamos lo que respondió al P. O'Brien, S. J., Secretario actual de Su Excelencia:

"Muy sencillos, respondió. Mis planes consisten en seguir el consejo del Padre Santo, es decir, el apostolado de igual a igual, que es la aplicación práctica de la norma paulina: hacerse todo a todos. Hemos de levantar nuestros monasterios en medio de los monasterios budistas. Estableceremos nuestras religiosas contemplativas en medio de sus monjas budistas. Fundaremos obras sociales para los necesitados, pero por encima de todo, llevaremos a China, que siempre ha amado el estudio, las instituciones educacionales que la atraigan". (Notemos nuevamente cómo tiene profundamente grabada en el corazón la idea de ganarse la intelectualidad china, o de atraer a las clases inferiores por su amor al saber). Y lo confirma con las siguientes palabras: "Si queremos ganar a China para J. C. hemos de tener misioneros y estudiantes que comprendan la cultura china, que se sientan cordialmente hermanos con los chinos en sus propias apreciaciones literarias; (que se chinifiquen, como diría el P. Miguel Agustín Pardini, S. J., misionero mexicano en China); misioneros finalmente, que por su simpatía, gradualmente les puedan conducir a Cristo. Necesitamos un nuevo tipo de misioneros, el tipo que aquellos primeros jesuitas llevaron a China, y un nuevo género de apostolado que pueda llegar a la CLASE CULTA". (nuevamente lo repite, no cansándose de inculcar esta idea).

Y nuevamente rubrican su pensamiento, las palabras que dijo al mismo P. O'Brien cuando le preguntó su opinión sobre el Instituto de Cultura Superior, cuya fundación encargó el Papa a los Jesuitas norteamericanos:

"Me parece, respondió, que puedo repetir las palabras del Delegado Apostólico en China, Mons. Tanín, y esto no precisamente porque se trate de una obra que se ha de fundar en mi diócesis (ahora arquidiócesis): Este Instituto es la obra más importante para la Iglesia en China".

Ante perspectivas tan luminosas se abre el cielo chino, como arco triunfal, convidando a todas las almas generosas que quieran diseminar sus sudores, sus plegarias, sus sufrimientos, sus subsidios, que no escatimen ningún esfuerzo por tan grandiosa empresa, cual es la que vemos se vislumbra y empieza a realizarse.

El mismo Generalísimo Chiang Kai Shek, con su buena volun-

tad, con sus probadas simpatías hacia la Iglesia, con su actitud, y con estas palabras textuales, nos está invitando a la cooperación:

“Necesitamos aún misioneros y recibiremos con gusto a los cristianos de otros países que sirvan al pueblo de China con verdadera simpatía y devoción. No penséis que vais a ser nuestros huéspedes. Seréis nuestros camaradas que trabajaréis con nosotros en la empresa de salvar a nuestro pueblo y construir una nueva nación. Los cristianos del extranjero y los cristianos de China están en el mismo pie de igualdad y pueden cordialmente trabajar juntos en la reconstrucción de China”.

“Hodie si vocem eius audieritis, nolite obdurare corda vestra”. Hoy, como hemos cantado recientemente en las fiestas navideñas, si escuchares tú, hermano mío, que estas páginas leyeres, hoy si escuchares su divino llamamiento, el dulce silbo del Buen Pastor, no quieras endurecer tu corazón...”

Luis González R., S. J.

Libros Nuevos muy Interesantes

ALIANZA DE AMOR CON EL CORAZON DE JESUS.—Por el P. Enrique Ramiere, S. J.—Ejemplar: \$ 4.00. o Dlls. 0.85.

EL CORAZON DE JESUS Y LA DIVINIZACION DEL CRISTIANO.—Por el P. Enrique Ramiere, S. J.—Ejemplar: \$ 4.50. o Dlls. 0.95.

EL PRIMER VIERNES DE MES. Santificado con la devoción al Corazón de Jesús, y el retiro mensual.—Por el P. Gautrelet, S. J. Traducido por el P. Maruri, S. J.—Ejemplar: \$ 1.25. o Dlls. 0.30.

LA GRAN PROMESA DE LOS NUEVE VIERNES.—Por el P. José Ma. Sáenz de Tejada, S. J.—Ejemplar: \$ 1.00. o Dlls. 0.25.

LA GRAN REVELACION DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Por el P. José Ma. Sáenz de Tejada, S. J.—Ejemplar: \$ 1.25. o Dlls. 0.30.

DEVOCIONARIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Por el P. José Ma. Sáenz de Tejada, S. J.—Cuarta edición.—Ejemplar: \$ 7.00. o Dlls. 1.50.

VIDA Y OBRAS PRINCIPALES DE SANTA MARGARITA MARIA DE ALACOQUE.—Por el P. José Ma. Sáenz de Tejada, S. J.—Ejemplar: \$ 7.50. o Dlls. 1.60.

EL APOSTOLADO DE LA ORACION.—Obra escrita en francés por el P. Enrique Ramiere, S. J.—Traducida al castellano por el P. Francisco de Paula Maruri, S. J.—Tercera edición.—Ejemplar: \$ 4.00. o Dlls. 0.85.

CORAZONES DE APOSTOL.—Por Víctor Martoiton, S. J.—Segunda edición.—Ejemplar: \$ 0.75. o Dlls. 0.16.

FORJA DE CRUZADOS.—Meditaciones breves dedicadas a los jóvenes, y especialmente a los Cruzados de la Eucaristía.—Por el P. José Julio Martínez, S. J.—Segunda edición.—Ejemplar: \$ 1.00. o Dlls. 0.25.

“BUENA PRENSA”

Donceles 99-A.

MEXICO, D. F.

Apartado 2181.

PASTORAL

Charlas Pastorales

Domus Mea Domus Orationis”

El templo es la casa de Dios y desde ese punto de vista el encargado de un templo, párroco o capellán, es el encargado de que esa casa se conserve siempre con el decoro que a la casa de Dios corresponde, porque si nos avergüenza que nuestra casa, por humilde y pobre que sea, no esté debidamente limpia y aseada, ¿cuanto más debe avergonzarnos que no lo esté la de Dios?

Por eso decía el rey David: *Domine, dilexi decorem domus tuae* y por eso el Concilio plenario de la América Latina dice, refiriéndose principalmente a los párrocos, estas palabras que pueden y deben aplicarse a todo el que está encargado de un templo: “Amen y procuren hasta donde les alcanzan las fuerzas el esplendor de los templos y el decoro de cuanto pertenece al culto divino... Pongan, por tanto, en práctica, con exactitud y diligencia, cuanto mandamos en el título del Culto Divino” (n. 264).

Y en el lugar citado dice: “...el ahinco de los hombres por el honor de Dios y el culto divino ha de ser tan grande, que más bien que amor deba llamársele celo, a ejemplo de Aquel que dijo de sí propio: *Me he abrasado de celo por el señor Dios de los ejércitos*, e imitando a Cristo, de quien se dijo: *el celo de tu casa me ha consumido*” (n. 38).

Y nuestro Sínodo diocesano, siguiendo las huellas del Concilio plenario, dice: “Los encargados de los templos, sean párrocos o capellanes, procurarán conservarlos aseados interior y exteriormente” (Art. 235).

Y a decir verdad, así como inspira respeto y devoción un templo que está limpio y aseado, quita la devoción y hasta repugnancia inspira la vista de la basura, tener que arrodillarse en un lugar que dejará en nuestras ropas manchas de polvo, en bancas y reclinatorios que tienen tal vez capa de mugre.

Cierto que la principal razón para el aseo y la limpieza de los templos es el decoro de la casa de Dios, pero a esta razón se puede y se debe añadir la de que los templos son lugares públicos, destinados a concurrencias numerosas de público, y en tales circunstancias el polvo que se levanta del pueblo, la mugre de bancas y rejillas de los confesonarios pueden ser y en muchos casos serán vehículos de enfermedades, que pueden ser un simple catarro, o una tubercu-

losis u otra enfermedad grave, de que podemos ser responsables por la falta de cuidado, y si nosotros no nos ocupamos en procurar que estén debidamente aseados, limpios y desinfectados, el gobierno civil puede meter la mano en ello y mandar desinfectarlos, lo que sería una vergüenza para nosotros, además de que no hará gratis, y hasta mandar cerrarlos al culto público.

Recuerdo a este respecto que un cronista de una revista decía en una ocasión que había asistido a la misa conventual en una parroquia rural un día domingo; vio salir de la sacristía unos monaguillos con el pelo en desorden, las caras y manos sucias, las cotas con lamparones de mugre, con desgarrones las sotanas rojas y los zapatos sucios y torcidos y detrás de ellos el cura revestido una alba que lo que menos tenía era lo que su nombre significa y una capa pluvial que, además de mugrienta, tenía varios desgarrones, y cuando lo oyó cantar: *Asperges me, Domine, et mundabor*, dijo para su capote: "Buena falta que te hace". Y tengo para mí que no se necesita ser cronista de ninguna revista, sino persona culta y educada para pensar lo mismo en un caso semejante.

El concilio V provincial mejicano dice: "Las imágenes de nuestro Señor Jesucristo, de la Virgen Madre de Dios y de los demás santos serán de forma noble y de ninguna manera despreciable. Nada tendrán de profano y nada habrá en ellas que, según la costumbre aprobada por la Iglesia, no esté conforme con los originales y modelos, principalmente en cuanto a los vestidos. En los campos y en especial en los pueblos de indios suelen encontrarse imágenes muy deformes e indecentes, que convendría quitarlas con prudencia, sobre todo donde su culto vaya acompañado de alguna superstición; pero no se quitarán sin consultar al obispo y obrando con prudencia, para no dar, con ocasión de un buen fin, pretexto a los ignorantes y malévolos, de alborotar a las turbas" (n. 428).

Esto se mandó en 1896; ya ha llovido desde entonces, y sin embargo nada tiene de raro encontrar en pueblos de indios, en pueblos que no son de indios, sino de personas "de razón" y aun en iglesias de barrios de ciudades, imágenes como esas que manda el concilio que se quiten con prudencia, y estoy por añadir que en lugares en donde el Ordinario mandó expresamente que se quitaran determinadas imágenes, que señaló. Puedo citar, en confirmación de esto, el caso de una parroquia que no es de indios, se puede ver el acta de la visita pastoral que hizo el Excmo. Sr. D. Pascual Díaz, leer en ella que se mandó al párroco retirar tales y cuales imágenes y puedo apostar a que todavía están en los altares. Y es que, desgraciadamente, no son leyes las que faltan, sino obediencia y disciplina, porque la experiencia me ha convencido de que solamente de Dios Nuestro Señor se lee: *Ipse dixit, et facta sunt*.

No es raro encontrar templos que tienen pisos de madera que, por lo añejos y deteriorados, semejan teclados de piano, y para sentarse, bancas que están adosadas a la pared, porque si las retira uno y se quiere sentar en ellas dará con sus huesos en el suelo, pues que les faltan una o más patas, ni es raro encontrar en las sacristías co-

tas, albas, casullas, etc. perfectamente deterioradas y que, sin embargo, se siguen usando, porque no hay otras. Doy por admitido que la iglesia sea tan pobre que no haya sido posible a su rector restaurar pisos, ni bancas, ni comprar ornamentos nuevos, pero espero que admitirán conmigo que se puede remendar lo que está roto y deteriorado.

Y no hablo de memoria. Recibí una parroquia del Distrito Federal pobre y pequeña; encontré un inventario en que constaban 24 bancas rotas, 6 albas inservibles, 8 casullas deshilachadas etc. y cuando recibí la visita pastoral constaban en el nuevo inventario 10 bancas servibles, que se habían hecho, utilizando las inservibles; 6 albas y 4 casullas que habían sido remendadas cuidadosamente con la tela de las inservibles.

Y como andas las cotas, albas y casullas suelen andar los corporales. En ningún pueblo de indios, sino en una parroquia que pertenece a la ciudad de México diaconaba yo en una misa solemne, que cantaba un sacerdote de la Congregación de Misioneros del Espíritu Santo, y cuando, terminada la función, charlaba yo con el párroco, en el cuadrante, le dije:

—Yo nunca había ayudado una misa a uno de los misioneros del Espíritu Santo, y me llamó la atención oír que, cuando abrí el sagrario para sacar el copón y dar la comunión, decía en voz inteligible: *Lava quod est sordidum*, como si estuviéramos en la octava de Pentecostés.

Entendió la pulla y dejándome con la palabra en la boca, se levantó y fue a cambiar el corporal del Sagrario.

¿Y qué decir de los Misales, Rituales y Manuales de párrocos? Los hay de la época colonial, que no tienen más misas de santos que las de los del Antiguo Testamento y, sobre todo los Misales que sirven a los cantores, suelen estar desencuadrados, con las hojas rotas, las del Canon con los bordes mugrientos, y los Rituales y Manuales de párrocos, además de los mismos defectos, suelen ser de años tan remotos que no se encuentran en ellos ninguna de las bendiciones modernas.

A este propósito oí decir a un seminarista que había ido a una parroquia para ayudar al señor Cura, que había visto que rezaba en un Breviario de la época de León XIII, pero tenía un radio de onda corta, del último modelo. No tiene remedio. Ahora, como hace veinte siglos, *omnes quaerunt quae sua sunt*.

Los archivos son los lugares donde se custodian los documentos públicos y los parroquiales son los lugares donde se custodian los documentos parroquiales: bautismos, confirmaciones, matrimonios, entierros, etc.

Todo archivo, de suyo es valioso, porque en él se custodian los documentos que acreditan la verdad de un bautismo, de un matrimonio etc. y presten servicios muy útiles para quienes investigan genealogías y para conocer los documentos emanados de la curia, y entre nosotros hay archivos que datan del siglo XVI y tienen valor excepcional.

Por eso el canon 375-1 manda al obispo, pero lo que manda bien puede y debe extenderse al párroco, porque hay la misma razón, que "establezca en lugar seguro y cómodo el archivo diocesano"; seguro para evitar el extravío de los documentos, y cómodo para que puedan consultar fácilmente los documentos.

Pero una cosa es la que se manda y otra la que se hace y en todas partes se cuecen habas. Cuenta el Señor D. Antolin López Peláez que, siendo obispo de Lugo, fue invitado para predicar en una catedral del siglo XII y, siendo, como era, tan afecto a la investigación de datos históricos, pidió al familiar del señor obispo que le enseñara el archivo, pues deseaba estudiarlo. Lo llevaron a un salón amplio y espacioso, que tenía todas las paredes cubiertas con estantes en que se custodiaban documentos, algunos de los cuales contaban siete siglos de existencia, pero se encontró también con que en ese salón estaban los coheteros que habían sido contratados para los fuegos artificiales preparando las piezas pirotécnicas, con riesgo inminente de un incendio que acabara con ese tesoro.

Y si de España pasamos a México, se pueden escribir muchas páginas sobre nuestros archivos civiles y eclesiásticos. Por lo que a los primeros respecta, en algún Estado de la República fue vendida buena parte del archivo por kilos, para hacer cohetes y envolver abarrotos en las tiendas; el Archivo Nacional, mina riquísima de documentos y datos de toda especie, sirvió en alguna de nuestras contiendas civiles para que con los legajos se hicieran parapetos para defender la vida de los soldados, y por lo que respecta a los archivos eclesiásticos no han sido pocos los que han sido incendiados o tirados a la calle por tropas revolucionarias.

Esto explica, pero no autoriza el descuido en que suelen estar nuestros archivos parroquiales, que suelen estar en la sacristía, en estantes sin vidrios alambreados, ni ceraduras, sino expuestos a que todo el que quiera saque los documentos, que suelen estar amontonados, sin orden, ni concierto, de manera que no se pueda manejar el archivo y, confundiendo con la biblioteca, en él se suelen apilar las revistas y los periódicos.

Las revistas merecen capítulo aparte y por no citar más que la "Gaceta", que es obligatorio tener en toda parroquia, puedo apostar doble contra sencillo, sin temor ninguno de perder, que no hay en el arzobispado de México una sola parroquia que tenga la colección completa, como debiera tenerla.

Otro capítulo de suma importancia es el relativo a las reformas que se hacen en los templos. Recuerdo a este respecto que oí decir una vez, a la vista de un atentado artístico en un templo, que son más de temer los inconoclastas de sotana que los revolucionarios.

Y creo que, para ser esta la primera charla, hay bastante con lo dicho.

Todo lo cual está dicho con la mejor intención de ser provechoso a mis hermanos en el sacerdocio, poniéndoles delante de los ojos defectos que es necesario corregir, sin la menor intención de ofender a nadie, pues que no se cita ningún caso particular, ni se

hace alusión alguna que pudiera dar motivo para que alguno se dé por ofendido, y puesto que todos decimos todos los días, en la Santa Misa: *Domine, dilexi decorem domus tuae*, digámoslo de manera que nuestros hechos estén de conformidad con nuestras palabras.

Fray Junibero.

Guía Cinematográfica

"Legión Mexicana de la Decencia"

CLASE A, PARA TODOS

El milagro de Fátima.	La cruz del sur.	Noticiero mexicano.
El rosal de la vida.	La vida en sus manos.	Noticiero Universal.
Escuela de generales.	Nace una estrella.	Número corto.

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Aladino y la lámpara maravillosa.	Cuando pasan las nubes.	Morena y de peligro.
Caballero de dos caras.	El violín mágico.	No la dejes escapar.
Caballero por una noche.	Grandes ilusiones.	Placer de tontos.
Cartas a mi amada.	La isla encantada.	Siempre te he querido.
Casa de muñecas.	La rebelde se rinde.	Viuda y sabia.
	La rueda de la fortuna.	Yo soy tu padre.
	Los irresponsables.	

CLASE B-2, PARA MAYORES CON RESERVA

Albeniz.	Ellas son así.	Los Cristeros o sucedió en Jalisco.
Albergue de mujeres.	En la ruta de los corsarios.	María Antonieta.
Bedelia.	La calumnia.	Monsieur Beaucaire.
Claudia y David.	La comparsita.	Noche y día.
Conquistadores de Broadway.	La máscara de hierro.	Papá por conveniencia.
Días sin huella.	La telaraña.	Rivales de amor.
Dick Tracy detective.	La sinfonía del amor.	Sucedió en mi tierra.
El beso de la muerte.	La última jornada.	Vuelven los García.

CLASE B-3, PARA MAYORES CON SERIAS RESERVAS

A volar joven.	El destino se repite.	Los que volvieron.
Deshonra.	La dama y el fantasma.	Rosa de Irlanda.
	La gata.	

CLASE C-1, ACONSEJASE NO VER. (DESACONSEJABLES)

Caradura.	Inspiración Trágica.	Sin honor.
Carita de cielo.	La Dubarry era una dama.	Suplicio de una madre.
El gendarme desconocido.	Monsieur Verdoux.	Tres millones y el amor.
	Rosas trágicas.	

CLASE C-2, (PROHIBESE VER) PROSCRITAS

Arlette y sus papás.	El puritano.	Pito Pérez se va de bracero.
Duelo al sol.	Kermess heroica.	
El ladrón.	La exótica.	

TEATRO

CLASE A, PARA TODOS

El nacimiento del Mesías.

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Sabela de Cambados.

CODIGO DE DERECHO CANONICO Y LEGISLACION COMPLEMENTARIA.—*Texto latino y versión castellana con jurisprudencia y comentarios.*—Por los Dres. Lorenzo Miguélez Domínguez, Sabino Alonso Morán, O. P. y Marcelino Cabreros de Anta, C. M. F.—Ejemplar: \$ 32.50.—Ofrecemos ahora a los Sres. Sacerdotes la segunda edición de esta obra notablemente ampliada en sus notas y en la legislación complementaria.

MANUAL DE LITURGIA SAGRADA.—Por el P. Gregorio Martínez de Antoñana, C. M. F.—Séptima edición.—Ejemplar percalina: \$ 22.50.—Esta obra ofrece concisión, brevedad y claridad en toda la materia litúrgica por lo que es siempre un libro muy útil y de consulta continua.

NOVI TESTAMENTI BIBLIA GRAECA ET LATINA.—*Critico apparatus aucta edidit, Joseph M. Bover, S. J.*—Ejemplar percalina: \$ 30.00.—Ut opus et commodius adhiberi et certius diiudicari queat, tria sunt praemittenda breviter declaranda: 1) externa dispositio seu facies sive craeci latiniq;ue textus sive criticae apparatus; 2) critici textus historia; 3) scientifica principia ac normae, quibus variantium electio regatur.

LA MORAL DEL HOMBRE DE NEGOCIOS.—Por el P. Joaquín Azpiroz, S. J.—Ejemplar percalina: \$ 45.00.—Mucho bien y mucha luz ha de esparcir este libro, y ha de evitar muchas progresiones en el tentador y enredado camino de la despreocupación moral en materia de negocios.

SANTIDAD SACERDOTAL Y PERFECCION RELIGIOSA.—Por el P. Antonio Peinador, C. M. F.—Ejemplar: \$ 5.00.—Ensayo teológico sobre la perfección comparada del sacerdocio secular y del estado religioso.

CURSOS DE PEDAGOGIA CATEQUISTICA.—Por el P. Jesús González, Director de la Catequesis de San Nicolás de Bari, de Bilbao.—Ejemplar: \$ 16.00.—Es este un gran libro de estudio y de meditación para los educadores y un buen texto para los alumnos de los Seminarios, así como para las escuelas de formación de Catequistas seglares.

HISTORIA DE LA FUNDACION Y EVOLUCION DE LA ORDEN DE FRAILES MENORES EN EL SIGLO XIII.—Por el P. Gratien de Paris, O. F. M.—Ejemplar: \$ 42.50.—La presente obra tiene por objeto describir las peripecias del drama que se desarrolló en torno al ideal concebido por San Francisco de Asís, y sobre todo indagar sus causas. Esta monumental obra de historiografía fue premiada por la Academia Francesa de la Historia.

AÑO LITURGICO.—Por Mons. Ottokar Prohaszka.—Ejemplar: \$ 21.00.—Esta obra es una colección de temas litúrgicos. Los sacerdotes hallarán en ésta un verdadero arsenal de materias predicables de palpitante actualidad.

Biblioteca de Filosofía y Pedagogía

Ediciones Españolas

PEDAGOGOS Y PEDAGOGIA DEL CATHOLICISMO.—Por F. de Hovre, Doctor en Filosofía, Profesor de Pedagogía en Amberes.—Traducción española de José Ma. Bernaldez.—Ejemplar: \$ 15.00.

FUNDAMENTOS DE PEDAGOGIA CRISTIANA.—Comentario a la Encíclica "Divini illius Magistri".—Por el P. Eustaquio Guerrero, S. J.—Ejemplar: \$ 12.00.

LA AUTORIDAD EN LA FAMILIA Y EN LA ESCUELA.—Por Francisco Kieffer, S. M.—Traducción del francés por L. Recca, S. M.—Ejemplar: \$ 9.00.

EDUCACION Y EQUILIBRIO.—Por Francisco Kieffer, S. M.—Traducción del francés por L. Recca, S. M.—Ejemplar: \$ 8.00.

ALMA Y ESPIRITU.—Por el P. Alejandro Willwoll, S. J.—Versión española por el P. José A. Manchaca, S. J.—Ejemplar: \$ 11.50.

LIBRERIA EDITORIAL "SAN IGNACIO" S. de R. L.

Donceles 105-D.

MEXICO, D. F.

Apartado 2695.

ASOCIACIONES

Asociaciones Católicas Nacionales

ADVERTENCIA

Como frecuentemente se ignora quiénes sean los Directores de las principales Asociaciones católicas nacionales y sus correspondientes direcciones, hemos formado el siguiente directorio, para bien de todos, suplicando a cuantos lo vean, nos comuniquen si falta alguna Asociación, quién es su Director y que dirección tiene.

J. A. Romero, S. J.

ACCION CATHOLICA MEXICANA.—Director Pontificio: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. José Ignacio Márquez.—2 Sur 305.—Apartado 235.—Puebla, Pue.—Tel. Mex. 44-91, Eric. 45-91.

JUNTA CENTRAL.—Asistente Eclesiástico: Sr. Pbro. Dr. D. Luis G. Hernández. Presidente: Sr. D. Luis Beltrán y Mendoza.—Ave. Uruguay 91, Desp. 9 y 10.—Apartado 1647.—Tel. Mex. 35-26-29, Eric. 12-36-61.

COMITES CENTRALES.—Asistente Eclesiástico: M. I. Sr. Can. Dr. D. José Hernández.—Presidente: Sr. D. Lorenzo Loria Rosado.—Rep. del Salvador 62, Desp. 2.—Apartado 2932.—Tel. Mex. 35-84-86, Eric. 12-47-17.

A. C. J. M.—Asistente Eclesiástico: R. P. Felipe Pardini, S. J.—Presidente: Lic. D. José González Torres.—Mesones 121.—Tel. Mex. 36-68-14.

U. F. C. M.—Presidenta: Sra. Dña. Refugio Goribar Vda. de Cortina.—Londres 10.—Tel. Mex. 36-29-38, Eric. 28-97-08.

J. C. F. M.—Asistente Eclesiástico: Sr. Pbro. D. Luis G. Hernández.—Presidenta: Srita. Concepción Labarthe Pitman.—Tabasco 178.—Tel. Mex. 36-04-00.

COMISIONES CENTRALES.—Acción Escolar.—Presidenta: Sra. Carlota G. de Casarín.—Uruguay 91, Desp. 9.

Instrucción Religiosa.—Presidente: Sr. Pbro. D. Luis G. Hernández.—Rep. del Salvador 62-2.—Tel. Mex. 35-26-29, Eric. 12-47-17.

Organización Social.—Presidente: Sr. D. Francisco Alvarez Alonzo.—Uruguay 91.—Tel. Mex. 35-26-29, Eric. 12-36-61.

Propaganda y Estadística.—Presidente: Sr. Lic. D. Enrique Ramos Valdés.—Uruguay 91.—Tel. Mex. 35-26-29, Eric. 12-36-61.

Relaciones con le Extranjero.—Presidenta: Srita. Sofía del Valle.—Edison 137.—Tel. Eric. 16-11-54.

Servicio a Conscriptos.—Vicepresidente: Sr. Lic. D. Carlos Rovalo F.—Uruguay 91.—Tel. Mex. 35-26-29, Eric. 12-36-61.

UNION MISIONAL DEL CLERO.—Director Pontificio: E. y R. Sr. Dr. D. J. Ignacio Márquez, Arz. de Puebla.—Director Nacional: Sr. Pbro. D. Ambrosio Céspedes.—2 Sur 305.—Apartado 235.—Puebla, Pue.—Tel. Mex. 44-91, Eric. 45-91.

CABALLEROS DE COLON.—Capellán: Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Luis Ma. Martínez.—Diputado de Estado: Sr. D. Julio Traslosheros.—Apartado Postal 1060.—Ave. 16 de Septiembre 5, Desp. 19.—Tel. Mex. 35-63-49.

CONFEDERACION DE LAS ASOCIACIONES PIADOSAS NACIONALES.—Director: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Maximino Ruiz, Ob. Tit.

de Derbe.—Ciprés 59.—Apartado 8877.—Secretario: R. P. José A. Romero, S. J.—Enrico Martínez 7.—Apartado 2181.—Tel. Mex. 38-06-68, Eric. 16-32-64.

ADORACION NOCTURNA MEXICANA.—Director: Excmo. Sr. D. Maximino Ruiz.—Ciprés 59.—Presidente: Sr. Lic. D. José G. Silva.—Soto 72.—Tel. Mex. 35-51-70.

LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA.—Asistente Eclesiástico: Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Maximino Ruiz.—Ciprés 59.—Sub-Asistente: R. P. José A. Romero, S. J.—Enrico Martínez 7.—Apartado 2181.—Tel. Mex. 38-06-68, Eric. 16-32-64.—Presidente: Sr. Ing. D. Edelmiro Traslós heros.—16 de Septiembre 5, Desp. 19.—Apartado 1060.—Tel. Mex. 35-63-49.

SECRETARIADO SOCIAL MEXICANO.—Director: Sr. Pbro. Dr. D. Pedro Velázquez.—F. de Garay 6.—Apartado 7566.—Tel. Eric. 13-58-75.

ASOCIACION PONTIFICIA REPARADORA DE LAS NACIONES CATOLICAS.—Director: M. I. Sr. Can. Dr. D. Rafael Dávila Vilchús.—F. de Garay 6.—Apartado 7566.—Tel. Eric. 13-58-75.

ASOCIACION NACIONAL DE TRABAJADORES MEXICANOS.—Asesor: M. I. Sr. Can. Dr. D. Luis F. Garibay.—Apartado 8877.—México, D. F.—Tel. Mex. 36-12-84, Eric. 12-61-78.—Presidente: Sr. D. Joaquín Patlán.—Argentina 17, Desp. 16.

OBRA PONTIFICIA DE LA PROPAGACION DE LA FE.—Director: Ilmo. Mons. D. Rafael Vallejo Macouzet.—Roma 14.—Tel. Mex. 36-19-60.

OBLATOS SAN BENITO.—Director: M. R. P. Carlos Azcárate, O. S. B.—Francisco Pimentel 30.—Tel. Eric. 16-28-15.

VENERABLE ORDEN TERCERA DE SANTO DOMINGO.—Director: R. P. Juan Menéndez, O. P.—Leandro Valle 7.

COFRADIA DEL SANTISIMO ROSARIO.—Director: R. P. Mariano Navarro, O. P.—Leandro Valle 7.

VENERABLE ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO.—Director: R. P. David Cerezo, O. F. M.—Guerrero 39.—Tel. Mex. 38-14-56.

VENERABLE ORDEN TERCERA DE SAN AGUSTIN.—Director: R. P. Ignacio Flores, O. S. A.—Parroquia de Santa Teresita.—Lomas, D. F.—Tel. Mex. 36-54-86, Eric. 28-08-72.

VENERABLE ORDEN TERCERA DE NTRA. SEÑORA DEL CARMEN.—Director: R. P. Clemente de S. José, O. C. D.—Plaza del Estudiante 8.—Apartado 7996.—Tel. Mex. 39-23-57.

COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.—Director: R. P. Fr. Clemente de San José, O. C. D.—Plaza del Estudiante 8.—Apartado 7996.—Tel. Mex. 39-23-57.

SECRETARIADO NACIONAL DEL APOSTOLADO DE LA ORACION.—Director: R. P. José A. Romero, S. J.—Enrico Martínez 7.—Apartado 2181.—Tel. Mex. 38-06-68, Eric. 16-32-64.

CONFEDERACION NACIONAL DE LAS CONGREGACIONES MARIANAS.—Director: R. P. José A. Romero, S. J.—Enrico Martínez 7.—Apartado 2181.—Tel. Mex. 38-06-68, Eric. 16-32-64.

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA.—Director: R. P. José A. Romero, S. J.—Enrico Martínez 7.—Apartado 2181.—Tel. Mex. 38-06-68, Eric. 16-32-64.

FEDERACION DE EXALUMNOS DE LA COMPAÑIA DE JESUS.—Director: José A. Romero, S. J.—Enrico Martínez 7.—Apartado 2181.—Tel. Mex. 38-06-68, Eric. 16-32-64.—Presidente: Sr. D. Isidoro Rubín de Celis.—Colima 249-C.

ASOCIACION NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA.—Asesor Eclesiástico: R. P. Joaquín Cordero, S. J.—1er. Callejón de 5 de Mayo 25.—Tel. Mex. 35-12-74.—Presidente: Sr. Lic. D. Agustín Navarro Flores.—Palma 33, Desp. 202.

SOCIEDAD DE AMIGOS DEL SOLDADO.—Director: R. P. Rafael Soto, S. J.—Puebla 144.—Tel. Mex. 35-08-15, Eric. 14-55-57.

ASOCIACION NACIONAL DE PRENSA, ESCRITORES, LIBREROS Y EDITORES CATOLICOS.—Director: José A. Romero, S. J.—Enrico Martínez 7.—Apartado 2181.—Tel. Mex. 38-06-68, Eric. 16-32-64.—Secretario: René Capistrán Garza.—Zaragoza 18.—Coyoacán, D. F.—Tel. Mex. 32-06-64, Eric. 19-53-09.

SERVICIO DE INFORMACION CATOLICA.—Director: R. P. José A. Romero, S. J.—Enrico Martínez 7.—Apartado 2181.—Secretario: Sr. D. Agustín Araujo.—Alfonso Herrera 115 1/2.—Tel. Eric. 16-38-83.

ASOCIACION DE HIJAS DE MARIA.—Director Provisional: M. R. P. Julián Morales, C. M.—2º del Callejón 57 No. 34.—Apartado 2218.

COFRADIA DE SEÑORAS DE LA CARIDAD.—Director: M. R. P. Julián Morales, C. M.—2º del Callejón 57 No. 34.—Apartado 2218.

VENERABLE ORDEN TERCERA DE MARIA.—Director: M. R. P. Javier Escontría, S. M.—Glorieta Clavería 53.—Rectora: Srita. Luz Paredes. Belisario Domínguez 14.—Tel. Eric. 26-78-38.

OBRA PONTIFICIA DE LA SANTA INFANCIA.—Director: M. R. P. Javier Escontría, S. M.—Glorieta de Clavería 53.—Tel. Mex. 38-05-05.

BOY-SCOUTS.—Asesor Eclesiástico: M. R. P. Javier Escontría, S. M.—Glorieta de Clavería 53.—Tel. Mex. 38-05-05.—Presidente: Sr. D. Juan Lainé.—16 de Septiembre 5, Desp. 15.—Tel. Mex. 35-87-07, Eric. 18-31-30.

SOCIEDAD E. V. C.—Asesor Eclesiástico: M. R. P. Javier Escontría, S. M.—Glorieta de Clavería 53.—Tel. Mex. 38-05-05.—Presidente: Sr. Ing. D. Germán Herrasti.—Sinaloa 38.—Tel. Eric. 14-07-42.

ARCHICOFRADIA DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA.—Director: R. P. Miguel Vilá, C. M. F.—Gabriel Mancera 415.

ARCHICOFRADIA DE SAN JOSE.—Director: Rvmo. P. Carlos F. Alba, Sup. Gral. de los Josefinos.—Sta. María de la Ribera 69.—Tel. Mex. 38-07-64.

ARCHICOFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO.—Director: Rvmo. Carlos F. Alba, Sup. Gral. de los Josefinos.—Sta. María de la Ribera 69.—Tel. Mex. 38-07-64.

APOSTOLADO DE LA CRUZ.—Director: R. P. Miguel Uribe, M. Sp. S.—Madero 11.—Apartado 1580.—Tel. Mex. 35-02-97, Eric. 13-51-08.

APOSTOLADO DEL ESPIRITU SANTO.—Director: R. P. Miguel Uribe, M. Sp. S.—Madero 11.—Apartado 1580.—Tel. Mex. 35-02-97, Eric. 13-51-08.

ALIANZA DE AMOR.—Director: R. P. Luis Gutiérrez, M. Sp. S.—Madero 11.—Apartado 1580.—Tel. Mex. 35-02-97, Eric. 13-51-08.

“HOGAR Y FAMILIA”

Oiga esta interesante serie de conferencias que dan prestigiados oradores por la

“RADIO METROPOLITANA”

X E L A — 830 Kilociclos.

Lunes, Miércoles y Viernes a las 7.15 p. m.

Martes y Jueves a las 7 p. m.

Paseo de la Reforma y Versalles.

Eric. 13-21-05

MEXICO, D. F.

Mex. 35-28-40

VELADORA LITURGICA CORAM TABERNACULO

SON LAS UNICAS QUE SE FABRICAN EN LA REPUBLICA CON ACBITTE PARA SUSTITUIR LA LAMPARA DEL SMO. SACRAMENTO

Aprobadas por los Excmos. y Rvmos. Sres. *Luis María Martínez*, Dgmo. Arz. de México; *José María González Valencia*, Dgmo. Arz. de Durango; *Pedro Vera*, Dgmo. Arz. de Puebla; *Antonio Guizar Valencia*, Dgmo. Ob. de Chihuahua; *Manuel Fulcheri*, Dgmo. Ob. de Zamora; *José de Jesús*, Dgmo. Ob. de Aguascalientes; *José Garibi*, Dgmo. Arz. de Guadalajara; *Fernando Ruiz*, Dgmo. Arz. de Yucatán; *Nicolás Corona*, Dgmo. Ob. de Papantla; *Genaro Méndez del Río*, Dgmo. Ob. de Huajuapam de León; *Anastasio Hurtado*, Dgmo. Ob. de Tepic; *José Abraham Martínez*, Dgmo. Ob. de Tacámbaro; *Manuel Yerena*, Dgmo. Ob. de Huejutla; *Francisco Campos*, Dgmo. Ob. Tit. de Doara.



Si quiere Ud. conocer y probar estas Veladoras antes de hacer su pedido sírvase remitir \$3.00 en giro o vale postal y a vuelta de correo le mandaremos, libre de portes, a su elección una del No. 6, o tres del No. 4, o doce del No. 1.

No. 6		No. 4		No. 1	
Para 6 días		Para 3 días		Para 24 horas	
Una veladora	\$ 3.00	Tres veladoras	\$ 3.30	Doce veladoras	\$ 3.30
10 veladoras	" 29.00	30 veladoras	" 32.00	100 veladoras	" 27.00
Vaso, portavaso y tapa	" 35.00	Vaso, portavaso y tapa	" 20.00	Vaso y portavaso	" 1.50

Estos precios son de riguroso contado. Se dará preferencia a los pedidos que vengan acompañados de su importe.

FABRICA DE VELAS "LA GUADALUPANA"
José Ma. Carranza Chávez

Av. 1° de Mayo No. 39. Tacubaya, D. F. Eric. 15-07-92. Mex. P.94-25.

Deregrinación Sacerdotal a la Montaña de Cristo Rey

Con entusiasmo ferviente y apostólico invitó el Excmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara, Dr. D. *José Garibi Rivera* a algunos de sus Sacerdotes, para que lo acompañaran en una Peregrinación a la Montaña de Cristo Rey, encomendando su organización al dinámico Sr. Cura de la Parroquia de S. Felipe de Jesús, Pbro. Lic. D. *Rafael Meza Ledesma*.

No obstante las dificultades que hay generalmente para que los Sacerdotes puedan desprenderse de sus puestos, siquiera unos días, acudieron en número de 57 para acompañar a su Excmo. Pastor. Era de verse como iban llegando a esta ciudad de León por distintos rumbos el día 27 por la tarde a fin de estar listos para el día siguiente.

Doce coches formaban la comitiva que salió a las seis de la mañana con una temperatura agradable y un cielo limpiísimo y sereno. A las 7.30 hs. habían llegado casi a la Ermita Expiatoria, en donde se habían preparado once altares, contando el principal, a fin de que todos pudieran celebrar la Sta. Misa sin mayores dificultades. El Excmo. Sr. Arzobispo, el Excmo. Sr. Obispo Coadjutor Dr. D. *Manuel Martín del Campo*, el Ilmo. Mons. *Araiza* y el Sr. Cura *Meza Ledesma*, celebraron en el altar mayor, mientras tanto otros Sacerdotes lo hacían en los demás altares del interior de la Ermita y en los que se arreglaron con una hermosa y bien dispuesta enramada hacia uno de los lados de la gradería exterior, contándose hasta 61 misas. ¡Loado sea Cristo Rey!

Dos horas se cargó el ambiente de la Montaña de piedad y fervores Sacerdotales, que más se afinaban y espiritualizaban con los cánticos y la música religiosa de los alumnos de la Escuela Diocesana de León, bajo la dirección del Sr. Pbro. D. *Silvino Robles* y del organista Lic. D. *Francisco Jaso*.

Después, el desayuno y en seguida la ascensión a la cumbre; todo era sorpresa, para los que subían por primera vez, y para los que ya conocían algo de la Obra: si lo enorme de la Cripta, si la magnitud de los contrafuertes y majestad de la retonda totalmente vaciada ya en concreto, si lo aventajado de los trabajos en un año, si la audacia de cimbras y emparrillado de varillas que darán forma a la cúpula, en fin la grandiosidad de esta obra humana que ya

desde ahora está señoreando la inmensidad de la naturaleza que se domina desde aquellas alturas. Uno se imagina que allí el Cristo de la Montaña va a recibir el homenaje perenne de un cántico vigoroso pero suave y sereno de la fertilísima y rica llanura del Bajío, mientras la Sierra de Guanajuato por el lado opuesto parece que habrá de responderle con un coro soberbio y tumultuoso como sus crestas y sus cumbres.

A las 12 hs. se hizo el decenso a la explanada de la Ermita donde se procedió luego a una ferventísima Hora Santa Sacerdotal; los cánticos del Sacerdote siempre imponen y en aquellas alturas rendían por completo el corazón de quienes los escuchábamos. La docta palabra del R. P. Provincial Felipe de Jesús Cueto, O. F. M., culminó en un fervorín sobre la Realeza de Cristo en relación con los misterios del Sacerdote: el Excmo. Sr. Arzobispo hizo la consagración de su Diócesis y de sus Sacerdotes con el rezo del "Juramento de Vasallaje" y dió la Bendición con el Santísimo Sacramento.

El entusiasmo para trabajar por los intereses de Cristo y por la Obra de la Sta. Montaña entre sus respectivos fieles, fue tema de conversación entre los Sacerdotes, mientras eran atendidos por el Capellán Pbro. D. J. Ascensión Betancourt y por el Ing. Carlos Olvera a la hora del Agape que se les ofreció antes del regreso a su ilustre Arquidiócesis de Guadalajara.

Cango. Lic. Luis Cabrera.

León, 29 de enero de 1948.

Libros Nuevos muy Interesantes

HISTORIA DE JESUS EL AMIGO DE LOS NIÑOS.—Segundo curso de Religión.—Por el P. Remigio Vilarino, S. J.—Ejemplar: \$ 5.00. o Dlls. 1.10.

VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—Por el P. Remigio Vilarino, S. J.—Onceava edición.—Ejemplar: \$ 8.00. o Dlls. 1.70.

EL DRAMA DE JESUS.—Vida de Nuestro Señor Jesucristo contada al pueblo por el P. José Julio Martínez, S. J.—Sexta edición.—Ejemplar: \$ 2.50. o Dlls. 0.60.

HISTORIA DE LA PASION DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—Por el P. Remigio Vilarino, S. J.—Tercera edición.—Ejemplar: \$ 2.50. o Dlls. 0.60.

LOS CAMINOS DE JESUCRISTO.—Por el P. Remigio Vilarino, S. J.—Tercera edición.—Ejemplar: \$ 4.00. o Dlls. 0.85.

JUEVES EUCARISTICOS Y HORAS SANTAS ANTE EL SANTISIMO.—Por el P. Cándido Arbeloa, S. J.—Octava edición.—Ejemplar: \$ 3.00. o Dlls. 0.65.

VISITAS PERSONALES AL SANTISIMO.—Modos fáciles de hacer por sí los fieles, sus visitas al Santísimo.—Por el P. Cándido Arbeloa, S. J.—Cuarta edición.—Ejemplar: \$ 1.25. o Dlls. 0.30.

"BUENA PRENSA"
MEXICO, D. E.

Donceles 99-A

Apartado 2181

VOCACIONES

Congreso Vocacional Franciscano

Celebrado en el Seminario de San Antonio, en El Paso, Tex.

En los últimos períodos de la vida moderna sentimos latir en todo su profundo e íntimo significado las palabras del Maestro, veinte veces seculares, pronunciadas ante la dorada perspectiva de los inmensos trigales de la Galilea: "Mensis quidem multa, operari autem pauci".

Los Seminaristas Teólogos de la Provincia franciscana de Michoacán —discípulos que imitan el gesto del Maestro— hemos tendido la mirada ansiosa por las interminables configuraciones de la Patria, y en nuestra alma ha repercutido la honda queja del Maestro, y a nuestros labios han volado las palabras del Profeta: "Ecce ego, mitte me".

Un Congreso Vocacional fue la delicada floración del ensueño apostólico que bulle en nuestras mentes desde la vigilia del Sacerdocio. Congreso, el primero de nuestra Unión Vocacional, que, coronando 12 años de creciente vida de este Coristado, presenciaron las memorables fechas del 29, 30 y 31 del último Diciembre.

Después de esmerada preparación y tendida nuestra invitación a distinguidas personalidades eclesiásticas y civiles, hizo la apertura del Primer Congreso Vocacional Franciscano el M. R. P. Provincial Fr. Leopoldo Campos en su sermón inaugural pronunciado durante la solemne celebración del Santo Sacrificio.

La primera Asamblea de estudio, bajo el patronato de N. S. Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote, principió a las 3.30 p. m. con el Himno Vocacional, obra musical del R. P. Fr. Serafín Ramírez, O. F. M. Después de la moldeada introducción de Fr. Leonardo Ma. Peñaflor, Fr. Alfonso Mercado desarrolla en disertación teológica el tema "Vocabilidad y Vocación al Sacerdocio". De una especial importancia en esta Asamblea fue la conferencia teológico-escriturística "La Vocación Sacerdotal en San Pablo" del R. P. Fr. Fernando de J. García, Guardián y Lector de Sagrada Escritura; el tema fue tratado con profundidad de investigación profesional. Las ponencias en ésta como en las siguientes Asambleas fueron la conclusión doctrinal y práctica de los trabajos presentados.

En el segundo día, dedicado a la Sma. Virgen Madre del Sumo y Eterno Sacerdote, pronunció elocuente sermón en la Misa Solemne el R. P. Fr. Raimundo García, Guardián del Coristado de Filosofía en Las Cruces, N. M.

En la Asamblea son de la más honorífica mención, la conferencia de original investigación histórica "Los Colegios Seráficos" del R. P. Maestro Fr. Vicente Rodríguez, varias veces interrumpido por la entusiasta ovación de los congresistas; y además, la disertación sobre el "Apostolado Franciscano" de Fr. Gabriel López.

El último día, dedicado a San Bernardino de Siena, en la Sagrada Función de la mañana, el R. P. Roberto Ugalde pronunció brillantísimo sermón sobre la naturaleza del Apostolado de la Orden Seráfica, donde se destacaron las eminentes prendas del orador de la Provincia de Michoacán.

La sesión de estudio de este día consigna interesantes conferencias: sobre "El Apostolado Vocacional de San Bernardino" del R. P. Fr. Pedro Silis, especializado Lector de Derecho Canónico, y sobre la "Naturaleza del Espíritu Franciscano" de Fr. Lorenzo Acosta.

Por la tarde, un acto emotivo: la Solemne Procesión con el Smo. Sacramento bajo los techos del convento, y nuestra protesta oficial de trabajar en la obra de las Vocaciones Sacerdotales.

Como remate de estas faustas solemnidades, el Seminario ofreció a los asistentes al Congreso un programa de alta musicalidad. Fueron los últimos ecos de un Primer Congreso Vocacional que se perdieron con las postreras horas de un año que se fue, dejando una página de gloria que será la luminosa consigna de los sacerdotes franciscanos del mañana, que se empeñan en el acrecentamiento de dignos operarios en la viña del Señor.

La Comisión Organizadora.

Centro Cultural Universitario

Incorporado a la U. N. A.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

GRADOS DE MAESTRO Y DE DOCTOR

Inscribanse a partir del 12 de enero de las 11 a las 13 horas.
Escriba usted pidiendo mayor información.

Ave. Hidalgo 120, Tels. Eric. 13-48-42 Mex. 36-07.74
MEXICO, D. F.

ESTADISTICA

El Catolicismo en Bolivia

La Iglesia está perfectamente establecida y organizada en Bolivia. Hay 2 Arzobispados: *el de Sucre* con los Obispos sufragáneos de Santa Cruz de la Sierra, Tarija y Potosí; y *el de La Paz* con los sufragáneos de Cochabamba y Oruro. Existen además *los Vicariatos Apostólicos* de Reyes, Pando, Beni, Guarayos y Chaco.

La Fe Católica, predicada durante la dominación española, sigue bien arraigada en el alma del pueblo boliviano, aun de los indios. Estos, que son más de tres millones, no están civilizados; pero casi todos están bautizados y son católicos y profundamente religiosos, aunque muy supersticiosos por no haber quien los instruya en la doctrina cristiana. Se bautizan recién nacidos y ordinariamente, cuando llegan a la edad conveniente, se casan también por la Iglesia. Por sus difuntos mandan decir muchos responses y celebrar bastantes misas. Viven en un abandono y miseria espantosos, inconcebibles para los europeos. Mal vestidos y peor nutridos, degenerados por la coca y el alcoholismo, habitan en unas chozas miserables, casi todas hechas de adobes, con techo de paja, sin ventanas de ninguna clase y con una puerta de poco más de un metro de altura. Por supuesto que carecen de catres para dormir. Se dedican casi exclusivamente a la agricultura, pero con métodos e implementos rudimentarios y anticuados.

Casi todos los indios son analfabetos. Habrá más de quinientos mil en edad escolar y el Estado sólo educa en sus escuelas rurales laicas o comunizantes unos siete mil. Hace seis años se fundó la *Asociación de Cultura Indígena Católica*, dirigida por el P. Juan Burón, S. J. que cuenta actualmente con dos *Escuelas Normales Rurales de las que han egresado ya Titulados*, después de 4 años de estudio, más de cincuenta Maestros y con más de cien escuelitas indígenas con unos siete mil indiecitos de alumnos. Acaba de contratar los servicios especiales de un médico español, el Dr. Silvio Palacios Fraile, verdadero misionero seglar, que llevado a la Provincia Camacho, centro principal de las escuelas de la Asociación, ha fundado allí una Clínica con su Hospital y Farmacia y en menos de dos meses ha recorrido, a caballo, o a pie, más de quinientos Kms. visitando las escuelitas indígenas, incrustadas en las serranías de los Andes a más de cuatro mil metros sobre el nivel del mar. Es el primer médico escolar, consagrado exclusivamente a la atención de los indígenas bolivianos. Si el Estado siguiera aumen-

tando progresivamente a esta benemérita Institución la pequeña subvención, que le ha venido asignando desde su fundación; es de esperar que en unos veinte años sea una feliz realidad la tan deseada incorporación del indio a la civilización cristiana.

También existen en Potosí otras 60 escuelitas de Cristo, fundadas por el P. Zampa hace muchos años y continuadas por sus hermanos en Religión los Franciscanos italianos, misioneros en el Chaco.

Desgraciadamente los protestantes nos han tomado la delantera y contando con el poderoso apoyo del oro norteamericano, que les llueve en abundancia, tienen hace ya muchos años, diseminadas por toda la República, multitud de escuelas y hospitales. Estos lobos con piel de oveja, junto con los comunistas, son los más peligrosos enemigos de la Fe Católica en Bolivia.

Y esto principalmente por causa de la gran ignorancia religiosa que reina entre el pueblo, como consecuencia lógica de la enseñanza enteramente laica y antirreligiosa que ha imperado despóticamente en las escuelas fiscales de Bolivia desde hace ya más de 35 años. Ultimamente se ha dado un decreto restableciendo la enseñanza de la religión en las escuelas primarias; pero no tenemos catequistas preparados. Acabamos de fundar un *Hogar Catequístico* en Cochabamba del que aún no han salido una docena de señoritas tituladas.

Los únicos que tienen buenos colegios y educan en católico, aunque bastante molestados continuamente por la impertinente ingerencia estatal, son los religiosos de uno y otro sexo, como los Jesuitas, los Salesianos, los Franciscanos, los Hermanos y Hermanas de las Escuelas Cristianas, las Esclavas, las Hijas de Santa Ana, las Madres del Buen Pastor y las de los Sagrados Corazones y las de María Auxiliadora.

Desde mediados de 1943 las Misioneras Dominicanas se han hecho cargo del magnífico y recién fundado "*Hogar de Niños Obreros de Minas*" del Dr. Mauricio Hochschild, en el que cada mes van recibiendo una tanda de niños o niñas, traídos de las diversas escuelas establecidas en las minas de la Empresa. Suelen venir unos 150 en cada turno mensual con el fin de descansar y reponer sus fuerzas con el cambio de clima y mejor alimentación; pero las Madres se encargan de prepararles para la Primera Comunión; de enseñarles gradualmente la religión y sobre todo de ir infiltrando en sus corazones el amor a la virtud y a la práctica de la vida cristiana. Esta gran obra social y religiosa se halla establecida en el fértil y hermoso valle de Cochabamba a unos seis kms. de la ciudad del mismo nombre.

Entre nacionales y extranjeros pasarán poco de los cuatrocientos para atender a unos cuatro millones de habitantes. Es decir: que habrá un sacerdote por cada diez mil feligreses. Muchos de los nacionales son de edad muy avanzada. Hay una multitud de parroquias vacantes sobre todo en el campo. Y la mayor parte de los párrocos apenas si se dan tiempo para atender a los bautizos, ma-

trimonios, misas, funerales. Lo peor es que los Seminarios Mayores de Sucre y de La Paz cuentan con muy pocos alumnos. Durante el último lustro, o quizá mejor desde que se organizó la *Acción Católica* y bajo sus auspicios la "*Liga Pro Fomento de Vocaciones*", obras iniciadas y propagadas por el antes citado P. Burón, S. J. y alentadas siempre por todo el Episcopado; se advierte un cambio bastante favorable, con un clima más propicio para las vocaciones sacerdotales. Y en efecto son muchos más los que han entrado estos últimos años en los Seminarios Menores de La Paz y Cochabamba, ambos a cargo de los Padres Salesianos traídos para este fin por el Excmo. Sr. Nuncio anterior, Mons. Egidio Lari. Pero la razón fundamental de la escasez de vocaciones sacerdotales y religiosas en Bolivia es demasiado grave y honda; radica en que hay pocos hogares verdaderamente católicos y la misma institución familiar está muy relajada y minada en su misma base por la ley frecuente de la práctica del divorcio absoluto.

Según la Constitución de Bolivia, "El Estado reconoce y sostiene la Religión Católica, Apostólica, Romana y ampara la libertad de cultos". Pero en la práctica nada hace por la Iglesia y la tiene demasiado atada y sojuzgada por el Patronato con el nombramiento de los Obispos, etc. La subvención que, por concepto de indemnización, da a los Sres. Obispos y canónigos solamente, es sencillamente irrisoria. En cambio promulga decretos y aún leyes, como la del divorcio y otras que van directamente contra las leyes divinas y eclesiásticas, especialmente en lo que se refiere al aspecto familiar y educacional.

Persecución religiosa violenta contra las personas no la hay, ni de parte del gobierno, ni del pueblo; aunque éste se halla en gran parte influenciado y envenenado por el virus comunista, inyectado en las masas por agitadores sin conciencia y por la prensa asalariada.

Eso sí, tanto los gobernantes como los legisladores, los periodistas, los maestros laicos, los obreros, etc. todos dicen y proclaman públicamente hasta la mayor parte de los comunistas, que ellos son católicos; y se enojan si se les pone en duda su catolicismo. Pero la triste realidad es que pocos lo practican. Son raros los hombres que comulgan por Pascua. Para combatir y rebatir tan supina ignorancia religiosa, lo que más necesitamos en Bolivia son sacerdotes y maestros católicos bien formados.

N. N., Pbro.

La Paz, Bolivia, Enero 1948.

Desiderio Erasmo de Rotterdam, en su libro "Elogio de la Locura" que concibió cuando atravesaba en mula los Alpes de regreso a Inglaterra, desarrolla la idea de que está muy bien encomiar la razón, pero agrega: ¿acaso no es la locura la que mantiene al mundo en marcha?

Contrasta con tal afirmación, aplicable en muchos casos, el hecho innegable de la preferencia de que gozan las velas de cera "Véritas" desde hace treinta años, en cuya acertada elección triunfa la razón sobre la locura. Las fabrica Juan J. Paz, en la casa Núm. 10 de Bahía de Santa Bárbara, Colonia Verónica de México, D. F.

“Ayúdenos a instruir a Nuestro Pueblo”

CON LAS HOJAS DE DIVULGACION DE “BUENA PRENSA”

Entre sus feligreses no faltará alguna persona honorable y de buena voluntad que quiera ser nuestro Agente; dígame que nos escriba y con mucho gusto le enviaremos las condiciones favorables en que puede serlo, y números de obsequio para que haga la propaganda.

“VIDA CATOLICA”.—Semanario.—Explicación del Evangelio.—Deberes y Devociones.—Enseñanza cristiana.—Consultorio Práctico.—Películas.—La “Hoja” ideal por su contenido y precio para las Parroquias y Capellanías.—Ciento \$ 1.00.

“VIDA DEL ALMA”.—Semanario.—Lo mejor para la instrucción religiosa.—Ciento: \$ 1.30.

“LO SABIAS”.—Semanario.—Narraciones populares, para empleados, etc.—Ciento: \$ 1.00.

“CHIQUITIN”.—Semanario.—La revista de los niños.—Historietas, cuentos, monos, páginas a colores, etc. etc.—Un año, un ejemplar \$ 6.50. o Dlls. 1.75.—Global: \$ 5.85. o Dlls. 1.60.

“UNION”.—Semanario Católico Popular.—La revista católica de mayor circulación.—Un año, un ejemplar, \$ 6.50. o Dlls. 1.75.—Global: \$ 5.85. o Dlls. 1.60.

“BUENA PRENSA”

Donceles 99-A MEXICO, D. F. Apartado 2181.

Noticias Católicas Mundiales

NOTICIAS DE INTERES GENERAL

Desde estas páginas de CHRISTUS se hacía el balance de la situación mundial en 1947; balance que dejaba una impresión pesimista. Pasó ese año de la post-guerra y no saldó sus días con la realización de una paz resuelta. Palestina, China, India, la situación de guerra declarada en Grecia, inquietud en algunas naciones latinoamericanas, guerra fría o de nervios entre los dos grupos de naciones. La URSS y sus satélites y el bloque de las naciones occidentales. Todo un estado de inquietud mundial y de sangre que sigue empapando los campos. Todo en el año de 1947.

Véase ahora lo que ha sido la labor del Papa en 1947, labor eminentemente constructiva, sólida, de paz para los espíritus que mucho la necesitan. La última guerra fue una horrenda pesadilla y la situación de la humanidad es la natural consecuencia de esa delirante fantasía; las almas están cansadas, como los cuerpos. Y para acudir con un remedio eficaz no hay sino sólo un camino, el de los principios católicos y el ejercicio de las obras de misericordia.

Su Santidad, la figura más egregia y noble del mundo, en ese año de 1947, todavía lleno de odios, de inquietud, hizo por la Iglesia de Cristo, la labor de una extraordinaria serie de canonizaciones y beatificaciones, por las cuales aumentó el número de intercesores ante Dios e inspirado y fortificado la Fe frente a las enormes dificultades que acosan a la Iglesia en todas partes: tales como la ola de paganismo que trata de sumergir a la juventud católica, como las sangrientas e incruentas persecuciones en muchas naciones, y la hostilidad demostrada hacia la persona del Papa, por la maliciosa y equívoca interpretación de sus intenciones y acciones.

Mas, el Papa ha desarrollado una labor intensa encaminada al desarrollo de la Acción Católica, que ha estimulado e inspirado a los seglares, hombres y mujeres, promoviendo este apostolado de Cristo en cooperación con la Jerarquía.

Pero aun más. En medio de ese cúmulo de atenciones graves, ya que también ha robado tiempo la política al Santo Padre, éste con gran benevolencia ha tenido momentos para recibir gran número de peregrinos de todo el mundo, de toda clase y condición, creyentes e incrédulos y a otras personas inspiradas en el buen entendimiento y guía que se recibe de la Cátedra de San Pedro. Su labor como Pontífice supremo y como padre han corrido paralelas y ambas han sido máximas.

¿Cuáles son las perspectivas para el Papa en este año de 1948?, sus palabras las dirán a los lectores de CHRISTUS: “Al comenzar este año de 1948 —dijo el Papa a los 14 embajadores, 18 ministros y 7 encargados de negocios ante el Vaticano—, cuyo futuro está lleno de ansiosa incertidumbre, vemos como en espíritu, reunida a Nuestro alrededor, a la gran familia de pueblos de los cuales vosotros sois los mensajeros y representantes. Nuestra ferviente plegaria sube a Dios para implorarle la felicidad, la prosperidad, el bienestar y el progreso de esos pueblos. Empero también aquellas naciones no representadas aquí están presentes en nuestros pensamientos, y nuestra solicitud se extiende hasta ellas, siendo como son objeto de nuestras ora-

ciones constantes. Hoy más que nunca todos los hombres de visión clara y desinteresada están convencidos de la indivisibilidad de la paz. No importa cuán formidables puedan ser los obstáculos para la realización de este ideal, no podrán descorazonarnos. Por el contrario, llenos de esperanza, Nos rehusamos a compartir la opinión de quienes de antemano consideran el nuevo año como uno de los más calamitosos de la historia. No; este será indudablemente un año de muy graves decisiones, quizá de irrevocables decisiones, un año en que el mundo encontrará como nunca en una decisiva encrucijada de la historia. Sin embargo continuaremos esperando, y orando, como continuaremos recordando y predicando a aquellos encargados de cumplir esa misión decisiva, que no pierden de vista la indivisibilidad de la paz, que no olvidan que la paz interna de los pueblos y la concordia con las otras naciones es un ideal demasiado caro, demasiado precioso, para creer que se pueda pagar a otro precio que no sea el de grandes renunciamentos y sacrificios”.

Es un principio fecundo sobremanera este de la indivisibilidad de la paz y el necesario hoy día de que se le compre a precio de renunciamento y sacrificio. Porque si la paz es la tranquilidad del orden, este elemento esencial pide el arreglo de los componentes, iguales y desiguales, cada uno en su propio lugar y puesta así la armonía universal, se confirmará este orden en forma que perdure para que sus frutos puedan ser cosechados con calma segura; entonces, y, no antes brillará en el mundo la paz, la paz de Dios. Por eso a la fórmula tan bella, tan admirable, tan exacta de que la paz es la tranquilidad del orden, fórmula que no admite substitutos, que reproduce el mensaje del Divino Redentor y que expresa la tradición inmortal de la Iglesia, se auna la de su indivisibilidad de la paz, expresada por aquellas palabras “Mi paz es una, mi paz os doy...” que la Iglesia tiene en el Santo Sacrificio de la Misa.

NOTICIAS CÁTOLICAS DE ALEMANIA

Su Emma, el Card. Frings dio las gracias a los católicos chilenos por los socorros enviados a sus fieles, testimoniando que con las limosnas recibidas pudieron suavizarse muchos menesteres. La carta de Su Emma, al Emmo. Sr. Card. José María Caro, Arzobispo de Santiago, decía entre otras frases sentidas: “El manifiesto de Vuestra Excelencia, ‘dar de comer a los hambrientos y vestir a los desnudos’ (frase que es por desgracia la realidad plena en este país lleno de miserias), ha conmovido los corazones de los fieles de todas las clases y les ha entusiasmado ver una caridad verdaderamente cristiana”.

● Por las condiciones descritas, Su Emma, El Card. Frings, con permiso de la Santa Sede ha dispensado a su grey, de algunas reglas sobre el ayuno eucarístico, de tal modo que ahora el clero y los fieles pueden recibir la Sagrada Comunión alrededor del medio día aun cuando hayan tomado líquidos, (excluyendo licores) inmediatamente antes de la Misa. También tres horas después de tomar alimentos sólidos podrán comulgar los fieles si la Misa se dice después de la una de la tarde.

● Ha quedado sobre la mesa de discusión de las autoridades que gobiernan a Alemania, el Concordato concluido en otro tiempo por Alemania y el Vaticano (en 1933); los rusos han pedido se declare documento nazi; la petición ha sido denegada por los delegados norteamericanos, franceses e ingleses. La petición rusa sigue en todo a la actuación internacional de antagonismo que Moscú mantiene firme frente a la cristiandad y la Santa Sede.

PREOCUPACIONES ARGENTINAS

Han sido dadas a conocer por una Carta Colectiva de los Prelados, al concluir su reunión plenaria periódica y síntesis de ellas queda expresada por el siguiente pensamiento: hay que realizar el esfuerzo de resucitar la familia del pasado, impregnada de hábitos cristianos y de sentimientos de amor a su patria y al suelo que habita, porque los agentes de la disolución



Muy Ilre. Sr. Dr. Dn. Celso N. Castro, Chantre de la Iglesia Catedral de Oaxaca.

de la familia operan hoy en número y eficacia pocas veces igualados. Los agentes de disolución son "los perniciosísimos errores y costumbres depravadas son el olvido, la ignorancia o la moral pagana que tornan nulo el carácter sagrado del matrimonio; la violación de la paternidad cristiana; el fracaso de la misión educadora del hogar; el relajamiento del pudor; el divorcio y el adulterio, con la legislación que los favorece; la dureza de las condiciones de vida sociales y económicas de la familia, o el exceso de placeres fáciles".

A los males anteriores se suma que la masonería ha redobrado sus actividades en la Argentina. Lo manifiesta así el Excmo. Sr. Obispo de Mendoza. La masonería está prohibida en la Argentina, sin embargo, desarrolla sus actividades clandestinamente y hoy han entrado en actividad haciendo propaganda entre las filas católicas. El Prelado de Mendoza ha renovado una vez más, lo que el católico ilustrado debe saber: "Quienes den su nombre a la secta masónica o a otras asociaciones que maquinan contra la Iglesia o contra las potestades civiles legítimas, incurrin ipso facto en excomunión reservada a la Sede Apostólica". Más, aquello también: "la Iglesia prohíbe a los Señores Curas asistir o autorizar matrimonios en que alguno de los contrayentes es conocido como masón y priva de la sepultura eclesiástica a quienes mueren sin abjurar de su filiación notoria a esta y otras sectas".

UNA SOCIEDAD DE ARTE CRISTIANO EN EL BRASIL

En Río de Janeiro se fundó una Sociedad de Arte Cristiano, con el fin de fomentar el buen gusto en la arquitectura y el arte litúrgico. La primera actividad de esa reunión de artistas, ha sido una exposición de arte litúrgico en el Ministerio de Educación, que incluyó un altar de bronce hecho en relieve, que quedará instalado en la capilla del Nuncio Apostólico en el Brasil.

ACTIVIDADES DE LA RERUM NOVARUM EN COSTA RICA

Varias veces se ha escrito de esta Confederación de Sindicatos que lleva el nombre de la inmortal encíclica de León XIII. Esta Confederación de Sindicatos una vez asegurada la organización eficaz de los asalariados dentro de los principios cristianos, va a encaminar su actividad, a la muy principal de organizar a los pequeños agricultores y esto por las consideraciones de que la pequeña agricultura robusta, es la salvación de la economía de una nación, y porque en los hombres de campo, lo mismo en Costa Rica, que en México, que en cualquiera otro país, se refugian todas las virtudes cívicas y democráticas que parecen haber desaparecido de los hombres urbanos y de ciertos grupos. A finales de noviembre los dirigentes de la Confederación realizaron una serie de visitas a las poblaciones del interior de Costa Rica, estableciendo centros provisionales encargados de organizar grupos de pequeños agricultores y para abril próximo prepara un curso agrícola nacional. Lema de esta campaña es: "Si queremos salvar nuestra democracia y perfeccionarla, es indispensable salvar la pequeña agricultura y el pequeño agricultor".

Esta doctrina sencilla y profunda fue también tema de Mons. Ligutti, Secretario del Consejo Nacional Católico de la Vida Rural, de E. U., quien en una conferencia dada en Montreal, Canadá, declaró que la finca es el ambiente nato de la familia, y la vida campesina es la más apropiada para el cultivo de las virtudes que hacen la democracia, respetan la propiedad ajena y cultivan el acatamiento a las leyes morales que forman el fundamento de la paz.

Si nosotros tuviéramos el campo organizado en México, al modo cristiano de la pequeña propiedad defendida de sus enemigos y de las ideologías sectarias, México tendría diferente presente y diferente porvenir...

QUE EL CAMPESINO ALIVIE EL HAMBRE DE LOS CHECOS

El Excmo. Sr. Arzobispo de Nitra, Mons. Karol Kmetko, ha hecho un llamamiento a los labradores para que entreguen sus productos agrícolas a la venta, para aliviar la escasez de alimentos en las ciudades de Checoslovaquia; igual petición hizo Mons. Beran, Arzobispo de Praga.

En esa clase, la campesina, educada cristianamente, está el porvenir de las naciones.

SITUACION PERSECUTORIA EN ESLOVAQUIA

Se comenzará por dejar correr las cuentas de este rosario de sufrimientos de la Iglesia en los países comunistas o en vías de serlo. Todavía esta en la memoria la muerte de Mons. Tiso en el cadalso y el proceso abierto contra Karol Sidor, ex-representante eslovaco ante la Santa Sede, a quien se acusa de haber participado en la separación de Eslovaquia en 1938 de la República Checoslovaquia, da pie, a que mañosa política, ejecute "purgas" rojas en Eslovaquia, de elementos católicos y por ende patriotas. Dos jóvenes católicos están arrestados Milos Burgar y Jan Kempny, miembros del Parlamento de Praga y tercer candidato a prisión, todavía tiene libertad para defenderse. Por supuesto que a los católicos se les acusa de rebelión y muchas veces, es el retrato de Monseñor Tiso, el cuerpo del delito.

Los Sres. Obispos hablando con absoluta franqueza y evocando la persona de San Juan Bautista, han publicado una Pastoral Colectiva en que analizan la situación del momento y confirman la determinación del pueblo a permanecer inquebrantable en su tradición cristiana. Condenan las actividades clandestinas de rebelión, si las hay, y ponen de relieve los sufrimientos de los inocentes. Se busca la paz a cualquier precio y piden que la promesa de que la educación religiosa y de la creencia en Dios, sea un hecho tanto en la ley como en las instituciones.

SUCESOS ESPAÑOLES DE RELIEVE

Uno es el Congreso Internacional Mariano, reunido en Barcelona. Representantes de 27 naciones asistieron a él, y personalidades de la Jerarquía como del rango político y social. Se consideraron diversos aspectos relativos a labor de las Congregaciones, a sus Reglas y socios y dentro de estos aspectos, el del apostolado universitario, el apostolado social y obrero, fueron tratados con interés sumo: en otras palabras los campos donde se cultivan los dirigentes de naciones y los de los ejércitos del trabajo. Una declaración de principios, que oriente de toda actividad, fue promulgada y hoy día, cualquier Congregante, así como tiene en el corazón y en sus labios la fórmula que le hizo ser miembro del ejército de la Virgen, debe tener en su boca y corazón, esta otra fórmula que le hace ser completo cristiano, soldado de la milicia de la Iglesia conquistadora de almas para Cristo. Las neutrales son hoy día elementos que no tienen lugar. El Congregante, como miembro selecto católico, no puede ser neutral en esta lucha titánica contra tanto error y tanta maldad; en esta lucha social, en que deben los principios católicos prevalecer, y, el congregante debe ser uno de los apóstoles de esos principios. Esta es la visión real del dinamismo de esa fórmula aprobada y acogida entusiastamente. A vivirla, Congregantes, es lo que queda hoy por hacer.

● Ante millares de peregrinos y fieles se celebró en la Catedral de Santiago el acto de la apertura de la Puerta Santa, ceremonia con que da principio el Año Santo Compostelano de 1948, en conmemoración del traslado del cuerpo del Apóstol Santiago, Patrono de España, desde Jerusalem hasta el Occidente. El Sr. Obispo Auxiliar, después de la Solemne Misa de semi-pontifical, se dirigió a la Puerta Santa, y delante de la muchedumbre de fieles y del representante personal del Gral. Franco, quien antes había pronunciado la tradicional ofrenda de España, dio tres golpes con una maza de plata sobre la pared que cubría la puerta a los peregrinos de todo el

mundo; al tercer golpe se derrumbó el muro y quedó abierta. El primero en cruzar el umbral fue el Sr. Obispo, portando la Cruz episcopal, siguiéndolo una procesión de fieles que duró más de una hora en desfilar y muchos de ellos recogieron piedras de ese muro derruido, como recuerdo de esta jornada que derramará indulgencias durante todo el Año Jubilar.

● Málaga tiene ya su nuevo Obispo. Desde el número de Enero, CHRISTUS, lo noticié, El Excmo Mons. Herrera Oria, periodista en otra época y gran apóstol de las ideas católico-sociales. "Hemos de lograr que nuestra sociedad sea auténticamente cristiana, donde no se ofrezca el contraste de la máxima riqueza con la peor miseria", fueron las palabras centrales de su discurso. "La misión que ha de cumplir la Iglesia es la de mantener con la oración y la palabra divina, la Fe del pueblo, al paso que predica también las normas dadas por los Pontífices en materia social" dijo y los malagueños asociaron su júbilo al de la Junta Técnica de la A. C. E. al de la Asociación Nacional de Propagandistas y al de la Editorial Católica, entidades que deben a Mons. Angel Herrera Oria, hoy Obispo de Málaga, mucha de su devoción y energía.

● Dos sucesos bibliográficos han tenido lugar en España. La reciente versión directa y crítica de la Sagrada Biblia, cuyo autor es el P. José María Bover en colaboración con el Profesor Francisco Cantera, Profesor de Hebreo de la Fac. de Letras y Filosofía de Madrid, edición que forma parte de la Biblioteca de Autores Cristianos, de la Editorial Católica S. A. y edición magnífica de la Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino, con el excepcional privilegio de acompañar a esta edición bilingüe, en latín y castellano, el texto crítico de la Leonina de Roma. Esta edición de la Suma contó con la ayuda de la Pontificia Universidad de Salamanca, entre cuyos cooperadores se halló el R. P. Santiago Ramírez, O. P. y forma parte esta edición de la misma Biblioteca de Autores Cristianos citada arriba, que es una de las manifestaciones del intenso revivir religioso cultural en España.

INDICIOS DE GUERRILLA RELIGIOSA EN LOS EE. UU.

Para los observadores de la situación de los Estados Unidos en el campo político y religioso no es sorpresa esta guerrilla religiosa. La misma ley del cristianismo trae aparejada la contradicción. El catolicismo en EE. UU. es una fuerza social, por otra parte, y esto había de provocar tanto en el capital como en el trabajo, su reacción. Por ahora toman los buscapleitos el asunto decantado de la separación de la Iglesia del Estado, y al contubernio asistieron los dirigentes del Concilio Federal de Iglesias, de la Asociación Nacional de Educación, de los Masones del Rito Escocés, de la Convención Bautista del Sur y de la Iglesia Episcopal. Los objetivos fueron alcanzar la supresión de la misión norteamericana cerca del Vaticano y la prohibición de que se empleen "fondos públicos" para fines sectarios, tales como la donación de libros a las escuelas parroquiales. Estos objetivos, no son de un movimiento anti-católico, según el secretario de la Organización J. M. Dawson pero, a los que no son sectarios, aparece su anticatólico.

El nombre de esta reunión anticatólica es el de "Protestantes y Ciudadanos Unidos pro Separación Iglesia-Estado" y en su búsqueda de simpatizantes, el grupo pide 100.000 dls. para su campaña.

Los norteamericanos católicos ahora tienen enemigo a la vista; si crece, se verá como reaccionan con el puñal de la persecución hincado en sus carnes. Si no crece el enemigo, la vida del catolicismo será florescentísima y en el futuro el gran nervio de acción social en Norteamérica.

● En esta empresa de conquista que la Iglesia Católica lleva a cabo desde hace años en Norteamérica, las normas del Ilmo. Mons. Fulton J. Sheen, de la Universidad Católica de América, y distinguido apologista católico, tie-

nen un valor excepcional y de aplicación mundial. Hélas aquí: *Para apresurar la conversión de los incrédulos ante toda caridad, bondad. La ausencia de caridad de nuestra parte aleja a muchos de la Iglesia. Es preciso partir de la presencia de que el alma busca a Dios, y lo necesita; y en esta fe inicial es igualmente necesario descubrir su fondo positivo, nunca descorazona al hombre señalando solo los defectos de su ideal. Finalmente vale explotar aquellos temas en que ambos concuerden.*

El P. Sheen tiene en abono de la bondad de sus máximas la conversión de numerosos protestantes, judíos, incrédulos.

FRANCIA DESPUES DE LA CONMOCION SOCIAL ULTIMA

El Card. Suhard en su Mensaje de Navidad asienta que los obreros franceses están tristes y desesperanzados. Que la miseria reina por todas partes de Francia. Que la condición de los obreros no ha cambiado. ¿Qué quieren los trabajadores franceses? Simplemente su justo lugar en la comunidad de naciones, de modo que al trabajo no se le trate como a la "Cenicenta". En manos de los que gobiernan y de las clases pudientes está el remedio de este mal capital, tan capital como el de la miseria. El Card. dio completa la doctrina sobre la huelga, no para promoverla, sino al contrario para cohibirla, tanto más que las huelgas últimas que tanto mal hicieron fueron promovidas por la Confederación General de Trabajadores, dominada por los comunistas. La unión, la solaridad y el cristianismo francés son los que salven a Francia del abismo en que yace. El Emmo. Card. Gerlier, por otra parte, en el púlpito de la Catedral de Besancon, asentó, durante la huelga general francesa esta verdad: "Quien quiera ser justo reconocerá que tras la agitación presente de los obreros, existen privaciones reales que dan legítima razón a sus demandas. Tenemos que convenarnos que la fuerza mundial del comunismo no es solo el fruto, deplorable y peligroso, de una propaganda artera, sino también la revelación de un estado social de injusticia y perversidad".

● Los Cardenales de Francia han apelado, movidos de caridad, al Presidente de la República, para que se apresuren los juicios de los prisioneros políticos, para que mejoren las condiciones de vida en que viven, para que se reduzca el tiempo de sus sentencias y se facilite la rehabilitación de algunos reintegrándolos a la vida normal de la comunidad francesa.

● El Santo Padre en vista de las condiciones críticas sobre alimentación reinantes ha dispuesto que los sacerdotes que celebran la Santa Misa después de las 9 de la mañana y los fieles que comulguen en ella, puedan tomar alimento líquido una hora antes; lo mismo reza con los que deben cubrir largas distancias hasta llegar a la iglesia, aun cuando sea antes de las nueve o deban cumplir labores pesadas. Con respecto a la escasez de sacerdotes, los Sres. Obispos han sido autorizados para permitir la celebración de una segunda y tercera Misa en horas de la tarde cuando no sea posible antes. Estas dispensas se extienden durante un año, renovable si prevalecen las condiciones de ahora.

DESPUES DE 14 AÑOS TEGUCIGALPA TIENE ARZOBISPO

Esa Arquidiócesis estuvo vacante ese tiempo y ha sido preconizado el Excmo. Mons. José de la Cruz Turcios Barahona, que era Obispo Auxiliar de Santa Rosa de Copán.

A esta exaltación episcopal siguió la despedida del Nuncio Apostólico Excmo. Mons. Lunardi, arqueólogo de renombre, autor del libro "Honduras Maya" libro de consulta indispensable para los arqueólogos americanos. Su partida a Roma fue sentida por todos los elementos cultos de la nación.

Tostado Grabador, S. C. L.

PLACAS DE LATON PARA TODOS LOS USOS. CLISES PARA IMPRESIONES EN GENERAL. ESTAMPERIA EN HUECO GRABADO. TRICROMIAS-DIBUJOS. SIEMPRE LA MAS ALTA CALIDAD.

Eric. 12-79-11 Mex. 38-20-32

Mina 150 México, D. F.

¿Desprecia Ud. las Estampillas?

La colección Miller, donada a la Biblioteca Pública de Nueva York, fue valuada en 400.000 dólares, y en realidad no estaba completa.

Muchos gobiernos viven casi exclusivamente de la venta de estampillas, que constituyen su fuente principal de ingresos. Liberia, Andorra, San Marino, Lichtestein, no nos desmentirían.

En los Estados Unidos, se han recaudado Once Millones de dólares, desde que se instaló en el Correo la Oficina Filatélica de venta al precio facial.

El P. José Steine de Wurtemberg pudo socorrer con sus timbres a 200 estaciones Misioneras y salvar en los orfanatorios católicos de las Misiones a 2.000 niños.

Las estampillas que Ud. recibe también valen para las Misiones. Envielas a

"NUESTRA VIDA"

Donceles 99-A, o Apartado 2181.—México, D. F.

ACEITE PURO DE OLIVA

"EBRO"

PARA MESA BIEN.

DELICIOSO EXQUISITO

Exíjalo en su Tienda.

Apartado Postal 9103 México, D. F.

REGISTRO No. 16700 "A"

D. S. P. PROP. No. B-1

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

926.—EL CASO EJEMPLAR MEJICANO.—1—HACIA LA CUMBRE DE LA CRISTIANDAD.—Por Miguel Palomar y Vizcarra, Caballero de la Orden Pontificia de San Gregorio Magno.—Editorial "Rex-Mex".—Guadalajara, Jalisco 1946. — 22 x 14 cms.; 227 págs.

Comienza el libro con un artículo que se titula "El porqué" de esta obra, y en él dice el autor que "desde hace varios años un grupo de individuos de los que pertenecemos a la más vieja guardia de los "cristeros" y de los que fuimos miembros activos de la Liga Nacional Defensora de la Libertad, nos hemos estado consagrando, no con la regularidad que fuera de desearse, pero sí con la inquebrantable determinación de llevar a cabo la obra, a preparar la publicación de trabajos históricos que tengan por objeto reivindicar las glorias de la Epopeya Cristera, e impedir que esas glorias se vean sumergidas en el olvido, como hay inminente peligro de que así acaezca."

El anuncio de las fiestas del cincuentenario de la coronación de la Virgen de Guadalupe fué motivo de que se apresuraran a preparar la publicación de una de esas obras, y no pudiendo publicar "El caso ejemplar mejicano", se resolvieron a publicar esta primera parte, la que lleva el título de esta obra.

De lo expuesto se saca en limpio que la obra que preparan los antiguos cristeros y de que el libro que ahora tengo en mis manos es la primera parte, tiene por fin renovar cuanto se dijo sobre el movimiento cristero, y como quiera que la Santa Sede, obrando con exquisita prudencia, impuso silencio sobre este esca broso tema, precisamente para que que se olvide y no se renueven llagas no del todo cicatrizadas, es claro que esta publicación tiene por fin desobedecer abiertamente a la Santa Sede, y esto a propósito de unas fies-

tas tan jubilosas como el cincuentenario de la coronación de la Virgen de Guadalupe.

Y escogieron precisamente esa celebración porque "no cabe la menor duda de que, con motivo del cincuentenario guadalupano se van a hacer más patentes dos tendencias en la manera de considerar y resolver graves problemas religiosos nacionales de Méjico, en atención a que desde hace tres lustros se ha ido perfilando y concretando la que pudiésemos calificar de novísima, y que viene ya disputando el campo que ocupará sin contradicción otra que denominaríamos tradicional.

"La tendencia novísima se caracteriza preconizando que la resolución del gravísimo problema de la reconquista de Méjico, de las libertades esenciales del hombre y la defensa de las instituciones fundamentales de la sociedad (propiedad, familia y religión) debe vincularse como táctica a practicar la política del "buen vecino": confiar en que una unión estrecha, cordial, sincera, generosa, con Norte América será el medio absolutamente eficaz para obtener que los católicos mejicanos y la Iglesia Católica en Méjico podamos gozar ante nuestros gobernantes y ante nuestra legislación de los derechos reconocidos a los seres racionales y a la Iglesia en los países que son cultos."

Aquí está sintetizado lo que es el libro y por eso voy a comentarlo. Que yo sepa la "política del buen vecino" la proclama y ejercita el go-

bierno de los Estados Unidos y no sé que a nadie se le haya ocurrido aplicarla a las dos Iglesias, la de aquí y la de allá, por lo que se me figura que lo que dice el autor es semejante a la aventura de D. Quijote con los molinos de viento. Y creo igualmente que si "una unión estrecha, cordial, sincera, generosa" con el pueblo de los Estados Unidos no "será el medio absolutamente eficaz" para la solución de nuestros problemas religiosos, exacerbarlos y sembrar semilla de rencores y odios entre los dos pueblos, como lo pretende el autor en su libro resultará contraproducente.

El autor le escuece que se haya querido que las fiestas del cincuentenario de la coronación resultaran una fiesta "panamericana", y la verdad es que todo buen católico mejicano y por ende amante y devoto de la Virgen de Guadalupe hubiera querido que la fiesta hubiera sido católica, en la verdadera acepción de la palabra, o sea que a ella hubieran asistido señores obispos del mundo entero.

Por lo demás invitar a los señores obispos de Norte América a nuestras fiestas guadalupanas no es, en manera alguna, tendencia novísima, sino tradicional. En 1895, cuando la Virgen Santa María de Guadalupe

fué coronada solemnemente, fueron invitados los señores obispos de Norte América y vinieron algunos. En 1920, cuando se celebró el 25º aniversario de la coronación, fueron invitados los señores obispos de Norte América y vinieron algunos. En 1931 se pensó en invitarlos para las fiestas del cuarto centenario de las apariciones y si no vinieron fué debido a las intransigencias de Calles. Con estos antecedentes qué tuvo de particular que se les invitara para el 50º aniversario de la coronación y que vinieran?

Viniendo ahora a ocuparme en el libro, digo que tiene dos partes: la primera un amontonamiento de cuantos datos pueden servir para poner de manifiesto los daños que nos han causado los Estados Unidos, y la segunda otro amontonamiento de datos favorables a la revolución de los cristeros, lo que quiere decir que todo el libro es unilateral, o sea que no presenta los problemas sino por un lado, el que conviene al autor para sus fines, y eso no es historia, porque le falta la imparcialidad.

En suma y para no alargar más este juicio, digo que el libro en cuestión no es en manera alguna laudable, ni para andar en todas las manos.

Cán. Jesús García Gutiérrez.

927.—EL CLAMOR DE LA SANGRE.—Por Joaquín Blanco Gil.—El Caso Ejemplar Mexicano, Volumen II.—Con una "Explicación" del Sr. Lic. D. Miguel Palomar y Vizcarra.—20.5 x 15.5 cms.—522 págs.—Editorial "Rex-Mex", México, D. F.

El 24 de enero del año en curso salió de los talleres de la editorial *Rex-Mex*, "en la cristera ciudad de Guadalupe", un libro de 521 páginas, que tiene por título "El clamor de la sangre" y por autor a Joaquín Blanco Gil, del que dice el señor licenciado Palomar y Vizcarra que es un seudónimo, y que con él se oculta un escritor que es la primera autoridad en todo lo relativo a la Epopeya Cristera."

Se trata, pues, de un libro sobre la revolución cristera, y por cierto que es muy interesante y útil por la cantidad de datos que trae sobre los muertos durante aquel período, que fueron al rededor de 800.

Ahora bien, si se tratara de un

libro que se limitara a la aportación de datos históricos sobre ese período de nuestra historia, exactos, cabales y merecedores de fe, merecería el autor muy calurosos aplausos por el bien tan grande que haría con ello a nuestra historia. Y por no citar más que un ejemplo, es cosa cierta que cuando los señores obispos prohibieron, con toda justicia, absolver a los que juraban la constitución de 1857, los gobernadores de los Estados respondieron con leyes y decretos en que imponían penas, hasta la de muerte, a los sacerdotes que exigieran la retractación del juramento o negaran la absolución a los que a ello se negaran. Fueron muchos los sacerdotes que sufrieron tormentos,

prisiones y hasta la muerte por cumplir con su deber, y si ahora se pone uno a buscar sus nombres, tiene que echarse a nadar en las colecciones de *El pájaro verde* y del *Diario de avisos*, periódicos de entonces, que ahora son tan raros como un mirlo blanco, o en las efemérides del *Calendario de la familia enferma*, que es cuando menos tan raro como los periódicos citados. Por eso si el autor del *Clamor de la sangre* se hubiera limitado a recoger las noticias, completas y fidedignas, de los muertos en la revolución, hubiera prestado a nuestra historia un servicio por el que merecería los más calurosos aplausos.

Pero desgraciadamente no limitó su meritoria labor de investigación a ello, sino que se propuso escribir y escribió un libro tendencioso, cuya lectura hará mucho daño a los lectores poco preparados.

A raíz de los arreglos religiosos de 1929, personas que obraban con más celo que prudencia comenzaron a criticarlos y a sembrar la cizaña entre los fieles, y la Santa Sede puso silencio a esas críticas. Nadie que obre de buena fe podrá negar que ese silencio fué prudente y benéfico. Cuando se da uno una cortada, lo primero que hace el médico es vendarla, para que el tiempo la cicatrice, porque si está uno constantemente picando y resobando la herida, nunca cerrará.

Pues bien, el autor de *El clamor de la sangre*, que supongo que es fiel cristiano, ha desobedecido a la Santa Sede, porque su libro todo entero es una apología de los cristeros y una crítica no interrumpida a muchos señores obispos, que en aquella ocasión no obraron como hubieran querido los cristeros.

Más todavía. Para el autor del libro todos los que murieron en aquella revolución y menciona, fueron mártires, y no solamente, sino que, si no hubiera sido por los arreglos de 1929, ya estarían canonizados y ya los veneraríamos en los altares. Esta apreciación tan categórica necesita una explicación, para evitar que caigan en error los ignorantes.

No cabe duda ninguna sobre que

entre los que murieron en aquellos años hubo muchos verdaderos mártires, pero tampoco cabe dudar que no se puede aplicar el dictado a todos sin excepción, porque es doctrina de la Iglesia que no es mártir el que muere con las armas en la mano y ha sido norma constante de la Santa Sede no beatificar, ni menos canonizar a ninguno que haya muerto en esas condiciones, aunque se pruebe que murió por la fe.

Además, no es a ninguno de nosotros, sino a la Santa Sede, a quien corresponde dar a uno el título de mártir, y es indudable que cuando se pueda iniciar el proceso de los cristianos que murieron entonces en defensa de la fe, la Santa Sede no declarará mártires de una sola vez a todos los que están en el libro, sino que hará el proceso personal de cada uno de ellos. Ya por esto se ve que declarar mártires a todos los que constan en el libro es, cuando menos, una ligereza imperdonable, pero que puede sembrar muchos errores en los ánimos de los lectores, y decir que si no hubiera sido por los arreglos de 1929, ya estarían canonizados, es más que una ligereza, es hacer un cargo grave a la Santa Sede, que fué la que autorizó los arreglos.

Hay más todavía y es lo siguiente. En la página 20 dice que el Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Pascual Díaz, de santa memoria, "se autoerigió en dictador de la Iglesia en nuestro País y comunicaba supuestas normas pontificias, que no trascribía, sino que formulaba a su manera, asegurando inéxactamente que el Papa mismo le había encargado de hacerlas conocer." Este es un cargo gravísimo, no solamente de que envuelve una gravísima calumnia.

Creo que basta con lo expuesto para conocer que el libro, que pudo haber sido muy útil, resulta muy venenoso para la mayoría de los lectores, a los que quiero dar desde estas páginas la voz de alerta, porque puede servirles para confirmarlos en errores debidos a su falta de instrucción religiosa y perpetuarlos en errores que terminen, porque no hace ningún bien y ocasiona muchos males.

Para las personas sólidamente instruidas y de criterio católico bien formado, sobre todo si son historiado-

res, puede ser muy útil el libro, por la cantidad de datos que contiene.

Cán. Jesús García Gutiérrez.

928.—OBRAS SELECTAS DE DON TRINIDAD SANCHEZ SANTOS.—Tomo II.—Artículos periodísticos.—Prólogo y notas del Doctor Octaviano Márquez.—24 x 18 cms.—622 páginas.—Editorial "Palafox".—10 Oriente 209, Puebla, Pue.

Las ediciones antiguas de la obra de Sánchez Santos periodista son raras, y la reciente de IUS prologada por Islas García trae sólo modelos, bien escogidos, eso sí, de Editoriales; pero deja a un lado completamente las guerrillas en que tan bizarramente había roto lanzas el gran periodista con Díaz y su régimen. Sea por eso muy bien venido este segundo tomo de las "Obras Selectas".

Poco es cuanto se haga por enaltecer la memoria de quien fue la mayor figura que hemos tenido en el periodismo en México. Pero el Doctor Octaviano Márquez merece alabanza por otros capítulos: con los magníficos prólogos de sus dos volúmenes, y con la reunión y selección de materiales dispersos, ayuda a quien haya de escribir "la historia verdadera" de nuestra Literatura Mexicana en el sector del periodismo; pero su mérito mayor está en sacar del olvido, junto con Islas García y La Nación, a un ejemplar de hombre de esos con que de vez en cuando se honra la especie, y a un cristiano sin miedo y sin tacha en quien lo cultivado del talento iba al par de la rectitud de la voluntad.

"Ni he tenido ni puedo tener engaños, escribe Sánchez Santos en 1894 como pudo escribir en cualquier fecha de su carrera periodística, porque jamás he servido a ningún hombre, a ninguna agrupación, a ninguna bandería. Sólo he servido, o procurado servir, a Jesucristo. El ha sido la grande y vigorosa creencia de mi espíritu el grande amor, el vértice altísimo en que convergen todas las aspiraciones y los anhelos de mi alma; el astro en que hallé la gravitación de todos los ideales, de todos los problemas, de todos los esfuerzos de la historia..."

Ese fue el ideal; mas lo notable es la constancia con que la vida del gran escritor correspondió a él. Sién-

tese desde las "guerrillas" que turbaron sin duda más de una vez el sueño de don Porfirio, hasta los últimos editoriales que vapulearon a la inefable nulidad de Madero, que los dicta en anhelo de un México mejor, de una realización más adecuada en la patria de lideal cristiano y de sus reivindicaciones sociales inapelables. Jamás se advierte que esos escritos estén dictados por el odio a las personas, ni siquiera por el prurito de oponerse al régimen. Porque si no calla cuando debe hablar ni ante amenazas de muerte ni ante el encarcelamiento efectivo, ni ante los dicerios de los hombres de la porra, es en cambio capaz de salir a la defensa del mismo Madero y aun de Díaz, cuando la justicia y la equidad lo solicitan.

Y todo va escrito con no sé qué gracejo tan cervantino, tan exento de hiel, que, salvo quizá los criminales traficantes con sangre de la patria a los que zahiere todos los demás quedan con el alma "sabrosa", sin desesperar ni de los hombres ni de México. Yo me imagino presenciar un espectáculo en 1912: a un hombre con un periódico desplegado ante sí y dejando estallar una carcajada sana y retumbante: está sin duda leyendo uno de aquellos editoriales chispeantes y certeros: "Fray Pingüica", el frailecito prometededor de milagros, el cómicamente detectivesco "¿Quién es Ojo Parado?", las proezas de aquella colosal dionteña "Doña Tuerta", aquel portentoso anatómico de los "dedos chiquitos" multiplicados en las manos de los caciques de entonces, etc.

Reír es buena higiene del alma, cuando a la risa sigue la acción bien dirigida por una mentalidad plenamente cristiana que siente in bonitate de Dios y de los hombres.

Alberto Valenzuela, S. I.